



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2021-2022

**4.ª SESIÓN
(Matinal)**

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Y

PATRICIA ROSAS CHIRINOS VENEGAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas 51 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 123 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas; con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señoras y señores congresistas, se pone en observación las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

Primera sesión celebrada el 27 de julio del presente. Segunda, realizada el 28 de julio del presente año. Y tercera sesión llevada a cabo el 5 de agosto del presente año, correspondientes a la Primera Legislatura del Período Anual de Sesiones 2021-2022, y cuyos textos han sido puestos oportunamente en conocimiento de las señoras y de los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

—Se aprueba, sin observaciones, las actas de la Sesión de Instalación, celebrada el 27 de julio; Sesión Solemne, celebrada el 28 de julio; y, de la 3.^a sesión, celebrada el 5 de agosto de 2021, correspondientes a la Primera Legislatura del Período Anual de Sesiones 2021-2022.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Las actas han sido aprobadas.

Congresista Doroteo, tiene el uso de la palabra.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Buenos días, señora Presidenta.

Solo para pedirle a los colegas congresistas, que es importante guardar la memoria y en los próximos días se van a cumplir 14 años de un trágico momento que vivió el sur del país, específicamente la provincia de Pisco en el departamento de Ica, un terremoto de magnitud 8, donde fallecieron más de

596 compatriotas.

Solicito un minuto de silencio en memoria de aquellos peruanos que perdieron la vida y fueron azotados por este trágico terremoto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Recogiendo el pedido del congresista Doroteo, pido a la Representación Nacional un minuto de silencio.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas mortales del terremoto del 15 de agosto de 2007.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Muchas gracias.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, junto a los vicepresidentes, hemos tenido una reunión cordial con el Presidente de la República, Pedro Castillo, en la que coincidimos en la preocupación por los temas más importantes que preocupan a la población, como la reactivación económica, salud, educación y lucha contra la corrupción.

También debo informar que el presidente Castillo nos ha trasladado la preocupación de su bancada para evaluar la reconsideración de la presidencia de la Comisión de Educación, tomando en cuenta la cantidad de profesores que integran la bancada de Perú Libre.

Como corresponde, le hemos respondido al Presidente que trasladaremos la petición a los voceros, para que en Junta de Portavoces y mediante el procedimiento formal se pueda evaluar esta propuesta de reconsideración.

Debo recordar que el cuadro de comisiones del que se dará cuenta en este Pleno, solo considera a los integrantes de cada una de las comisiones de trabajo.

Congresista Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presidenta, de acuerdo con lo que usted está estableciendo, efectivamente, los voceros tienen que tomar una determinación.

Pero quiero señalar algo, señora Presidenta. Es potestad del Parlamento, de las bancadas, solicitar las reconsideraciones efectivamente que sí, pero rechazo que venga el Presidente de la República a solicitar aquello, porque eso se llama

intromisión, señora Presidenta.

Y quiero señalarlo acá, no podemos permitir que el Presidente haga todo un traslado hasta acá para solicitar este tema. Lo quiero señalar y dejar constancia que no debemos permitirlo. Efectivamente, los voceros se reunirán y tomarán su decisión.

Gracias, señora Presidenta.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 05

De los congresistas Flores Ramírez y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021, a fin de esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, tiene la palabra el congresista Flores Ramírez para que fundamente la moción de orden del día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Buenos días, Presidenta. Y a través de su medio hacer llegar un saludo a todos los colegas.

He presentado la Moción 005, que tiene la finalidad de conformar una comisión investigadora que pueda dilucidar los lamentables hechos que acaecieron el 23 de mayo del presente año, en el cual, en este lamentable y luctuoso atentado, fallecieron 16 personas, dentro de ellas cuatro niños.

Es necesario que este Congreso dé ese gesto a la población que ha puesto tanta esperanza en este nuevo Legislativo, que ha puesto tanta esperanza de encontrar justicia, de encontrar paz, de encontrar que los congresistas puedan trabajar por ellos. De tal manera que no puede quedar impune y que no haya una claridad y mucho menos responsables a estas alturas de estas 16 muertes.

Acontece el 23 de mayo, un domingo en la noche, en la cual

tres o cuatro personas asesinan a quemarropa a 16 personas civiles en la localidad de Vizcatán del Ene, en San Miguel del Ene, perteneciente al distrito de Vizcatán del Ene, en la provincia de Satipo, en el departamento de Junín.

Acontece que, una vez ocurrido los hechos, el Congreso en esos momentos, el 26 de mayo, llama a los ministros respectivos para que den cuenta sobre este luctuoso acontecimiento. Y quedaron muchas dudas que refuerzan que acá ha habido no una claridad, de tal manera que es necesario que este Congreso pueda crear esta comisión investigadora multipartidaria, que es necesaria.

Se da en un marco de plena campaña política, en la cual algunos grupos políticos pretenden sindicarse que este hecho tendría una vinculación con el partido Perú Libre, cuando no había ninguna prueba ni fundamento más que solamente la pretensión política que ellos tenían.

Por ello, las versiones contradictorias que se dieron aquí el 26 de mayo por parte de los ministros, y de la misma manera también los comunicados que fueron contradictorios de parte de las Fuerzas Armadas, hacen ver y refuerzan que hay dudas sobre los hechos y también sobre los responsables.

En un momento las Fuerzas Armadas afirman que los subversivos terroristas habrían cometido este crimen. Sin embargo, el juez de paz del distrito de Vizcatán del Ene desmiente esto y dice que no tienen la certeza de quién habría cometido este lamentable y execrable hecho.

Sin embargo, hay hechos también que llaman la atención y hace que uno se pregunte, como es el caso que hay personajes que en ese momento estaban ligados a un grupo político, como es Fuerza Popular, en la cual tenían información antes que las propias autoridades.

El Juez de Paz del distrito de Vizcatán del Ene, manifestó que recién las autoridades llegaron el 26, siendo que los miembros de la Cruz Roja y del Ministerio Público son los únicos que fueron y, sin embargo, los exministros Rospigliosi y Cateriano publicaron fotografías antes de que las propias autoridades hayan llegado al lugar del hecho.

Por ello, es necesario que se forme esta comisión investigadora multipartidaria porque no podemos permitir que dieciséis peruanos, por más humildes que sean, por más campesinos que sean, por más que los consideren los nadie, necesitan saber la verdad. Necesitamos conocer quiénes son los responsables y necesitamos una sanción ejemplar para ellos, de acuerdo a ley.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso de la República.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88.º del Reglamento del Congreso.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Marquen su asistencia, por favor, que vamos a cerrar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 123 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 108 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 05.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 108 congresistas; en contra, 12; y abstenciones, dos.

Ha sido admitida a debate la moción de Orden del Día 05.

(Aplausos).

En debate la moción.

Tiene el uso de la palabra la congresista Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Muy buenas tardes con todos los presentes.

Señora Presidenta, lo que hay que tener en cuenta aquí es que

ya existía una comisión especial multipartidaria a favor del Vraem, donde llegaron a la conclusión, y lo voy a leer.

“Respecto al atentado ocurrido en Vizcatán del Ene, Satipo, Junín, el 23 de mayo de 2021, existen algunos hechos que refuerzan las dudas con respecto a la versión oficial, hechos que se requieren, además, de la intervención del Ministerio Público, ser investigados especialmente por el propio Congreso de la República, con la finalidad de determinar responsabilidades, de acuerdo a ley”.

Hoy, a tres meses de llevada a cabo esta tragedia, como representante de Junín, no puedo aceptar que estos hechos sean impunes.

La violencia terrorista de Sendero Luminoso es una vieja herida en los valles del Vraem y la presencia militar no ha sido capaz de erradicar a Sendero Luminoso y de pacificar la zona.

La verdad debe ser conocida y los responsables también deben ser sancionados, y los deudos de estas víctimas deben ser reparadas por el Estado. Para eso proponemos la formación de una comisión investigadora del Congreso, para que, historias como estas, no se vuelvan a repetir.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora Presidenta y señores congresistas, buenos días.

Al respecto de la moción presentada, quiero hacer conocer lo siguiente:

En primer lugar, pensamos que es lamentable la muerte de las dieciséis personas, es algo que se debe condenar, y condenar también a los responsables.

Al respecto de esto, ya fueron citados el año pasado al Congreso el jefe del Comando Conjunto, los tres comandantes generales, el ministro de Defensa, y dieron todos ellos sus manifestaciones, presentaron partes, documentos y también testimonios. Luego, la Policía Nacional hizo también un informe al respecto de lo que sucedió en el Vraem.

Yo creo que no ha habido expresiones contradictorias de parte de las Fuerzas Armadas, porque si es que no fue Sendero Luminoso o el Militarizado Partido Comunista del Perú, entonces, estaríamos pensando que fue la Fuerza Armada o la Policía Nacional quien tuvo esa responsabilidad o quien es

culpable de todo ello.

Yo creo, señora Presidenta del Congreso, que sí debe investigarse, pero para ello ya el Congreso tiene los organismos adecuados, como es la Comisión de Inteligencia y la Comisión de Defensa, y ambas comisiones son multipartidarias, porque es importante que estén todos los partidos para poder solucionar y encontrar la respuesta de lo que pasó.

Pero sí reitero que es conveniente tener en cuenta que ya las autoridades a cargo del asunto este emitieron sus informes y también hay uno —me refiero a un informe— de la Policía Nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muy buenas tardes, Presidenta y colegas congresistas. Es preciso resaltar que todo acto de terrorismo es deplorable y repudiamos todo tipo que genere y atente contra la sociedad.

Vale precisar que desde la casa de la República, como casa democrática, es preciso expresar a nuestros hermanos del Vraem mi total solidaridad para este pueblo.

Tenemos más de tres meses, como decían nuestros antecesores congresistas, pero no podemos permitir que nuestras víctimas y deudos se queden impunes (sic). Es hora de iniciar esta comisión investigadora, porque lo debemos por una acción moral y de solidaridad.

Y también es necesario rehacer y reparar estos hechos que han generado pérdida humana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Morante.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Buenos días, señora Presidenta. Buenos días a todos los colegas congresistas.

Al respecto, señora Presidenta, coincido con el congresista Williams, en el extremo de que ya en nuestro Congreso de la República tenemos comisiones que estarían en perfecta condición para poder asumir este tema, ya podría ser la de Inteligencia o la de Defensa.

Al respecto, considero que, evidentemente, esta es una situación grave sobre la cual hay que esclarecer los hechos; considero que, ciertamente, aquí ha habido claramente una presencia del Militarizado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso. Creo que ya va siendo hora de comenzar a tomar acciones reales para poder exterminarlo del Vraem.

Pero, señora Presidenta, la constitución de una comisión multipartidaria para tal efecto, la considero innecesaria ya que tenemos la Comisión de Defensa a la cual perfectamente podríamos darle la facultad de comisión investigadora —esta ya es multipartidaria— para que pueda hacer la investigación, porque toda vez que, definitivamente, nosotros necesitamos saber la verdad, sí, necesitamos conocer la verdad, sí; pero también necesitamos tener austeridad de un manejo adecuado de los fondos públicos, del Congreso de la República que no son muchos tampoco.

En tal sentido, crear una nueva comisión, una comisión investigadora específica sobre este tema, significaría un mayor egreso del Estado en fondos públicos para la constitución de esta comisión y toda la parte administrativa y logística, circunstancias que perfectamente podrían ser asumidas por la Comisión de Defensa a través del presupuesto ya asignado por este Congreso.

Yo creo que hay que ser racionales en el gasto público, hay que ser eficientes en el gasto público y además tenemos una comisión que perfectamente está capacitada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos para que termine, congresista.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Como le decía, creo que esta comisión, la Comisión de Defensa podría asumirla.

Mi sugerencia sería que esta moción sea aprobada, pero más bien trasladada la facultad a la Comisión de Defensa como facultad de comisión investigadora para que analice este asunto tan penoso.

—Aplausos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señora Presidenta, colegas, hemos pedido la palabra para explicar brevemente la posición de Alianza para el Progreso.

Primero, nuestro pesar y condolencias por los hermanos

peruanos, incluidos niños, fallecidos en este luctuoso suceso, porque como dijera el escritor Ernest Hemingway, en su libro *Por quién doblan las campanas*, cuando alguien se va de este mundo, obviamente, todos nos sentimos afectados, porque formamos parte de la humanidad.

Sin embargo, todos los temas que se propongan y se planteen en el Congreso, tienen que encausarse dentro lo que establecen las normas legales vigentes.

En segundo lugar, tal como han señalado los autores de la moción, este es un trágico suceso que viene siendo investigado tal como corresponde al Código Procesal Penal por el Ministerio Público y por la Policía Nacional en las instancias especializadas que corresponden.

Ahora solicitar una comisión que se encargue de ver lo mismo, en el fondo es una duplicidad de acciones; más aún, que una comisión investigadora no tiene, obviamente, la capacidad logística, la capacidad coercitiva, las facultades que puede tener y que tiene el Ministerio Público por mandato de su Ley Orgánica y por su naturaleza de representar a la sociedad en juicio.

Por consiguiente, nosotros creemos que el Congreso no debería crear comisiones, uno, que vean temas que ya están a cargo y bajo la competencia del Ministerio Público y que posteriormente pasarán al Poder Judicial.

Lógicamente, tal como ha señalado el colega Williams...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Las comisiones pertinentes del Congreso podrán avocarse estos temas en lo que corresponde, ¿qué es lo que va a suceder si formamos esta comisión? Al final todo lo actuado se va a derivar al Ministerio Público. O sea, en el fondo vamos a llegar a lo mismo.

Por eso la posición de APP es en contra de esta moción.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Dávila.

Congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Señora Presidenta y colegas

congresistas, muy buenos días.

Estamos en un lugar, como este Parlamento, donde podemos verter ideas y donde traemos también el pedido de nuestros pueblos.

Aquí se dice que todos estamos de acuerdo contra la impunidad, y aquí se dice que pensamos en nuestro pueblo y pensamos en las necesidades, esta también es una necesidad, el esclarecimiento, el saber la verdad, y quienes tengan que pagar tendrán que asumir sus responsabilidades legales que a ello conlleva.

Por lo tanto, si el pedido es que sea multipartidario, ¿por qué no acogerlo?, ¿por qué no asumir?, ¿por qué no dar un mensaje a nuestro pueblo de que este nuevo Parlamento está en capacidad de decir las cosas tales como son, sean como fuere*?

Porque si no transparentamos las cosas desde ahora, estaríamos yendo nuevamente a los mismos hechos que hemos vivido en las anteriores épocas.

Por consiguiente, pido cordura. Pido también serenidad. Por lo que quiero decir que es posible esclarecer, porque la verdad, duela a quien le duela... para que estas cosas no se vuelvan a repetir.

Por lo tanto, pido a todos los parlamentarios transparentar esta situación y que se sepa la verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Señora Presidenta y colegas congresistas, en esta democracia tenemos que demostrar la verdad.

Nosotros con mucha pena observamos esa masacre en plena campaña. Si hoy no demostramos a nuestro pueblo una acción real en una investigación y sean sancionados los responsables, una vez más nuestro pueblo nos sancionará.

En ese sentido, consideramos que tenemos que recuperar la confianza de nuestro pueblo. ¿Y cuándo tenemos que recuperarla? Cuando logremos la verdad.

En ese sentido, este es el momento, hermanos, de demostrar confianza a nuestro pueblo. Y los responsables deben ser sancionados.

¿Por qué decimos eso? Porque no hay confianza en la Policía ni en la Fiscalía. Eso tiene que decirse hoy.

En ese sentido, pongámonos las manos en el pecho. Y a esos hombres humildes que fueron asesinados, tenemos que defenderlos.

Estamos en nuestra razón y actuamos bajo el marco que está establecido en la ley.

En ese sentido, hagamos justicia por los hombres más humildes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Gracias, señora Presidenta.

En el Congreso anterior la Comisión Vraem concluyó, finalmente que respecto al atentado ocurrido en Vizcatán del Ene, Satipo, Junín, el 23 de mayo del 2021, existen algunos hechos que refuerzan dudas respecto a la versión oficial, hechos que requieren, además de la intervención del Ministerio Público, ser investigados especialmente por el propio Congreso de la República, con la finalidad de determinar responsabilidades de acuerdo a ley.

Ya basta de que fallezcan peruanos en situaciones irregulares y se dejen las cosas durmiendo el sueño de los justos.

Basta de que Juan Pueblo sea asesinado cruelmente y no se investigue nada.

Por favor, este Congreso del Bicentenario debe ser un nuevo Congreso, donde se concluyan las responsabilidades como deben ser.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
congresista Bermejo.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Sí, ya.

Cuando comenzó la violencia en nuestro país, se pensó que solamente era un tema policial o fiscal o judicial. Nos costó 20 años entender que era un tema que trascendía a este tipo de instancias. Creo que, sobre todo los hermanos congresistas que están aquí que representan a las regiones del Vraem, lo saben

bien, allá no hay presencia del Estado, no existe un fiscal, no existe un juzgado, ni siquiera a veces la Policía Nacional, ni el Ejército.

Por lo complicado que ha sido este tema, por la cantidad de muertos, por estas dudas que existen. No, desde las bancadas parlamentarias, de la propia población que vive en el lugar, que tienen una versión distinta a la que algunas autoridades han dado, no es como ha dicho un congresista aquí, en contra de las Fuerzas Armadas, no es que si no fue Sendero fue el Ejército.

Nadie ha planeado eso, puede ser un cartel, puede ser algún grupo disociado y eso es lo que tenemos que investigar, por eso es la necesidad de una comisión especial, porque si trasladamos todo a la Comisión de Defensa, donde habrá 50 temas que tratar seguramente de mucha importancia también, este tema va a pasar una vez más al sueño de los justos y es algo que no debemos permitir como Congreso de la República.

Esto ha sucedido en plena segunda vuelta electoral, y la población está reclamando que nosotros hagamos algo, que no nos gane la pereza, señores congresistas, hay que mejorar la imagen del Congreso, que esta comisión multipartidaria pueda viajar a la zona y escuchar a los propios ciudadanos que viven en ese lugar, demostremos que entre todas las bancadas tenemos la voluntad suficiente, de demostrar que el Estado, si puede estar presente, sobre todo en situaciones tan complicadas como la que hemos vivido.

En nombre de esos 16 peruanos que han muerto en manos del grupo violento que haya sido, creo que debemos aprobar esta comisión multipartidaria, para averiguar este tema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Buenos días.

Me hace gracia, como politizan, la muerte de tantas familias que fue ocasionado literalmente por gente involucrada con el terrorismo, ¿y por qué lo digo? Porque el secretario general de Perú Libre, claramente dice es la derecha que necesita de Sendero para ganar.

Señores, una comisión investigadora, teniendo policías, Fuerzas Armadas, personas sumamente importantes en este

Congreso de la República que representan la defensa nacional, teniendo comisiones como Inteligencia, ¿merece un gasto más para el pueblo?

Señores de Perú Libre, con el respeto que ustedes se merecen, Cerrón el secretario de su partido político dijo que la derecha necesitaba del terrorismo para ganar, nosotros no vamos nunca a pactar con el terrorismo, señores, quiero que quede así de claro, le decimos que esta moción debe ser negada, porque aquí como letras chiquitas de banco, tiene algún interés, la vida se defiende, tenemos acá grandes cuadros que nos representan en el defensa nacional, nuestro emblemático general José Williams, lo ha explicado, no originemos más gasto al Congreso, seamos todos defensores de la vida.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Herrera.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Buenos días, por intermedio de la Mesa Directiva, buenos días, a todos los colegas congresistas.

Quien les habla, es un licenciado de las Fuerzas Armadas, Licenciado del Ejército de un BTQ blindado del sur peruano, de la época de los 80, cuando nuestro ejército glorioso, transparente, luchaba contra el terrorismo.

He sido parte de esa etapa de la historia de nuestro país, del sur como muchos de mis hermanos del Perú profundo, de ese Perú, de los pueblos originarios venimos aquí a Lima por nuestro servicio militar obligatorio a proteger la vida de nuestros hermanos peruanos.

Y por esa transparencia, y por el honor de nuestro Ejército que se merece limpiar, es que pido que todos nos unamos y aprobemos esta moción que está haciendo Perú Libre, y a nombre de todos los licenciados del Ejército, queremos la verdad y la transparencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señora Presidenta, la posición de nuestra bancada es respaldar esta moción, nos parece

fundamental señalar que además la pertinencia de las comisiones, es precisamente abordar temas de interés nacional, y que más si no es de interés, la muerte de ciudadanos que durante muchos años viven y siguen viviendo en condiciones de exclusión, como es el caso de VRAEM.

Es cierto que las fiscalías supraprovinciales especializada en delitos de terrorismo, de lesa humanidad de Huánuco y Selva Central, están investigando estos hechos, será la Fiscalía, el sistema de justicia quien determine y establezca las responsabilidades.

Sin embargo, como bien se destaca en la moción, aquí en este mismo Congreso de la República, esa comisión especial multipartidaria recomendó este mismo Congreso, que se investigara estos hechos, para precisamente en el marco de las facultades que tenemos como Congreso de la República, establecer y generar una serie de recomendaciones y responsabilidades, que también pueden contribuir ese ahondamiento y esa búsqueda de verdad que es necesario.

Es por ello, que creemos que la decisión que adopte este Congreso, no va a interferir de ninguna manera en esas tareas de búsqueda de justicia, que legítimamente tiene que hacer y tiene que seguir haciendo el sistema de justicia.

Y en ese marco los derechos humanos tienen que ser defendidos, y más aún en una situación donde no solo murieron personas que han, con lamentables hechos y nada más dos menores, y creo que hay, esta población espera también como se ha mencionado, una decisión y una voluntad política clara del Congreso de la República, para poder fortalecer la búsqueda de la verdad, pero también principalmente los derechos fundamentales.

Por eso, nosotros votaremos a favor de esta moción y la creación de esta comisión multipartidaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Buenos días, señorita Presidenta y miembros de la Mesa Directiva, congresistas.

El mensaje que hay que dar a la población y a quienes representamos, tiene que ser de coherencia.

Los que venimos de regiones nos hemos encontrado en conversatorios, en diálogos, por qué no en debates, y nunca hemos confrontado particularmente con las personas con las

cuales hemos compartido esos diálogos democráticos.

Y decimos coherencia porque hemos coincidido, y el profesor Pedro Castillo ha coincidido con la defensa del Estado de derecho y con el respeto inmaculado de los derechos humanos.

Y no porque las personas afectadas, las que están pasando por un dolor de no conocer la verdad, sean de regiones, no merezcan una atención.

Aquí se habla muchas veces de condenar el terrorismo, esta es una oportunidad, seamos coherentes.

Sabemos muy bien del trabajo que tienen las comisiones ordinarias, pero hay una población, así sea un solo ser humano que tiene necesidad de saber la verdad, hay que tener empatía, por eso crecen los problemas sociales en nuestro país, porque mientras tanto no me toque yo vivo tranquilo, y solo reaccionamos cuando somos tocados. En nombre de esas personas, hagamos las cosas.

Aquí no buscamos chivos expiatorios, aquí no se está acusando a nadie, pero creo que hay una verdad que tiene que buscarse por esas familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Medina.

La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).— No funciona. Sí.

Muchísimas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva, una vez más siempre pidiendo a todos los presentes, todos estamos aquí porque el pueblo nos ha elegido y esto de la Moción de la Orden del Día, la 05, no debe de quedar impune. Yo me pregunto, en cada segunda vuelta siempre ocurren estos casos, ¿quiénes están detrás de esto?

Con el respeto que se merecen las Fuerzas Policiales, nosotros como maestros sabemos respetarlos y así también pedimos respeto a nuestro partido Perú Libre. No somos terroristas, lo único que pedimos es justicia para nuestro pueblo.

Pedimos que no quede impune estas muertes y sí sancionamos aquellos terroristas que en plena campaña utilizan este terror de miedo para, tal vez, tener los votos que tanto ansían.

Ya no engañemos al pueblo. Por eso, decimos siempre y siempre vamos a decir, que nosotros del Partido Perú Libre vamos a estar junto al pueblo y pedimos justicia.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Echaíz.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros indudablemente condenamos los hechos ocurridos en el mes de mayo del presente año en el Vizcatán del Vraem y exigimos del Ministerio Público una respuesta inmediata, una respuesta con la verdad, pues les corresponde a ellos la investigación de los hechos delictuosos que ocurren en nuestro país.

Escucho que la moción se sustenta en evitar la impunidad, en no permitir que estos hechos queden impunes, yo me pregunto si el Congreso de la República tiene facultad coercitiva o facultad para sancionar y evitar que estos hechos queden impunes.

Eso corresponde a los órganos de la administración de justicia, a quien nosotros debemos exigirle que actúen en la forma que corresponde.

Ahora, para iniciar esa investigación por parte del Congreso tendríamos que partir sobre la base de lo que ya se viene trabajando en el Ministerio Público, o sea, como siempre, solicitar que se remita todo lo que se tiene para comenzar a trabajar.

Y, finalmente, terminar una investigación para devolverle al Ministerio Público, con el resultado de un trabajo que no es precisamente profesional, porque nosotros no actuamos acá como fiscales ni tenemos el apoyo de los profesionales llamados a investigar casos tan complejos como estos.

Amigos, queremos la verdad, claro que la queremos, queremos justicia, claro que la queremos, queremos que estos hechos no queden impunes, indudablemente, pero hagamos las cosas bien, primero, pidamos, que el Ministerio Público nos informe cuál es el estado del proceso, en qué estamos, qué es lo que han actuado y qué es lo que han encontrado.

Si es que estas entidades no estuvieran actuando, si es que

estuvieran dormidos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto para que termine.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (APP).— ...o actuaran negligentemente, entonces, sí, podemos nosotros coadyuvar en ese trabajo.

Por eso, yo les pido que confíen en sus instituciones y que evitemos lo que en el pasado ha venido a significar la interferencia política en la administración de justicia o la judicialización de los hechos políticos.

Hablar de la verdad en este momento nos puede conllevar mañana a usar ese mismo criterio en otros hechos muy peligrosos.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Colegas muy lamentable que utilicemos al Pleno del Congreso para no hacer un análisis político y real de la situación, sino solamente para arrodillarse políticamente.

El Perú está como está, porque no damos muestras de conciliación, porque no damos muestras de querer juntos trabajar por el desarrollo del país. Y estos temas no debieran tratarse políticamente, estos temas son muy fundamentales; estamos hablando de vidas humanas que han muerto en el Vraem.

Estamos hablando de calmar esa inquietud que tiene la gente, que percibe la gente hacia afuera.

Nosotros tenemos que hacer que el pueblo que está escuchando nuestros debates tenga calma y no generar esta discordia que hablan en un grupo político culpando al otro grupo político y el otro grupo político en viceversa.

Hemos venido a trabajar por el bien del Perú, a plantear objetividad, ya dejemos de ser susceptibles, emotivos, seamos más objetivos. Y si no se aprueba la conformación de la comisión que están solicitando los amigos de Perú Libre, cómo pretendemos que se aprueben las demás comisiones si en todas las comisiones ya hay entes que están investigando ello en el tema del Covid, y ya hay gente que está investigando eso.

En los temas que hoy he visto planteados aquí, ya está el Estado, ya está el Ministerio Público investigando.

Esto se trata de comisiones investigadoras, creo yo más que nada para darle tranquilidad al pueblo, no para que estemos peleando entre nosotros.

Demos muestra de que sí queremos trabajar juntos, llevar el timón de ese barco en bien del pueblo peruano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Chávez.

La señora CHÁVEZ CHINO (PL).— Gracias a la Mesa.

Colegas, escucho con suma preocupación cuando hablamos de las comisiones investigadoras.

Tenemos un Estado imperfecto donde el Congreso de la República tiene una labor de control político, existe acaso una polifuncionalidad en la labor investigadoras.

Recordemos en el Congreso anterior, justamente, la Comisión Lava Jato, donde se investigaban hechos de corrupción. Y consideramos que, justamente, uno de los agentes era el Estado.

Qué sería de nosotros parlamentarios si no ejercemos la labor de representación política, la labor de fiscalización y, por ende, el control político que debe de ejercer una comisión que debe de investigar hechos que hasta el momento no tienen culpables.

Coincido que, si tanto hablamos de la gobernabilidad, debe ser este el escenario donde las diferentes bancadas tengamos un punto en común, y encontremos sino acaso los responsables, pero sí una línea de investigación que nos permita trabajar como un Congreso coherente y que no solamente utilicemos el verso y la prosa para decir que vamos a trabajar por la gobernabilidad y en el primer evento del debate simplemente digamos y saquemos cuerpo, con que esa labor a nosotros no nos corresponde.

No estamos tratando de usurpar las funciones del Ministerio Público. He reconocido en diferentes eventos que soy una demócrata y que somos demócratas y que tenemos que velar por la institucionalidad; pero, oigan, somos una institución y empecemos por una investigación que permita que seamos una comisión multipartidaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Buenos días, con todos.

Queridos colegas, desde Renovación Popular queremos decirles que para nosotros toda vida humana tiene el mismo valor, y si bien toda vida humana tiene el mismo valor, y nosotros como parlamentarios del bicentenario tenemos un mismo interés que es la población, que no solo conocemos sus problemas, sino que, además, sabemos cómo lo vamos a solucionar.

En ese mismo tenor, debemos tener la confianza, para que tanto la Comisión de Defensa como la de Inteligencia, se ocupe de esta urgencia poblacional, de este dolor poblacional, más allá de una comisión investigadora, nosotros sabemos que todos los problemas son importantes, clasificamos esos importantes con los urgentes, ¿por qué lo hacemos?

Porque tenemos un presupuesto, las necesidades son ilimitadas, pero los recursos, queridos colegas, son bastante limitados. En ese tenor, nosotros debemos organizarnos y trabajar en base a objetivos, con resultados, con un trabajo eficaz y eficiente; y no con discursos subjetivos, no es quien sufra más en este momento, necesitamos gobernabilidad para el país, estabilidad y ser conscientes que los recursos son limitados y, en base a ello, trabajemos para y por la población.

Que cada uno de nosotros hoy representa a un porcentaje de la población que confió en nosotros. Entonces, no los decepcionemos, queridos colegas, no politicemos el tema y además, necesitamos objetividad y esta objetividad..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto más, congresista.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias.

Esta objetividad lo vamos a encontrar en las comisiones, como Defensa e Inteligencia, valga mencionar que algunos integrantes de Perú Libre han tenido expresiones para referirse a la democracia como pelotudeces democráticas, así que para no llegar a más temas profundos que afecten y hieran susceptibilidades, centrémonos en los órganos competentes y fiscalicemos o revisemos, trabajemos a la par, pero demos resultados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Bien, gracias, Presidente, una de las funciones que tiene este Congreso, que hoy se honra en presidir su persona, es la de crear comisiones investigadoras cuando se trata de interés público.

Que más interés público puede haber que la vida de las personas de los peruanos, que más interés público puede haber que la vida de niños y mujeres que han sido asesinados impunemente, aquí no se trata de politizar nada, aquí se trata de buscar la verdad, porque nosotros ya no vamos a permitir de que quede en la impunidad la muerte de gente inocente, de peruanos que quieren alcanzar la verdad.

¿Cuál es el miedo a la investigación?, ¿por qué hay tanto temor a que se investigue este hecho tan lamentable y tan luctuoso que necesita con urgencia saberse la verdad? En nada contradice que los organismos competentes puedan hacer su investigación, es cierto como ha dicho alguna colega, nosotros no tenemos capacidad de sancionar, pero para empezar con la acusación necesitamos saber la verdad.

De la misma manera, también manifestamos que no pueda haber más impunidad en nuestro país, el Vraem es una de las zonas de nuestro país donde hay tanta necesidad, donde hay tanta muerte y en muchos casos han quedado impunes, y creo que este Congreso no debe dejar esta situación en este caso.

Por ello, yo pido que se cree esta Comisión Investigadora Multipartidaria para que podamos dilucidar los hechos y encontrar los responsables y sancionarlos de acuerdo a ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Tello.

El señor TELLO MONTES (PL).— Señorita Presidenta, buenos días integrantes de la Junta Directiva y a todos los compañeros congresistas.

Se habla de no politizar el tema, pero estamos en una institución política donde venimos a debatir. Nuestra función como congresista es fiscalizar y parte de esa fiscalización debe llevar a generar esta comisión multipartidaria que investigue los hechos, porque acá dicen, no hay que herir susceptibilidades ¿de quién? Se han perdido víctimas, seres inocentes, y no es posible de que aquí se pretenda dejar desprotegida a la población, pierdan la vida y no pase nada y eso indudablemente no puede suceder en esta gestión del Congreso ante el desprestigio de los congresos anteriores que ha tenido nuestro país.

Esta nueva gestión, esta nueva etapa debe comenzar con el pie derecho siendo transparente y aquí no se ha mencionado a institución alguna, lo que se busca es que se constituya esta comisión multipartidaria para que investigue y sancione a los responsables de este hecho lamentable en el cual condenamos todo acto de terrorismo, pero no puede quedar impune.

Yo no veo por qué algunas personas se sienten incómodas o no pretenden facilitar que haya una investigación, porque esto debe ser parte de darle la confianza al país y garantizar también la gobernabilidad que todos los peruanos esperan de esta nueva gestión del Gobierno y del Parlamento, que debe mostrar su cara democrática y ello, implica ser transparentes.

En ese sentido, pido aquí que debe aprobarse y debe constituirse esta comisión multipartidaria para que la población...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Un minuto más.

El señor TELLO MONTES (PL).— Para que la población vea que su institución principal del Estado, que es el Congreso de la República, se preocupa por la vida de todos sus ciudadanos y en eso no se contraponen con las labores que hacen otras instituciones, pero el primer poder del Estado que es el Congreso, vea a la población que también está de su lado con la participación de sus integrantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, ya no vamos a aceptar oradores, creo que ya las posiciones están sentadas. Solamente vamos a permitir que hable los últimos que solicitaron, por favor.

Congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, Presidenta y saludar a todos los colegas.

Como que nos vamos acostumbrando a que las vidas humanas en nuestro país, no tengan interés ni tengan importancia. A veces algunos logran entender que por gobernabilidad solamente tenemos que prevalecer la ganancia de unos cuantos.

A lo largo de nuestra historia hemos visto que las vidas humanas son simplemente consideradas como NN, son consideradas como datos estadísticos, son consideradas a veces simplemente como votos y después los queremos descartar, porque ya no nos sirven o porque ya simplemente los utilizamos para

determinadas cosas, y aquí sí venimos a plantear ¿por qué el gasto?, ¿por qué esto?, ¿por qué lo otro?

Esa indiferencia que ha sufrido permanentemente nuestro pueblo y muchos de los que nos llenamos la boca de pueblo, flagela precisamente a ese pueblo, porque no se quieren esclarecer las cosas y no se quieren esclarecer las cosas, porque simplemente alguien ahí también tiene que ver, y han sido motivaciones seguramente políticas para poder tener estos hechos.

Así es que se hace imprescindible resolver estos temas, esclarecer estos temas para que nunca más vuelvan a pasar. Y si verdaderamente representamos a ese pueblo, tenemos que expresarlo en todas las expresiones y en todos los hechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Cutipa.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias.

Compañeros, congresistas del bicentenario: En esta mañana se ha venido manifestando de que se pretendería acusar a instituciones de nuestro Estado, que nosotros también la defendemos.

Lo que se busca con el pedido del compañero Alex, es que se forme una comisión especial multipartidaria, porque consideramos que estos pueblos donde el Estado durante muchos años ha estado ausente, hoy reclama de este Parlamento que no los consideren como invisibles.

Se manifiesta que hay instituciones especializadas encargadas de investigar, es cierto, pero esta comisión especial no colisiona con ella. En consecuencia, sí es posible que desde el Parlamento podamos investigar con el objeto de conocer la verdad.

Compañeros congresistas, démonos la oportunidad no solamente de buscar la verdad, sino de encontrarla, y a partir de ahí alcanzar la tan mentada reconciliación, pero que parta de la verdad.

Por eso, señora Presidenta, mi voto será a favor de conformarse esta comisión especial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (PL).— Gracias, Presidenta.

Soy del departamento del Cusco, soy parte también de la provincia el Vraem, conozco de cerca cómo tantas familias han sido enlutadas; sin embargo, para ellos no existe justicia. No existe una investigación veraz, una investigación donde los pobladores tengan resultados a su petición.

Por eso, exhorto a la Representación Nacional apoyar esta moción del día, pues es necesario encontrar la verdad en ese sentido.

El hecho de que una Comisión de Defensa tenga también la competencia sobre una materia, no excluye en que también se pueda conformar esta comisión multipartidaria.

Yo creo que tenemos que investigar este hecho. El pueblo merece respeto, y este Congreso también le debemos dar esa confianza que ahora han depositado en nosotros y necesitan ser investigados; las personas que realmente ocasionaron esta situación, tengan que ser investigados y sancionados.

Justicia para todos, no solamente para aquellos que tienen el poder, sino el pueblo clama una justicia verdadera. Por eso estamos acá haciendo que nos escuchen esta moción, y sea formada por el bien del pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta; mis saludos a los colegas parlamentarios.

Lamento mucho que en Vizcatán haya habido 16 muertos en el mes de mayo, pero me sorprende que no haya habido muchos más; porque la verdad es que en la zona del Vraem hay grupos terroristas, grupos de Sendero Luminoso que están actuando impunemente, y que están apoyados políticamente por partidos que están representados en este hemiciclo en este momento; y también...

Sí, señores, con respeto lo digo y es la verdad.

Quien se dé por aludido puede contestar.

¿Qué palabra?

Bueno, es mi opinión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor

congresista, por favor, si puede retirar la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Continúo?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Retire la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Qué palabra?, ¿qué palabra?

No le escucho, señor congresista, ¿puede repetir?

—Diálogo ininteligible.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Señora Presidenta, ¿puedo terminar mi alocución?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Bustamante, por favor, ¿puede retirar la palabra o la frase que ha incomodado, por favor?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Si a alguien ha incomodado el que haya mencionado que aquí hay partidos políticos que manifiestan apoyo claro y endoso político a los grupos de Sendero Luminoso, pues lo retiro.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, retírelo, por favor.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Ya lo retiré.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Retirada la palabra, la frase, puede continuar.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, voy a continuar, entonces.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, ya retiró la palabra, por favor, orden.

Señor relator, sírvase leer el artículo 61.º del reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria

Artículo 61.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates, y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las

sesiones. Está facultado para:

[...]

d) Exigir el retiro de frases ofensivas proferidas contra las autoridades, los miembros del Congreso y las personas. Aplicando, de ser necesario, las sanciones reglamentarias."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúa el debate, congresista, por favor.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— ¿Perdone?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúe, continúa el debate.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias.

No me sorprende, entonces, que haya habido un atentado de esa magnitud en el Vraem, porque Sendero Luminoso es un partido que fue derrotado, un partido político militar que fue derrotado militarmente hace veintitantos años; sin embargo, sigue activo, porque tiene apoyo político de una serie de instituciones que, cambiando de nombre, siguen apoyando.

Entonces, yo lo que quisiera decir es que me parece realmente fuera de lugar el que trate de ponerse una comisión investigadora sobre por qué murieron 16 personas, lamentablemente, en el Vraem. Lo que yo quisiera es investigar por qué hay gente que apoya a Sendero Luminoso y apoya al terrorismo todavía en el Vraem.

Eso es lo que deberíamos investigar, y deberíamos cesar de apoyar a grupos terroristas y antipatriotas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Lizarzaburu.

Disculpe, tiene un minuto más.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— En consecuencia, yo pienso que es totalmente innecesario el formar una comisión investigadora para investigar estos luctuosos actos ocurridos en el Vraem, porque el Vraem es zona de guerra, zona de guerra producida precisamente por los terroristas de Sendero Luminoso.

Lo que hay que hacer es dejar que la justicia, que los órganos jurisdiccionales hagan su papel, Ministerio Público y Poder Judicial. Este es un foro político, y deberíamos abocarnos quizás a preguntarnos por qué es que hay gente que todavía

apoya a Sendero Luminoso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Buenas, señorías.

Debe ser agradable dilapidar los recursos del Estado para quienes no pagan impuestos y crear una comisión cuando esto puede ser llevado desde la Comisión de Defensa, creo que es lo más recomendable.

Su señoría Flores, o perdón, su señoría Betssy, parece que no recuerda de que ha sido aprobado el tema, votado por mayoría, y lo que simplemente pedimos es que sea llevado a una comisión de Defensa para no seguir dilapidando los recursos del Estado, porque a nosotros nos interesa no dilapidar los recursos del Estado ni el dinero que aportan los contribuyentes.

Su señoría Tello habla de las susceptibilidades. Yo quería decirles que acá todos estamos apenados y entristecidos por los hechos acaecidos en el Vraem y deseamos que no vuelva a ocurrir y que podamos someter a la legalidad y al orden a estos remanentes terroristas financiados por narcotraficantes. Por ello, debemos de potenciar a las fuerzas de seguridad del Estado.

Pero hablando de las susceptibilidades, yo creo que no debemos dejar pasar de que tenemos 100 cadáveres de compatriotas en el exterior que merecen ser repatriados y que están a la espera, en refrigeradoras, para ser enterrados en su patria. Entonces, esa es una susceptibilidad que debemos de tomar en cuenta también desde esta cámara.

Y también quería mencionar que el señor Quito pide la comisión de todas maneras, porque es imprescindible esclarecer el crimen. Esto tiene que verlo Interior, las Fuerzas Policiales.

Y también se deben esclarecer otras cosas, como los financiamientos ilegales, ¿no?

Y luego, un comentario para la señorita Ugarte que viene del Cusco. Hay que preocuparse por esos islámicos que están allí, que pueden atentar contra nuestra seguridad, señorita Jacky.

Y nada más por el momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por alusión, un minuto el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Creo que las intervenciones de quienes estamos en este Congreso, sobre todo en Perú Libre, a nadie les hemos faltado el respeto.

Si alguien cree que hay personas al margen de la ley, creo que a pocos metros del Congreso está la avenida Abancay, está el Ministerio Público, vaya y denuncie. Eso de decir hay, nos sentimos aludidos. Y entiéndase que detrás de las personas hay familia. Y para quienes somos del magisterio, detrás hay alumnos, detrás hay padres de familia, exalumnos, no hay que ser gratuitos en hablar fácilmente y acusar.

Y creo está por demás estar testificando que la Presidenta de la Mesa tenga que decir retiro la palabra, y hasta acá se escucha, retírala, pero sigues pensando lo mismo. ¡Qué fácil!

Hay veces a los maestros nos cuesta...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Hay veces nos cuesta sentar en la comparación, ¿qué hubiese sido mejor? Creo que quedarnos en nuestras aulas. Para quien le habla sí. Dejé 36 alumnos de cuarto grado de primaria. Hubiese preferido seguir ahí, porque este tipo de conductas son las que tratamos de que no existan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Flores Ramírez para que informe sobre el texto que se va a votar.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidenta.

Yo quiero manifestar que aquí he escuchado algunas versiones que plantean y dicen que por tema presupuestal, que por temas netamente de duplicidad de funciones, no se estaría investigando. Es una pena realmente escuchar eso, porque la vida de un peruano, aun sea campesino, aun sea del Vraem o de cualquier parte de la patria, no tiene valor.

No se puede poner cuestiones presupuestarias para no investigar un hecho tan execrable y lamentable, luctuoso, que ha enlutado a 16 familias y que hasta hoy sufren porque no encuentran la verdad. Necesitamos que este Congreso le dé esa tranquilidad de que aquí hay un nuevo grupo político, un nuevo

Congreso que sí va a velar por los derechos y por la vida de todos los peruanos.

Por ello, Presidenta, yo pido aprobar la creación de esta comisión por un plazo de 120 días hábiles, la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021.

No podemos dejar de lado ese sufrimiento, esa petición de estos compatriotas del Vraem que tanto han sufrido hasta la actualidad.

El día domingo 8 me he reunido con la mancomunidad de alcaldes allá en el Vraem, en Pichari, y la petición y el encargo que me han hecho, y traslado a usted, señora Presidenta, y, a través de usted, a todos los colegas, es que se priorice la investigación porque no quieren que haya más impunidad en esta zona que tanto ha sufrido.

Por ello, pido que aquí no se trata de cuestiones políticas, aquí no se trata de querer hacer duplicidad a las instituciones que lo van a investigar. Necesitamos que se investigue y sea rápida esta investigación, y de tal manera podamos encontrar nosotros a los responsables, podamos encontrar y darles una sanción ejemplar para que no se vuelva a repetir.

De repente, para muchos de los congresistas que viven a espaldas de la realidad de las grandes mayorías del Perú profundo es fácil decir que ya hay comisiones que van a investigar, pero no es así. Para nosotros, para esta bancada, para este parlamentario, todas las vidas humanas valen igual.

Y, por lo tanto, nosotros sí pedimos enfáticamente a que se acepte y se cree esta comisión investigadora para dilucidar estos hechos tan lamentables.

Por ello, manifiesto que sería darle la espalda, que sería ponernos en contra de la voluntad de ese pueblo, que lo único que le pide a este Congreso es que se haga justicia, que cumpla con esa función de crear una comisión investigadora, porque se trata de un interés público, se trata de vidas humanas, se trata, señores congresistas, de dieciséis vidas de peruanos, dentro de ellas mujeres y niños, que nada tienen que ver con las consecuencias del terrorismo, del narcotráfico, que se vive allá, lamentablemente.

Son personas inocentes, son civiles, que han sido víctimas innecesarias de estos grupos, que necesitamos dilucidar quiénes han sido, necesitamos saber el fondo de la verdad. Tiene que haber responsables.

No puede ser que continuemos con esa actitud de politizar; por el contrario, yo veo la politización de parte de las otras bancadas, en el cual no se ponen en un momento, no hay empatía en esas familias que han perdido a sus seres queridos y que hoy lo único que piden es justicia, es saber la verdad, para que puedan descansar en paz y ellos puedan encontrar de alguna manera una tranquilidad y restañar las heridas que les ha causado.

De repente, para muchos de ustedes que no conocen el Vraem, de repente para muchos de ustedes que no saben la realidad de este lugar es tan fácil decir que lo investigue la Fiscalía, que lo investigue las otras comisiones. No, señores, aquí necesitamos una comisión investigadora que esclarezca estos hechos y también encuentre a los responsables, y los sancione ejemplarmente.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista, entonces, entiendo que usted no está de acuerdo con que se dé facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa. Perfecto.

Entonces, señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Parte resolutive de la Moción de Orden del Día 5.

Artículo Único.— Aprobar la creación de la Comisión Investigadora Multipartidaria por un plazo de 120 días hábiles, encargada de investigar el atentado en Vizcatán del Ene el 23 de mayo de 2021, a fin de investigar los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Asistencia cerrada.

Han marcado su asistencia 122 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 63 votos a favor, 57 en contra y una abstención, la moción de orden del día 05.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 63 congresistas; en contra, 57; abstenciones, 1.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 05.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 07

De la congresista Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud) durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad, por un plazo de 90 días hábiles, para la identificación de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud) durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Luque Ibarra, para que fundamente la moción de orden del día hasta por cinco minutos.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero señalar que, efectivamente, he solicitado la conformación de esta comisión investigadora para que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de

corrupción que se han dado en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que ha realizado EsSalud en el período de Emergencia Sanitaria por motivo del COVID, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

¿Cuál es la razón que motiva la necesidad de generar esta comisión investigadora?

Quiero destacar que en principio en el artículo 88.º de nuestro Reglamento del Congreso, señala que las comisiones investigadoras pueden iniciar sobre cualquier asunto de interés público. Y precisamente para eso permite que estas comisiones investigadoras formulen conclusiones, recomendaciones no solamente orientadas a poder identificar presuntas responsabilidades, como en este caso nos interesa que pueden ser civiles administrativas, sino también a corregir posibles normas o políticas públicas que durante su desarrollo ha generado.

Es cierto que, a raíz de este hecho, el Ministerio Público ya investiga algunos hechos que quiero señalar.

Se ha señalado, además, a través de medios periodísticos sobre la existencia de un Club de las Farmacéuticas que involucra a funcionarios de distintos niveles de EsSalud, entre los cuales se encuentra la expresidenta ejecutiva de EsSalud, Fiorella Molinelli, como presunta integrante de una posible organización criminal.

Pero la Fiscalía está investigando tres supuestos, señores congresistas: uno, el posible manejo irregular del dinero público por manejo de lentes contra salpicaduras y tomógrafos en tres contrataciones directas que son alrededor de 28 millones de soles.

Nuestra moción propone precisamente que en el marco de esas facultades que tiene el Congreso de la República y considerando que la salud es un tema de interés público, pueda a través de esta comisión investigadora, determinarse y establecerse esas presuntas responsabilidades que en distintos niveles habría.

Considerando, además, que también existe otra presunta organización criminal llamada Los Ángeles Negros, que además traficaban con camas UCI en el Hospital Almenara, perteneciente a EsSalud.

Todo esto, colegas, se ha presentado en un contexto de emergencia sanitaria, ¿qué es lo que ha sucedido en este contexto? Han muerto más de doscientos mil peruanos y peruanas y que lamentablemente la corrupción ha enlodado este proceso

cuando debieron ser las instituciones del Estado quienes tenían que haber garantizado procesos de contrataciones transparentes que les garantice la salud.

Esta comisión investigadora no va a interferir en las investigaciones que hace y que desarrolla el Ministerio Público, que en el marco de sus funciones tendrá que establecer las responsabilidades penales.

La comisión investigadora determinará también esas presuntas responsabilidades en los distintos niveles, pero además puede recomendar y corregir una serie de políticas que son fundamentales en un contexto que la pandemia está azotando, pero que además tiene que elevar estas recomendaciones para que se subsanen, se corrijan a distintos niveles.

La salud, colegas, no es un negocio y durante esta pandemia necesitamos precisamente del Congreso de la República, que este tema que es de absoluto asunto de interés nacional, se investigue demostrando así que este Congreso tiene la decisión de luchar contra la corrupción.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para ponerse a la admisión de debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso de la República.

Si nadie se opone se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso; es decir, cuarenta y seis congresistas, según lo establecido en el artículo 88.º del Reglamento del Congreso.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— (Pausa) Hay cuatro congresistas que no han registrado su asistencia.

Han registrado asistencia 120 congresistas.

Al voto.

Señoras y señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 117 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la moción de orden del día 07.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 117 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Ha sido admitida a debate la moción de Orden del Día 07.

En debate la moción. Se ofrece la palabra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias.

Señora Presidenta, colegas congresistas, si hoy nosotros no iniciamos con hacer una verdadera investigación a los responsables y no se hace la sanción, continuará la corrupción, tenemos esa tarea tan difícil que hacer, pero colegas congresistas, no podemos continuar con rabia e indignación la corrupción generalizada en las instituciones públicas. Es momento de parar, ¿y cuándo tenemos que parar? Cuando hoy todos nos unimos y encontrar a los responsables y que deben ser sancionadas, ustedes no escuchan en las calles qué dicen nuestros hermanos ciudadanos, todas las instituciones públicas están llenas de corrupción, justamente cuando no han sido sancionadas las autoridades, así dicen, no hay pues confianza.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Si ese pedido es importante y favorece a nuestro pueblo y si nosotros queremos recuperar la confianza, es momento de actuar, no solo de hablar, tenemos que accionar. Pero tenemos que hacer una investigación real, sana y sincera y tienen que ser sancionadas y nosotros por eso, pedimos que esa moción sea aprobada y se hace pronto y de esa manera que nuestro país vea, pues, si sus congresistas están trabajando a favor de su pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Herrera.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Buen día, por intermedio de la Mesa Directiva, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a EsSalud, que el día de hoy

cumple 85 años de servicio, de creación, de servicio al pueblo trabajador, y reafirmandome que aquí como congresista y como también trabajador del pueblo y al servicio del Estado, con vocación de servicio a nuestro pueblo, toda mi vida en la que he podido, me he servido también de esta importante institución del Estado, que me ha brindado la salud y doy fe que la mayoría de los profesionales son excelentes, inclusive, hasta hace poco he sido muy bien atendido y he experimentado la calidad de atención que hay de todo su personal.

Pero no olvidemos que dentro de la institución también hay personal y funcionarios corruptos, que han hecho que esta institución prácticamente haya generado una desconfianza en el pueblo.

Por eso, a través de aquí del Parlamento, yo estoy apoyando esta moción, se tiene que crear esta comisión; y, por supuesto, invoco también que se deben ya asimilar funcionarios que vean la transparencia y el buen funcionamiento de esta institución de ahora hacia adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Señora Presidenta, colegas.

Quiero enviar un saludo a nuestra familia de EsSalud por los 85 años, quienes laboramos en esa institución tan digna de brindar esa salud a todos los ciudadanos, lo vemos con una tremenda preocupación el desempeño o cómo nos comportamos durante la pandemia.

Realmente si en el momento de la pandemia no se tenía protocolos, no se tenían los flujogramas cómo trabajar la pandemia, o como el bien servir al ciudadano, pero eso era lo que estábamos en la primera línea, trabajando de manera frontal contra una enfermedad que no conocíamos.

Pero, sin embargo, debemos de puntualizar, a nivel de las gestiones, a nivel de las gerencias, a nivel del órgano administrativo, se manejaba otro tipo de cosas, otro tipo de ánimos.

Sé que Perú Libre es un partido que ha venido acá a luchar de manera frontal contra la corrupción, y conformar una comisión que investigue los actos de los funcionarios que han ejercido los actos dolosos y de corrupción, es un tema que a todos nos va a llevar, y yo creo que acá nadie se puede oponer a este tipo de comisión de investigación.

Porque todavía no hemos logrado controlar la pandemia, todavía tenemos la amenaza de la tercera ola, y aún tenemos funcionarios que no están trabajando en esa idea de evitar la muerte.

Por ello, pido a toda la sala, señora Presidenta, que este pedido sea aprobado.

Muy agradecido.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (AV-PIS).— Buenas tardes, señora Presidenta del Congreso. Un saludo a todos los congresistas.

Sobre todo que el lucrarse con la sangre del pueblo, el lucrarse con el dolor del pueblo, con la muerte del pueblo, es el peor de los delitos.

Considero que es necesario que el Congreso no solamente evalúe a EsSalud, que hoy día cumple 85 años, del cual soy integrante como del servicio médico, sino que también esta comisión investigadora se instale y no solamente investigue a EsSalud, sino también a todo el Ministerio de Salud, y todo el sistema de salud en el Perú que se ha dado durante esta pandemia.

Voy a apoyar esta moción que sea multipartidaria, para que la muerte de los doscientos mil compatriotas que han sufrido y los muchos millones de hermanos peruanos que han sufrido esta pandemia, sean revalorados, y sobre todo que el Perú tiene que limpiarse de la corrupción.

Hemos perdido más de doscientos mil millones de soles a través de los actos de corrupción en los últimos años.

Es necesario que el Congreso investigue. Apoyo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Mori Celis.

El señor MORI CELIS (AP).— Buenos días, Presidenta; buenos días, queridos correligionarios, compañeros, colegas de trabajo.

Saludar a mis colegas y compañeros de trabajo también del Seguro Social por sus 85 aniversario, en especial a los de la región Loreto y del Hospital Yurimaguas, donde yo vengo trabajando y he trabajado hasta los últimos días antes de venir acá.

Es lamentable, señora Presidenta y queridos colegas, todo lo que ha sucedido en el tema de la pandemia, muertes de mis colegas, que han perjudicado vidas y han dejado familias desamparadas; muerte de tanto personal de salud y que, justamente, con esta comisión considero yo que se debe tomar y decidir que sea factible, vamos a lograr esclarecer algunos temas, contratos de personal, adquisiciones de medicamentos, adquisiciones de insumos, que se han despilfarrado durante la pandemia gracias a decretos supremos que han favorecido también la adquisición de compras desmedidas por parte de las diferentes unidades ejecutoras.

Me uno a mi colega, que se pida una ampliación también hacia los hospitales y unidades ejecutoras en donde han llegado los presupuestos del tema COVID. Han llegado a los gobiernos regionales, a las municipalidades; incluso, hay una moción que tiene un parecido a esta moción que estamos discutiendo en estos momentos.

Yo solicitaría que sea más amplio mi querida, Presidenta, para poder dilucidar e investigar a los responsables que han ejecutado mal los presupuestos y que sean llevados a donde correspondan.

Yo solicitaría eso, queridos colegas, que se apruebe esta moción porque necesitamos esclarecer muchos temas en el Seguro Social de Salud, en los diferentes hospitales del Minsa y también en los gobiernos regionales y municipales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Hitler Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP-PM).— Presidenta, muchas gracias.

Como médico y esta profesión muy noble que nos ha tocado en esta vida, no tiene que pasar desapercibido, sino que debemos dedicarnos y ofrecer nuestra vida y nuestro tiempo, que es pasajero, a buscar la justicia, la justicia social y la solidaridad. Es por eso que yo concuerdo con todos los que están sacrificando su tiempo en buscar algo mejor en el país.

Tracemos ya una línea divisoria entre el pasado vergonzante y ese futuro promisorio de lo que estamos buscando, un país diferente, un mejor lugar para vivir, que eso es lo que quieren cada uno de nuestros hermanos peruanos, que cada día sufren en sus casas y no tienen muchas veces una pastilla, una tableta para solucionar el tema de salud y, menos mal, aunque las autoridades, funcionarios estén malgastando los recursos

del pueblo.

Así que estoy seguro que este Congreso va a cambiar y va a tener una visión diferente, ya sea política, y esperemos una nueva patria, unida en base a la hermandad que todos estamos buscando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-
Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).- Señora Presidenta, saludos a usted, a la Mesa y al Parlamento Nacional.

Saludos también por este aniversario a todos los hombres y mujeres que están en salud y que han estado en primera línea en el contexto de la pandemia. Merecen todo el homenaje y todo el reconocimiento.

Así también, así como rendimos homenajes y saludos a los vivos, porque muchos también nos han dejado, también deberíamos reconocer y rendir homenaje a los muertos, a quienes por alguna negligencia y por las carencias que se han dado también nos han dejado.

Quiero, en realidad, como no profesional de la salud, más bien como testimonio de que hemos sufrido o padecido la enfermedad y también hemos sido testigo de que muchos familiares se nos han ido, en el caso particular cinco miembros de la familia, en un caso casi trágico uno de ellos, tenemos sentimientos de que estas cosas no pueden quedar así, cuando en realidad hemos visto que por estas carencias, por esta falta de diligencias de parte de los gestores en el sector Salud mucha gente ha tenido que fallecer.

Presumimos por eso siempre que hay irregularidades que puede haber corrupción y no solamente en EsSalud, sino también en el Minsa, debería ampliarse esta comisión.

Por lo tanto, somos de la opinión de que esta comisión debe aprobarse para reivindicar no solamente a quienes se han ido; por supuesto que saludamos a quienes también en el mismo sector Salud están de acuerdo a que estas comisiones se conformen y se sepa la verdad, como en la moción anterior, únicamente queremos que se sepa la verdad, y de ahí emergerán las responsabilidades.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-

Congresista Pariona.

No está el congresista Pariona.

Siguiente orador, congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Señora Presidenta, apreciados colegas, tengan ustedes muy buenos días.

Efectivamente, la pandemia nos ha generado una gran desgracia en todos los sectores, y definitivamente el conformar esta comisión es indispensable.

Vemos con mucha preocupación cuántos pobladores, en realidad, han fallecido, tanto en el Minsa como en EsSalud, sin embargo, han sido tan diferentes nuestros exgobiernos de turno, los exgobiernos no han visto de cerca realmente la implementación que se necesitaba para poder atender a las personas.

Han sido tan indiferentes que han permitido poder permitir estos actos de corrupción; por ello es importante marcar lo siguiente:

No solamente debe investigarse estos actos de corrupción de la compra de medicamentos y entre otros, hay personal de salud que hasta el día de hoy han sido vulnerados, personal de salud de primera línea que no han recibido sus bonos correspondientes, y esto guarda relación, estos actos de corrupción han generado el olvido de estas personas, de estas familias que han estado al frente de una enfermedad que hasta el día de hoy nos sigue afectando.

Por ello, nosotros también respaldamos esta moción para que sea aprobada por todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, tenemos 14 oradores, quisiéramos que el último orador sea el congresista Aragón, porque casi todos están con los mismos fundamentos por favor para que ya no se inscriban para poder exponer.

Congresista Javier Padilla.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Con su venia, señora Presidenta, permítame saludar a todos los colegas presentes y, por supuesto, mis condolencias a los miles de víctimas de estas víctimas de esta terrible enfermedad del Covid. Y el tema de salud que estamos tratando el día de hoy, debe tratarse, como es menester, todo acto de corrupción debe ser

condenado.

Sobre esa premisa, tenemos que decir que todo el sistema de salud debe ser también investigado.

No podemos nosotros dejar de lado las innumerables muertes y casos de injusticia que se han cometido en todos los niveles de nuestro sistema de salud.

Por tal razón, señora Presidenta, considerando que el plazo es de 90 días hábiles, considero que es prudente y estoy a favor de la formación de esta comisión, haciendo hincapié de que debe ser multipartidaria, debe ser justa, debe ser imparcial y como dije, ampliándose a todo el sistema de salud.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta, para nosotros desde Renovación Popular la vida humana es tan preciada y como es tan preciada la vida humana, estamos comprometidos de que la salud llegue a todos los peruanos y que no sea el derecho de unos cuantos.

Necesitamos darle una nueva cara al país en este bicentenario, y es por ello, que condenamos cualquier acto de corrupción, y apoyamos esta moción para que se haga una investigación parcial, y de ese modo, reivindicamos a los miles de muertos y aquellos médicos, enfermeras y todo el personal de salud que enfrentó en primera línea esta crisis sanitaria, de la cual todavía nos salimos, no es un negocio el Estado.

Por culpa de muchos malos funcionarios es que el servicio público está muy desprestigiado, es nuestra responsabilidad cambiar de cara y cambiar de opinión, para que la población realmente se sienta representada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidenta, colega, buenas tardes, en todo el país no habido quizás una familia que no se haya sentido golpeada por la muerte de un ser querido, ya sea familiar o persona cercana.

Hay día de hoy según reportes oficiales hay 197 mil muertes por Covid, reportes oficiales digo, porque también hay

información que no se dice. En Ucayali, región de la yo provengo, por ejemplo, ha habido denuncias de que el gobierno regional habría estado ocultando información respecto de las muertes en las primeras etapas de la pandemia. También ha habido denuncias, estoy seguro que en otras regiones también, por los malos manejos como, por ejemplo, la construcción de hospitales de contingencia, la compra sobrevalorada de medicinas, etcétera.

En el Congreso anterior se había aprobado la conformación de una comisión de investigación de los gobiernos de Tumbes, Ucayali y Apurímac; comisión que no ha terminado de manera satisfactoria su trabajo, porque ha quedado ciertamente inconcluso, comisión que de alguna manera debía haber puesto sobre el tapete los actos de corrupción que ha habrían llevado a cabo en estos gobiernos regionales.

En razón de ello, y lo que dijeron también mis colegas anteriores que han intervenido, también yo sugiero, además de que se investigue a EsSalud, se investigue a las unidades ejecutoras, gobiernos regionales, municipalidades que han recabado presupuesto para la lucha contra el Covid, además que se pueda recabar la información que ha venido o en todo caso, lo que ha venido trabajando la comisión del Congreso anterior, para que sea esta también parte de lo que vaya investigar en adelante..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Creo yo que es necesario, señora Presidente, que se pueda hacer una comisión o llamémosla en caso de manera coloquial, porque no existe dentro del reglamento, una megacomisión para investigar a EsSalud, a los hospitales Minsa, a los gobiernos regionales y a las municipalidades, porque no pueden ser tan canallas de haberse robado el dinero del pueblo mientras la gente se estaba muriendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Coayla Juárez.

Congresista Gutiérrez Ticona.

***El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).**— Gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes, compañeros congresistas.

Efectivamente, nosotros hemos visto un montón de actos de corrupción, que se ha hecho en esta emergencia sanitaria,

sobre todo cuando se ha visto la colusión que ha habido entre los operadores logísticos y los contratistas que han vendido las medicinas y lo único que se ha visto es que se han llenado los bolsillos con los dineros del Estado, por eso, es que nosotros estamos a favor de esta moción y que se sancione a los culpables de esta corrupción y que han defraudado al Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Gutiérrez Ticona.

***El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).—** Por su intermedio saludo señora Presidenta, de la misma forma a todos mis colegas congresistas.

Saludar también a EsSalud por sus 85 años de aniversario, sobre todo a los trabajadores que de manera honesta y transparente sirven a nuestro pueblo, y también de la misma manera, de manera muy especial a todos nuestros hermanos, hermanas, a esas grandes mayorías olvidadas que han sido pues víctimas de esta pandemia que hemos vivido fruto del Covid-19.

Creo que es importante señalar que siempre nosotros hemos a lo largo de la campaña en la que hemos vivido para llegar a estar acá en el Congreso, hemos dicho la necesidad de la importancia por ejemplo, del presupuesto al sector Salud, que muchas veces no han sido atendidas debidamente y ese poco presupuesto que se ha manejado lamentablemente nuestras autoridades quienes han tenido la oportunidad y la responsabilidad de dirigir, han malversado, han destinado a otros asuntos y fruto de eso hemos tenido hombres y mujeres a lo largo y ancho de nuestra patria sin ser atendidos adecuadamente, hospitales con infraestructuras abandonadas, no hemos tenido profesionales especializados y fruto de ello, tenemos tantas víctimas.

En Apurímac, tenemos, hemos vivido eso, se han comprado ambulancias totalmente sobrevaloradas y eso no puede quedar así. Por eso, es necesario tener que apoyar la conformación de esta comisión investigadora, tenemos que demostrar a nuestro pueblo que definitivamente hoy estamos aquí ya no para servirnos del pueblo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos congresista para que termine.

***El señor GUTIÉRREZ TICONA (PL).—** Demostrar que ahora estamos aquí realmente para servir a nuestro pueblo y estamos por eso, y estamos a la luz de tantos hermanos que han apostado realmente de querer cambiar esta sociedad tan injusta en la

que vivimos, hoy tenemos esa oportunidad y en ese sentido, creo que tenemos el deber moral de apoyar la conformación de esta comisión investigadora.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

Hoy se debe marcar un antes y un después en este Parlamento del Bicentenario, una de las grandes demandas que tiene nuestro pueblo es precisamente el tema de la salud, problemas que se vienen arrastrando históricamente y que hoy con una moción podemos hacer una cuestión simbólica, pero creo que es importante también señalar que la salud debe de dejar de ser un vil negocio, una mercancía en la que han convertido algunos cuántos mercaderes para poder beneficiarse, para tener simplemente el lucro con la vida, con la salud de nuestro pueblo.

Y, eso aquí a este hemiciclo corresponde luchar contra esa corrupción, luchar contra aquellos funcionarios que también se coluden con los sectores privados, y aquí no hay ningún sacrosanto sector, también los privados tienen que ir a purgar en las cárceles porque son esos sectores también los que se han beneficiado a lo largo de todos estos treinta años de neoliberalismo que vivimos.

Por eso es importante señalar hoy más que nunca esa salud que nuestro pueblo exige y quiere, no puede continuar siendo de esta manera.

Esperamos que el gobierno del profesor Pedro Castillo, sea realmente respaldado para luchar en este sector, y para dar una salud gratuita, de calidad y pública a todos los peruanos; y que este sector de la Salud, tanto el Minsa como EsSalud, sea solamente un solo sector para dar la salud que nuestro pueblo requiere y necesita.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenos días, o buenas tardes ya, señora Presidente; y por intermedio suyo a nuestro pueblo peruano y a la Representación Nacional.

Tenía razón el presidente Belaunde cuando decía que el poncho era la vestimenta de los peruanos, y que le resultaba curioso y entendía que muchas personas que están en el gobierno no

querían ponérselo porque no tenía bolsillos.

Queridos colegas de la Representación Nacional, no podemos permitir que se haya robado en los momentos más difíciles de la pandemia.

Quiero hacer un planteamiento respecto al tema. Hay una moción junto con esta Moción 07, que es la Moción 19, que también trata de investigar casos respecto a los gastos que se han tenido que hacer para las compras del Covid. Y me aúno a lo que decía mi correligionario el doctor Elvis Vergara, a que se debe formar una mega comisión respecto a estos y otros temas.

Y quiero hacer hincapié también en esto respecto a que nosotros en Acción Popular, no vamos a blindar a nadie.

En la Moción 19, tenemos personas que han llegado al gobierno por nuestro partido no los vamos a blindar, los vamos a investigar, como vamos a investigar todos los actos de corrupción en el Perú.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Martha Moyano.

Congresista Martha Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Disculpe, Presidenta, gracias.

Muy simple, Presidenta; primero que cuando hay mociones de comisión investigadora, solo como sugerencia, Presidenta, los parlamentarios no tienen que adelantarse a acusar nada, estamos pidiendo comisión investigadora como primer criterio.

En segundo lugar, como bancada estamos apoyando a las comisiones investigadoras, por eso votamos en verde, y participamos del debate.

Algo muy simple, Presidenta, que se acumulen las dos mociones presentadas, que es la Moción 7 y la Moción 19, pero que, en esa acumulación, señora Presidenta, se incorpore como ya dijo algún parlamentario, que se investigue EsSalud, MINSA, y Cenares, no solamente a los municipios tales o cuáles del cono sur, sino en general, Presidenta.

Ojalá que se pudiera incorporar en la acumulación EsSalud, como está presentado ahora; Minsa, y como ya lo dijeron varios parlamentarios, Cenares, que creo que es el que hacía las compras, porque es importante que pudiéramos señalarlo así y no discriminar en este sentido en la investigación de algunos

u otros solo municipios, sino en general el sistema que atendió estas compras, que verifique que hizo estas compras para el tema de Covid.

Eso es todo, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Querida Presidenta, y Mesa de honor; y a todos mis colegas unas buenas tardes con Dios. Y saludar a todo el personal de EsSalud, en especial de mi departamento de Lambayeque.

Esta comisión se tiene que aprobar, porque se lucró con la salud, en mi región se perdieron 7000 cajas de Azitromicina, mientras que una Azitromicina costaba 7 hasta 8 soles se dio el lujo de perderse, y nadie dijo nada.

Aquí con mis colegas que me han antecedido, si, también hay que hacer la misma comisión para investigar a todos los municipios en general, porque no solamente traficaron con la salud sino con el hambre de muchos de nuestros amigos, hermanos de todo el Perú. Las ayudas o llegaron a donde ellos tenían que llegar por los malos funcionarios sin ética, sin corazón.

Y ese Congreso, con nuestra Presidenta al frente, tiene que marcar la diferencia. No más injusticia, no más corrupción, no más robo. Frente a nuestras narices se han hecho muchas cosas y aquí Maricarmen Alva, con todas las personas que está dirigiendo y todos nosotros tenemos que decir un nuevo rostro, porque somos los congresistas del bicentenario, por nuestros familiares, que han sido miles que han muerto, y cuántos hemos llorado.

Hasta por el ataúd, por todo lo que es el sepelio se han beneficiado esos malos funcionarios. ¿Y quién ha dicho algo?, nadie. Ahora este Congreso va a decir: ¡Basta, todos a apoyar esto!

Gracias, Maricarmen.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, nosotros somos un gobierno del pueblo, que nuestra bandera ha sido la salud dentro de campaña, y ahora más.

Es por eso que la bancada de Perú Libre también tiene un gran deber de generar una revolución de salubridad, queridos congresistas.

Como médico me identifico, porque he sido testigo de la gran demanda de nuestro pueblo, pero también el sector salud, que es el personal de primera línea, que hoy en día ha habido muchas bajas, no solo de ellos mismos sino también de sus familias. No podemos permitir que la salubridad genere una mercantilización, y eso no es posible ahora en un bicentenario.

Es necesario que se investigue, pero no solamente de EsSalud, porque EsSalud solamente atiende el 20% de nuestra población total, pero el Minsa el 80% de la población total es asistida, pero con bajo presupuesto, y un presupuesto paupérrimo.

Es por eso que es necesario que todos los congresistas unamos fuerzas para poder combatir la peor corrupción que hemos visto en una crisis sanitaria. Es por eso, congresistas, que ahora nos toca el gran deber de decirle a estos funcionarios, desde nuestra región, que no vamos a permitir que sigan lucrando a costas del dolor y del sufrimiento de nuestros hermanos.

Ahora es necesario que podamos tener un buen gobierno, un gobierno..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos para que termine.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Necesitamos un gobierno que sea para servir al pueblo y no para un grupo o una élite que sirven a costas de sus propios intereses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señora Presidenta, tenga usted un buen día.

Colegas presentes, quien les habla es Segundo Montalvo, de la región Amazonas, y agradezco a mi pueblo por darme esta confianza.

Es preocupante que en plena pandemia le hayan robado al pueblo. Se olvidaron del amor al pueblo peruano. Y hoy por eso quiero llamar a este Congreso bicentenario a aceptar esta comisión investigadora.

Y hoy día nos vamos a quitar las caretas los congresistas, los que estamos en contra de la corrupción, los que luchamos en contra de la corrupción, y hoy vamos a ver quiénes de verdad, de corazón, se ponen del lado del pueblo.

Colegas, esta sanción no solamente sea una sanción administrativa, sino que se denuncie penalmente y se vayan a la cárcel esos responsables. Esa es la única forma que sirva de escarmiento, y así se corten las uñas estos funcionarios que le han robado al pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Gracias a todos y todas.

Saludo a la Mesa Directiva y a todos los que están aquí presentes.

Al mismo tiempo quiero aprovechar en saludar por esos 85 años de servicio, en este caso, a EsSalud, pero al mismo tiempo en este día también reconocer de todas las dificultades, limitaciones y problemas que se ha tenido en este servicio.

Me aúno al pedido de la señora Moyano, cuando dice que hay que unir esas dos mociones, la 007 y la 019. Efectivamente, necesitamos formar una megacomisión, como lo decía mi correligionario Elvis.

Necesitamos que se incluya en la investigación no solamente a EsSalud, sino a Minsa, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, porque de una u otra manera han recibido los recursos de nuestro Estado, de nuestro Gobierno y de todos nuestros impuestos que nosotros pagamos como ciudadanos y ciudadanas de este país. Por lo tanto, todos somos defensores de la vida. Todos los que estamos aquí es porque somos defensores de la vida.

Y también en nuestra calidad de representación hacemos, levantamos la voz de nuestra gente que nos ha elegido y los que no nos han elegido. Por eso estamos aquí.

También estamos en contra de la corrupción, y tenemos que trabajar en esa dirección. Y aquí no hay coloridos políticos, porque todos somos de este país, todos en una sola dirección. La salud de nuestra gente es la vida de nuestra gente, y además tenemos que trabajar por el bienestar de nuestra gente.

Entonces, acá les quiero pedir, colegas, hombres y mujeres,

dejemos de estar politizando el tema de salud, hablemos en una sola dirección y digamos vamos a defender la vida, vamos en contra de la corrupción y vamos a hacer bien las cosas de la manera más transparente, donde todos y todas tenemos un compromiso con nuestra gente.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista María Acuña.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— Presidenta, buenas tardes. Y a todos los colegas.

Es momento en que tengamos que terminar con la corrupción. Yo creo que el pueblo nos ha elegido y tenemos ese gran compromiso de traer la voz de ellos. Ese sufrimiento que la población ha sufrido en esta pandemia no puede quedar impune, y viendo tanta corrupción que se ha vivido, traficando con las camas UCI, en el cual muchos pobladores han muerto, porque no han podido pagar una cama UCI.

Así es que, queridos colegas, me aúno a esta moción, teniendo en cuenta que hay dos mociones parecidas y que se debe unir la moción 5 [sic] con la 19 para hacer un verdadero trabajo, y así para que llegue.

Investigar a todas las regiones del país, a todas las municipalidades, a todos los centros médicos, porque se ha vivido lamentablemente la pandemia con corrupción, y eso no se puede permitir.

Nosotros tenemos que luchar desde Alianza Para el Progreso que se termine con esta corrupción no solamente en salud, sino en todos los sectores que tengamos que luchar para que esta corrupción tenga que terminar.

Así que, queridos colegas, espero que todos nos unamos..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos para que finalice, congresista.

La señora ACUÑA PERALTA (APP).— ... a esta moción para que así la población tenga que confiar en este Congreso, que sí somos la voz del pueblo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP)..- Buenos días, señora Presidenta.

Saludar a la Mesa Directiva y a todos los colegas presentes en el hemiciclo.

Acción Popular siempre ha luchado contra la corrupción. Dentro de la filosofía y la doctrina que nos ha enseñado Fernando Belaunde Terry, esta ha estado destinada a luchar contra la corrupción a todo nivel.

El Grupo Parlamentario de Acción Popular apoya la conformación de esta comisión investigadora. Estoy de acuerdo con lo manifestado por algunos colegas que nos dicen: "Tiene que la Moción 019 estar adscrita a la Moción 007".

Nos parece importante que la investigación que tenga que hacer el Congreso de la República a través de esta comisión no solamente atañe a EsSalud, sino también al Minsa, a las autoridades regionales y municipales.

El presupuesto que maneja o que ha manejado el Estado ha sido un presupuesto mayor no solamente en la ejecución y la compra de bienes durante la pandemia, también en la ejecución y la contratación de servicios.

Tenemos estadística en base a los servicios de limpieza, seguridad, vigilancia, mantenimiento, alquileres de muebles e inmuebles, contratación de trabajadores, servicios administrativos, financieros y seguros.

Consideramos que el tema no solo pasa por la posible corrupción que haya existido en la compra de balones de oxígeno o en el tema de las camas UCI, sino sobre todo pido que esta comisión investigadora tenga especial incidencia en el sector Salud del Minsa, en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. Asimismo...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto)..- Treinta segundos para finalizar, congresista.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP)..- Asimismo, pido que una vez que se apruebe la comisión investigadora tenga que tener especial énfasis en aquellos funcionarios, como exministros, desde la gestión del señor Vizcarra, la gestión del señor Sagasti. Estamos hablando de posibles actos de corrupción, acá nadie debe sentirse discriminado.

Creo que esta comisión va a tener resultados importantes, y espero que sea aprobada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Luque Ibarra para que informe sobre el texto que se va a votar.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Sí. Señora Presidenta, atendiendo a todas las observaciones y sugerencias que se han dado, he coordinado con quien ha presentado la Moción 019, que nos parece saludable, además dar un mensaje desde este Congreso de la República, que generamos un consenso y una voluntad política decidida para que, precisamente, este Congreso investigue, identifique, sancione presuntas responsabilidades, sobre todo la situación que se ha generado alrededor de esta pandemia y que involucra precisamente un derecho fundamental, que es la salud.

En ese sentido, voy a solicitar la acumulación de ambas mociones: la número 07 y la número 019, y voy a presentar un texto alternativo para que se someta a votación y consideración, que voy a dar lectura:

Primero.— Conformar una comisión investigadora que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal, realizadas por el Seguro Social, Minsa, gobiernos locales, gobiernos regionales, durante el período de emergencia sanitaria por motivos de Covid, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Segundo.— La comisión investigadora contará con un plazo de 180 días hábiles para la identificación de irregularidades, responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de estas contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, realizados por el Seguro Social (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y regionales, durante este período de emergencia sanitaria Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Ese el texto que proponemos, atendiendo las sugerencias que se han realizado.

Me solicitan una interrupción.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, tiene la palabra, congresista.

El señor JERÍ ORÉ (SP-PM).— Muchas gracias, congresista.

Buenos días.

Y por intermedio suyo, un saludo a todos los congresistas

presentes y a quienes están viendo este importante debate.

Uno de los mensajes que tenemos que mandar como Congreso de la República, que pese a tener discrepancias entre nosotros, es mandar algunos mensajes de unidad. Y si esos mensajes de unidad tienen de por medio aclarar panoramas sobre presuntas irregularidades, no solamente en EsSalud, en el Minsa, sino también en los gobiernos regionales y gobiernos locales, es importante que la ciudadanía tenga lo menos esa tranquilidad que el Congreso, además de las instancias correspondientes, pueda trabajar sobre ese tema y en conjunto.

Es por eso que con la congresista Luque que ha sido la autora de la moción que estamos debatiendo y mi persona de la Moción 19 estamos de acuerdo en que se unifique, y que esto sea un punto de partida en que podamos coincidir, no solamente en temas de salud, sino tal vez en otros temas que son de importancia para el país; porque, vuelvo a decir, podemos tener discrepancias...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— 30 segundos, congresista.

El señor JERÍ ORÉ (SP-PM).— ...vamos a tener cinco años en que vamos a tener muchas discrepancias. Eso está clarísimo. Pero también mandemos mensajes de unidad, que es lo que el país quiere en esta época, y —vuelvo a decir— va de la mano con el mensaje que usted como Presidenta del Congreso ha lanzado hacia el Presidente de la República.

Entonces, acumulemos esto, y que esto sea por unanimidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Luque, puede continuar.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Sí.

Señora Presidenta, entonces, atendiendo a este pedido, y considerando que hemos presentado un texto alternativo a la conformación de esta comisión, solicitamos, por favor, se someta a votación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Mientras pasamos asistencia, se va a dar lectura al texto que estamos votando.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 7 y 19

Parte resolutive:

Primero.- Conformar una comisión investigadora que investigue las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la gestión de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, contratación de personal, realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales, durante el período de emergencia sanitaria nacional por motivo del Covid-19, desde marzo de 2020 hasta la actualidad.

Segundo.- La comisión investigadora contará con un plazo de 180 días hábiles para la identificación de las irregularidades y responsabilidades administrativas, civiles y/o penales derivadas de las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, gobiernos locales y gobiernos regionales durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del Covid-19 desde marzo del 2020 hasta la actualidad.

Suscrito por los congresistas Luque Ibarra y Jerí Oré.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Asistencia cerrada.

Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señor Montalvo, usted tiene un problema en su escaño con la votación. Su voto está considerado a favor.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 113 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 7 y 19.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han

votado a favor 113 congresistas, en contra cero, abstenciones cero.

Han sido aprobadas las mociones de Orden del Día 7 y 19.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— El congresista Málaga quería hacer un comentario.

El señor MÁLAGA TRILLO (SP-PM).— Gracias, Presidenta.

Un saludo fraterno a todos los colegas parlamentarios y parlamentarias de todas las bancadas.

Una de las lecciones más dolorosas de la pandemia ha sido la necesidad de escuchar a la ciencia, de basar nuestros actos, decisiones y políticas públicas en evidencia. Y la evidencia es la siguiente, señora Presidenta:

La pandemia no ha terminado. Estamos ante una tercera ola que probablemente será tanto o más letal que la segunda, que afectará la vida de nuestros jóvenes y nuestros niños.

El avance de la vacunación a nivel nacional está aún por debajo del 20%, muy lejos del eventual 60 u 80% que requeriríamos para alcanzar la inmunidad de rebaño, la cual no está garantizada, como tampoco está garantizado que las vacunas detengan la transmisión de todas las variantes virales circulantes.

Por eso me parece necesario invocar al Congreso para dar una clara señal a la ciudadanía que escuchamos a la ciencia, que observamos las rigurosas medidas de bioseguridad necesarias.

Por ello he remitido un oficio esta mañana a la Mesa Directiva que usted preside, estoy seguro que ya están considerando estos temas para que se implemente los plenos virtuales a la brevedad posible.

Esta solicitud se basa no solamente en la evidencia científica y en nuestro sentido común, sino también que invoca al artículo 51.A de nuestro Reglamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista. Sí se va a tener en cuenta su carta.

Este Pleno ha sido presencial porque sabemos que todavía no

tenemos los equipos para poder hacer las votaciones respectivas, pero la próxima semana ya vamos a cambiar esta modalidad. No se preocupe.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

-Se suspende la sesión a las 13 horas y 46 minutos.

-Se reanuda la sesión a las 15 horas y 25 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenas tardes, señores congresistas.

Continúa la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

“Moción de Orden del Día 10

De la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, por un plazo de 30 días calendario, para que investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

Moción presentada el 4 de agosto del 2021”.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas, para que fundamente la moción de orden del día, hasta por cinco minutos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Señora Presidenta, señores colegas congresistas, muy buenas tardes.

Quiero agradecerles por apoyar la priorización de esta moción y no rehuir a un problema que causa conmoción e incertidumbre en nuestra población y en el escenario internacional: La falta de transparencia en los primeros días del gobierno del actual mandatario.

Nunca en la historia de la República un presidente democrático ha despachado en la clandestinidad.

Desde que el señor Pedro Castillo asumió la presidencia de nuestro país, inició su gestión actuando bajo la sombra, escondido, corriéndose de la prensa.

Estimados colegas, antes de ser política yo también fui periodista, y nunca pero nunca he visto un político tan esquivo al periodismo, profesión que es por definición democrática.

El señor jefe de Estado, en sus primeros días de gobierno infringió flagrantemente la Ley 28024, norma que obliga al presidente de la República a tener agendas oficiales públicas y llevar un registro de visitas.

Por el contrario, mis colegas periodistas me han contado, sumamente preocupados, del secretismo que hubo durante esos días en los alrededores de la casa de Breña.

No se sabe quién o quiénes entraron. Si se reunió con sus ministros o no. Si dio órdenes del gobierno o no.

¿Es que acaso el señor Presidente tardó en comprender que la democracia es más que solo elecciones?

Por esta razón es que la propia Contraloría, en cumplimiento de sus funciones y mediante el Informe de Orientación 008/2021 advirtió que el proceder del Presidente y del secretario general del Despacho Presidencial vulneraron el principio de transparencia en la gestión pública, ocultando con ello las razones de futuras decisiones del Presidente de la República.

Señora Presidenta, para el país y la Representación Nacional es necesario saber qué pasó en esos días oscuros de un gobierno clandestino, que los congresistas advertimos y que después la Contraloría confirmó.

Debemos recordar que como congresistas nuestra obligación es ejercer el control político para evitar que el mandatario abuse de su poder y rinda cuenta de sus decisiones. Eso es democracia.

La pregunta que me hago esta tarde, es la misma que se hacen los millones de peruanos y peruanas que hoy ven este debate, qué pasó en las sombras y la oscuridad de la casa en Breña, prestada generosamente por un empresario, aparentemente muy amigo suyo, donde el Presidente atendió indebidamente y quizás ilegalmente en sus primeros días de gobierno, acaso eran reuniones con personas extranjeras para planear en breve el cierre del Congreso, acaso en esas reuniones secretas se estaba planeando salir del grupo de Lima y pasarnos a la coalición del mal, liderada por Nicolás Maduro, acaso era una

reunión del Politburó como las que hacía el partido marxista-leninista, Sendero Luminoso. Eso es precisamente lo que queremos conocer mediante una investigación rápida y efectiva.

Además, quiero aclararle a la ciudadanía y mis colegas aquí reunidos, que esta comisión investigadora no generará ni un solo sol de gasto para el erario público ya que operará con personal ya contratado en el Congreso.

Por estos motivos, señora Presidenta, y estimados colegas, solicito pongamos a debate esta moción y aprobarla, para que una comisión multipartidaria investigue las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del señor Presidente de la República, en vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.º, del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Bazán, un minuto para oponerse.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

Que lamentable que haya todavía congresistas, no voy a decir bancadas, porque lo voy a tomar a título personal, que crean que no ha acabado la campaña electoral, que crean que después de dos meses que nos ha tardado, gracias al abuso del derecho, porque presentar impugnaciones, apelaciones, observaciones, tachas, todo esto. Eso es abuso del derecho, una cosa es lo que se pueda hacer dentro de la legalidad y otra cosa es ir a la sentencia del TC, para ver lo que es abuso del derecho y eso se hizo dos meses y ya los peruanos están cansados de vernos aquí peleándonos entre nosotros, cuando deberíamos estar trabajando.

El Presidente de la República, porque ya es Presidente para quienes todavía creen que la campaña continúa, ya no hay campaña, ya estamos en el trabajo parlamentario y el Presidente no tiene responsabilidad política, estamos a 10 días, 10 días del voto de confianza. Yo creo que es totalmente factible en el uso del ejercicio que tiene cualquier congresista, el poder plantear estas cosas en ese día, al

premier, por qué no, hay inquietudes, seguro hay inquietudes, pero no podemos caer en los...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— No puede ser, Presidenta y congresistas aquí presentes que sigamos intentando continuar y perpetuar un ambiente de zozobra, un ambiente de caos, ya se perdió en las elecciones, ya ganó otra opción, ya tenemos un presidente y lo único que busca esto es desestabilizar algo que ya está empezando a trabajarse, que sea el consenso entre el Congreso y el Ejecutivo, no sigamos más dilatando algo que ya la población ha zanjado en las urnas.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— congresista Dávila, un minuto.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Muchas gracias.

Señora Presidenta, colegas congresistas.

Para nosotros es preocupante acusar a una persona que viene de una provincia, un maestro humilde que jamás esta (¿?) a lo que acusan.

Esa persona es honrada, viene de un pueblo humilde, y no podemos acusar una acción que jamás, ni siquiera estará en su idea.

Así es pues, una acción que no produce para nada una acusación simple. Hay que pensar hoy cómo combatir la corrupción, hay que pensar cómo combatir la crisis de salud, hay que pensar cómo reactivar la economía. En que estamos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—Treinta segundos.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Acciones concretas, si es que queremos nosotros cambiar al Perú, trabajemos por el bienestar y no hacemos acusaciones vagas que no favorecen nada al pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presidenta, con el mayor respeto que se merece una dama, pareciera que nos quieren contar cuentos acá, me han contado, aparentemente, noches oscuras, todo el lirismo.

Yo creí que cuando se citó la Ley 28024, se argumentarían cosas técnicas de qué es función pública, pero no de este modo.

Qué pasó en Breña, el Presidente es Presidente. El Presidente es un ser humano también. También es un trabajador, tiene jornada laboral también, y el puesto de Presidente, es un puesto de diseño, es un puesto de razonamiento, es un puesto de decisiones, o cómo quieren que tendría que estar actuando esos días el Presidente

En todo caso, todos nosotros también a ver demostremos qué hemos hecho esos días detalladamente.

Reflexionemos, no me parece trascendente...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, buenas tardes y colegas presentes.

Me quiero oponer a la moción por los siguientes motivos: es acaso que el Presidente de la República es funcionario responsable de registrar la transparencia de Palacio de Gobierno.

Es acaso que el Presidente es responsable de que se cuelgue su agenda y el registro de las visitas.

Acaso el presidente de la República en sus primeros días, tenía usuario y contraseña de la web del Palacio.

No, queridos colegas congresistas. No lo tenía.

Los que sabemos de la administración pública, sabemos que es así. Por lo tanto, esto es solamente un error o una administración pública...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— O es falta de una administración, que funcionarios del gobierno anterior han estado inmersos.

Por lo tanto, es necesario que primero veamos la crisis que

nos está dejando el gobierno saliente, y primero es el pueblo, que hoy busca tranquilidad, paz y no zozobra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Debo mostrar mi preocupación, porque definitivamente esto tiene que decirse, y decirlo con voz propia, me opongo a esta moción, porque refleja un ánimo de enfrentamiento entre poderes, una comisión es la última ratio en nuestras relaciones entre poderes.

Es necesario, primero, agotar procedimientos amistosos mediante el pedido de informes. Es inamistoso formar una comisión investigadora sobre hechos que pueden ser omisión, pero no un afán de infringir la ley. Necesitamos, compañeros, dar señales democráticas de entendimiento, más no de confrontación.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Discriminación es lo que ustedes promueven. Yo soy una chiclayana y provinciana...

Presidenta, con su permiso, disculpe.

Gracias.

Discriminación son lo que ustedes promueven. Yo soy una provinciana y chiclayana y el ser provinciano no nos quita el derecho a participar. Como peruanos tenemos todo el derecho de presentar una moción como la que ha hecho la congresista Chirinos, de pedir transparencia en este gobierno, que usa hasta cortinas en el carro para trasladarse y trae a personas, como el señor Morales, para que le den consejos.

Si quieren ustedes calma, trabajen, pero trabajen en consenso. Señores, no se discriminen. Yo soy una provinciana, me ha costado llegar hasta acá y no me siento menos por eso, ustedes tampoco se sientan menos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Cavero.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Para ser muy breve.

Aquí se ha hablado de que seguimos en la campaña, pero aquí lo que se está pidiendo, señora Presidenta, es investigar actos del gobierno, actos del Presidente de la República, quien en falta de transparencia todavía parece que no ha comprendido que gobierna para todos los peruanos y que le responde y le rinde cuentas a los ciudadanos de nuestra República.

Aquí se ha hablado de que deberíamos estar enfocándonos en combatir la corrupción, okay, eso está excelente, y cómo comenzamos a combatir la corrupción si no hablamos de transparencia, de rendición de cuentas, que son los pilares fundamentales para combatir la corrupción.

Se ha dicho también, muy soberbiamente: "el Presidente es el Presidente", el Presidente es el Presidente, pero no es un dictador, señores, y tenemos que respaldar aquí que el señor rinda cuentas y sea transparente con los ciudadanos sobre las actitudes que tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88.º del Reglamento del Congreso.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

Han registrado su asistencia 108 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 71 votos a favor, 31 en contra y cinco abstenciones, la admisión a debate de la

moción de orden del día 10.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 71 congresistas, en contra 31 y abstenciones cinco.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del día n° 10.

En debate la moción.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Bien, hay un dicho popular que dice: "quien nada debe, nada teme".

Como hemos aprobado fiscalizaciones en el caso del Covid, en el caso de los muertos en el Vraem, yo creo que no hay problema alguno en que se investigue una irregularidad que podría traer detrás suyo un acto de corrupción, nada está dicho; entonces, no creo que los amigos de Perú Libre tengan porque incomodarse ante algo que tiene que darse.

Yo he sido alcalde y a mí se me ha investigado constantemente, se me han hecho pedidos de vacancia, pero el pueblo sabe reconocer cuando uno trabaja bien o trabaja mal, si después de tantas vacancias, hoy soy congresista, eso porque el pueblo así lo ha decidido. Si el Presidente va a ser investigado por no haber asistido a Palacio de Gobierno a despachar como todo mandatario debe hacerlo y despachó en una casa privada, es someterse a lo que es un control.

No hay nada de malo en ello, no es querer desgovernar o cosa por el estilo, tampoco es quitarle la confianza al Presidente, es simplemente que tenemos que entender que en el Estado tenemos normas, reglas y que tenemos que aprender a respetar lo que el Parlamento, lo que el Ejecutivo y lo que espera el pueblo de nosotros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Buenas tardes, el abuso del derecho, dice la señora Bazán, y a la inversa lo que el Presidente el día 28 de julio indicó claramente de que no pensaba ir a Palacio, entonces, quien está haciendo el abuso del derecho, primero, está claro, ¿no?

Luego, don Pasión Neomías, lo habían hecho bien parece, entonces, lo que tiene que hacer el señor Presidente es acudir a la casa militar del Presidente de la República, Palacio de Gobierno que eso está establecido hace mucho tiempo y dejarse pérdidas de tiempo y de nimiedades que generan dudas en cuanto al tránsito de las personas, porque no sabemos ni quien entra ni quien sale, ni qué se habla.

Entonces, por eso don Pasión Neomías, lo habían hecho bien parece, luego, don Cruz Mamani habla de cuentos, el más grande cuento que se dice acá es el cambio de Constitución, y la señorita Robles dice que es inamistoso abrir una comisión.

¿Inamistosos para quién?, si lo que lo buscamos acá es transparencia y legalidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Presidenta, quisiera tomar la palabra de la última exposición, la pérdida de tiempo.

Nosotros estamos acá, justamente, velando y luchando contra la corrupción y creo, estoy plenamente seguro que las faltas que se hayan podido cometer son orden administrativo, que estoy seguro que van a pasar los 30 días y hemos perdido el tiempo, porque nada se va a encontrar irregular.

Entonces, en ese sentido va el pedido, no perdamos el tiempo, hay cosas más urgentes que hacer, dentro de ello la reactivación económica, dentro de ello como adquirir más vacunas para tratar de contrarrestar esta amenaza de la tercera ola, dentro de ello ver el tema de que cómo reanudamos las clases en el tema de la educación y como mejoramos, en ese sentido va el pedido de desestimar esta moción.

Estamos llenos de especulaciones, a veces como dice, el ladrón juzga por su condición, por ello, considero que si bien es cierto tenemos que buscar siempre la verdad, pero en este caso, quiero apelar a cada uno de ustedes que hay otras comisiones que podemos utilizar horas y tiempo.

En ese sentido, pido mayor cordura, y me dio gusto hace poco escuchar cuando pedíamos nosotros, mediante nuestra Presidenta que nos representa, pedir el tema de sostener la gobernabilidad y la estabilidad en nuestra patria, y qué estamos haciendo con este tipo de pérdida de tiempo, en ese sentido, espero que en un mes que se van a dar los Informes se haya encontrado algo porque tengo la plena seguridad que nada

está oculto, este es un gobierno de transparencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Varas, por favor moderémonos con las frases, le agradecería.

Congresista Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Solamente para ratificar mi intervención anterior, creo que es fundamental que si hablamos de actos de gobierno comencemos por transparencia, si no tenemos transparencia no vamos a poder lograr nada, es un pilar fundamental de la lucha contra la corrupción, señora Presidenta, yo exhortaría a todos a aquellos que se oponen a la transparencia a ceder en su posición, es fundamental que si hablamos de un gobierno que realmente represente al pueblo y dice y se jacta representar al pueblo, comience por rendirle cuentas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por alusión, congresista Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Gracias, Presidenta.

Solamente para agradecer que se reconozca que hubo abuso del derecho, me parece loable que se haya reconocido que estos dos meses de espera para los peruanos han sido abuso del derecho y totalmente injusto para los peruanos; y en segundo lugar, con respecto al tema de pérdida de tiempo porque por eso se me aludió, y quién entra y quién sale, discúlpeme, pero quién entra y quién sale lo tiene registrado la prensa, estamos a diez días del voto de investidura donde se pueden y se van a plantear seguramente las preguntas pertinentes y creo de lo que se trata es de tener una oposición y yo siempre voy saludar a la oposición, pero tiene que ser una oposición responsable, democrática y que vele por la estabilidad.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista, Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias.

Presidenta, nosotros tenemos que ser conscientes, estamos iniciando con el gobierno y queremos hacer lo mejor y ese

perfil lo tiene Pedro Castillo como presidente. Si nosotros hacemos o revisamos la historia, ¿qué nos ha demostrado los que administraron? Si pues, en ellos sí se ha fortalecido la corrupción, pero hoy recién estamos iniciando el gobierno, sin embargo, el ataque ya viene, seguramente los 30 días con ese afán de querer acusar a una persona humilde van a pasar los medios en esa incomodidad al Presidente de la República.

En ese sentido, hay que hacer algo productivo nosotros, el país nos necesita que sacamos leyes que favorezcan a nuestro pueblo más humilde, si eso no demostramos que hacemos en el Congreso. Hermanos ya basta de esta acción negativa en contra de una persona que quiere trabajar por su pueblo, quiere hacer lo mejor y hay que apoyar y estoy seguro que no van a encontrar ni una acción negativa, en contra del Presidente de la República Pedro Castillo Terrones.

Hagamos un esfuerzo hoy más que nunca, hay que trabajar por el pueblo que necesita mucho de nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, Presidenta.

Por supuesto que no tenemos nada que temer y no pueden decir de ninguna manera que nos oponemos a la transparencia, qué mejor transparente es lo que ha ocurrido durante esos días que están cuestionando, que ha salido por los medios internacionales la juramentación en Ayacucho, en la Pampa de la Quinua, qué más transparencia pueden pedirnos que ha sido publicado por todos los medios de publicación, la juramentación del gabinete o en el desfile militar, luego trasladarse hacia Piura para atender inmediatamente el problema que se estaba suscitando por el terremoto, qué más transparencia pueden pedirnos aquellos que no conocen parece ese término cuando realmente lo que este gobierno viene a plantearnos la lucha directa contra la corrupción, y de ninguna manera nosotros podemos permitir desvirtuar la fiscalización, el carácter de fiscalización que tiene el Congreso.

Por qué no lo dicen claramente que esto solamente es un cargamontón al Gobierno. Por qué no se dan cuenta de una vez por todas que esas actitudes son las que van a impedir no solamente al Gobierno, sino a un pueblo que clama a gritos la solución de sus problemas, y que este Congreso se debería preocupar por ello empezando en este Hemiciclo.

Por lo tanto, simplemente esto debe quedar desvirtuado, esta moción que se viene planteando porque aquí lo que existe es transparencia y voluntad política para resolver los problemas de nuestro país y no lo impidamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Luque.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señora Presidenta, y colegas. Hemos debatido hace poco algunas mociones donde precisamente en este Congreso se hablaba y se discutía mucho del interés público. Y qué es precisamente el interés público, aquello que tiene que ver con un beneficio de todos. Y esta moción pregunto a quiénes beneficia, ¿beneficia al conjunto de los peruanos? Esa es la utilidad pública que se le pretende dar a una facultad legítimamente de este Congreso en hacer su control político, no es así.

Así que hay que mirar todo el conjunto de mociones que hoy día se han presentado, no solo está esta Moción n.º 10, sino también hay otra Moción n.º 28, que en el fondo lo que pretende —parece ser— generar un relato, ¿no es cierto?, de ilegitimidad de este Gobierno que ya ganó, que ahora el señor Castillo es Presidente de la República.

Por esa razón, esta moción no solamente no recoge ese interés público, sino en absoluto va a beneficiar en un contexto que necesitamos, además, generar esos cimientos de estabilidad, de democracia, como lo anunció de hecho la Presidenta cuando juramentó.

En esa razón, nuestra bancada no está de acuerdo con esta moción, y pedimos más bien que haya una responsabilidad sobre las acciones que está desarrollando en este Congreso. Hemos tenido cinco años donde este Congreso ha abusado de sus facultades parlamentarias, que incluso ha generado un cierre, y creo que eso es algo que nuestro país no puede seguir viviendo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Estimados congresistas; Presidenta.

Definitivamente, vuelvo a recalcar que es un error administrativo, que funcionarios que actualmente están han

generado un perjuicio, por qué no decirlo así, pero en estos momentos el pueblo, la patria necesita estabilidad. Porque no es suficiente, señores congresistas, que el alza del pollo, del pan, del gas sea suficiente, más, vamos a añadir más crisis a nuestros pueblos donde necesitamos tranquilidad.

Para eso también, señora Presidenta, me atrevo a decirle que la Mesa Directiva del Congreso no cumple en transparentar las visitas; desde ahí tenemos que iniciar dar el ejemplo.

Para ello, necesitamos nosotros que los congresistas no volvamos a repetir lo mismo que hicieron los Congresos anteriores. No demos la espalda al pueblo, queridos congresistas, es momento de decir basta ya, porque hemos heredado una gestión corrupta en todos los niveles, en todas las carteras, y ahora no podemos permitir que se siga vulnerando los derechos de la población.

Es por eso, que me aúno de algunos congresistas, y también de nuestra bancada, que no vamos a permitir que se siga maltratando los derechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Herrera.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— ¿Herrera Medina?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias; gracias, Presidenta.

Quería esta vez dirigirme al Presidente de la República como hija de docente, hermana de docente, y habiendo nacido en un pueblo pequeño donde no había agua, y tampoco había luz.

Señor Presidente, usted sabe que las reglas de convivencia son necesarias para tener un orden y un buen gerenciamiento del país.

La gobernabilidad se debe garantizar, y esta se forja a través de un liderazgo sólido, sin intervenciones de terceros. Entonces, nosotros le pedimos, desde el Parlamento, que no decepcione a las personas que le dieron el voto de confianza, y deslinde usted de aquellas personas que tienen nexos con la corrupción y con el terrorismo.

El cambio se debe garantizar con responsabilidad, y este cambio con responsabilidad es brindándole tranquilidad a la

población, y no incertidumbre. Es por ello, señor Presidente, déjese usted asesorar en forma acertada, en aras de que todos los peruanos puedan tener esa tranquilidad que tanto merecen y exista una verdadera gobernabilidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para información de los congresistas, la agenda de la Presidencia del Congreso está publicada desde el 4 de agosto, y es lo más transparente que hay, están todas mis reuniones ahí.

Gracias.

Congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Señora Presidenta, se habla de falta de gobernabilidad, de falta de cumplimiento de obligaciones de parte del Presidente de la República y de altos funcionarios del Estado.

Si somos congresistas y estamos aquí es gracias a la elección del pueblo, y tenemos que respetar la ley y la Constitución. Lo fundamental es que dentro del marco jurídico que existe hay una ley, y bien se ha mencionado, es la Ley 28024.

Acá no se trata de defender o no, a través de esta moción, los derechos de la población, que no se pretenda desnaturalizar el debate. Lo que queremos y lo que vamos a apoyar es la conformación de esa comisión, lo que queremos es que se cumpla con la Ley 28024, la cual es clara y nos dice que esta Ley de Gestión de Intereses establece en su artículo 16 que todo funcionario público, y dentro de ellos taxativamente señala que el Presidente de la República está obligado a tener que despachar en su sede institucional.

Yo puedo ser presidente de la República y soy el funcionario público de más alta jerarquía, pero soy el primero que tengo que cumplir con la Constitución y con la ley. Esta no es chacra de nadie, colegas, yo debo dar el ejemplo.

No se puede decir la mitad del pueblo votó por mi persona, acá vivimos en democracia. Y no solamente estamos hablando de una falta administrativa sino posiblemente de un delito de omisión de actos funcionales que está consagrado en el artículo 377.º del Código Penal.

En tal sentido, lo único que se pide a través de esta moción es que se cumpla con la ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta

segundos para concluir.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Si soy el Presidente de la República debo dar el ejemplo. Ya lo dijo nuestro colega, quien nada debe, nada teme. No podemos desde el primer día, por desconocimiento, porque no quiero, o por una serie de acciones dejar de cumplir con la ley y la Constitución. Entonces este precedente sería negativo.

Que se forme la comisión, que se debata, y que no hablemos de un discurso político en estos momentos, porque existe una base legal, constitucional y jurídica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Gracias, Presidenta.

Distinguidos colegas congresistas, con todo respeto y consideración, creo esta es mi primera intervención en este Pleno de este periodo congresal.

Hay que estar tranquilos, el suelo está parejo, considero que no es pertinente en estas instancias, en estos momentos, que prospere esta moción 10, sobre presuntas irregularidades e ilícitos durante estos primeros días del presidente Castillo. Incluso algún colega hasta ha tipificado y ha hablado del artículo 377 del Código Penal, de presuntos actos funcionales. Pero, bueno, es su concepto.

Yo les quiero señalar, distinguidos colegas, que no le pongamos el acento a ello. Estamos iniciando. Vamos a trabajar cinco años, optimistamente hablando, y necesitamos, entonces, construir confianza entre nosotros, en primer lugar. Y construir confianza logrando, en primer lugar, en el razonamiento que debemos nosotros expresarlo, y eso es lo que pretendemos.

Por eso, Presidenta, creo que todos sabemos perfectamente que venimos de una profunda crisis política, económica, sanitaria, etcétera, en la que ha habido problemas muy graves, vacancias, cierre de Congreso, etcétera. ¿Y cuál es nuestra primera acción en estos momentos? ¿Qué es lo que queremos transmitir a la población, ingobernabilidad? ¿Queremos nosotros seguir transmitiendo obstruccionismo, confrontación? No, señores colegas congresistas. Debemos elevarnos a la comprensión del movimiento histórico que requiere estas circunstancias...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta

segundos.

El señor REYMUNDO MERCADO (JP).— Que requiere nuestro país, y para eso debemos actuar con responsabilidad.

Tenemos diferencias, sí; tenemos contradicciones, sí; pero debemos al mismo tiempo, como dije, comprender y actuar razonadamente en estas circunstancias.

Va a haber oportunidad, seguramente, de poner las barbas en remojo o poner las puntuaciones a tal o cual infracción que se haya cometido a nivel incluso administrativo, pero dejemos que fluya un poco más, por qué precipitar, por qué hacernos nosotros el jaque mate cuanto tenemos mucho camino que recorrer. Tranquilo, el suelo está parejo.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Kamiche.

El señor KAMICHE MORANTE (PL).— Buenas tardes.

A mí me sorprende la verdad la exageración de presuntos ilícitos cometidos. Yo quisiera saber dónde están esas personas que denuncian esto cuando el señor Merino, Manuel Merino, en sus cinco días de gobierno, se burlaba de todo el Perú mientras Ántero Flores-Aráoz lo perseguía diciéndole que no le contestaba el WhatsApp, burlándose de todos en nuestra cara.

Yo quisiera saber dónde están esos que se rasgan las vestiduras por presuntos, cuando fallecieron dos jóvenes exigiendo democracia. O esas vidas que se perdieron por esa famosa Ley Chlimper. ¿Se rasgaban las vestiduras en ese momento? ¿Salían a la palestra? ¿Estaban en la lucha? ¡Por favor, señores, es hora de trabajar!

Los ríos son inertes en este país por el abuso de la minería. Hay un yacimiento de litio que espera que se tomen acciones; hay uranio que espera que se tomen acciones.

Lo único que están haciendo con estas denuncias de presuntos es dañar la gobernanza de este país. Lo que se debería discutir acá son temas que impulsen el desarrollo económico del país, no que estén hablado de presuntos, porque, repito, dónde estaban cuando Ántero Flores-Aráoz se burlaba en la cara de treinta millones de personas diciéndoles que no sabía dónde estaba el Presidente porque no le contestaba el WhatsApp, o cuando Alva Castro tomó el dinero del Congreso y le financió a una artista en Huanchaco un concierto, y nunca dio cuentas.

¿Cómo se llama eso? Eso no es un presunto, ¡eh!

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PL).— Bueno, señora Presidenta, buenas tardes una vez más. Y saludo a través de usted a la Mesa y a todos los compañeros.

Aquí tenemos grandes problemas en el país que deben ser priorizados y atendidos por más de 25 años de aplicación del modelo, como tenemos, por ejemplo, la titulación de los asentamientos humanos, falta de atención también de los servicios básicos, agua, desagüe, entre otros.

Debemos ser más sinceros con el país y decir que queremos tapar la corrupción de los partidos tradicionales que han gobernado el país, sino recordemos en esos chat "La Botica", el "Mototaxi".

Recordemos que la última Comisión de Presupuesto, mientras aquí aprobaban de manera consensuada, sin embargo, pretendieron contrabandear con otros proyectos que no eran aprobados de manera consensuada. Ese tipo de corrupción es la que tiene que investigarse y piensan que el nuevo gobierno está cayendo en lo mismo.

No tiene ni once días recién de ejercicio de una nueva gestión, sin embargo, se le quiere poner trabas y poner obstáculos. Pero vemos grandes problemas de corrupción, investigaciones de corrupción, detenciones de sus líderes y ahí no decimos nada.

¿Queremos igualar al nuevo gobierno con ese tipo de gestiones que ha habido en nuestro país? Qué pasa, señores, les estamos faltando el respeto a todos los peruanos, y los peruanos están observando, y están tomando con atención, sacando su conclusión quiénes quieren realmente ver el cambio en nuestro país y quiénes quieren mantener el mismo estado de cosas tradicional que ha llevado a la gran crisis a nuestro país.

Creo que el país ha votado por un maestro rural y por una bancada que representa los intereses del pueblo, la clase trabajadora y el magisterio, y no puede permitir que este tipo de cortinas de humo se pretendan hacer...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

El señor TELLO MONTES (PL).— Bajo esta comisión investigadora, señora Presidenta.

Creo que aquí queremos la gobernabilidad, queremos fortalecer la democracia, pero, sin embargo, vemos que se pretende actuar como una dictadura, tratando de ponerle obstáculos a un gobierno que recién inicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Bermejo.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Al presidente Castillo no lo han encontrado despachando en la "Salita del SIN", al Presidente Castillo no lo han encontrado bailando zamba en las fiestas de Odebrecht, al Presidente Castillo no lo han encontrado despachando con los señores del "Club de la Construcción".

Si algo ha sobrado en la famosa casa de Breña, que han hecho mención aquí, ha sido prensa. Veinticuatro horas al día, todos los días, todo el día. Han podido mostrar cada persona que ha entrado y salido a esa casa.

Y yo quería decirles una cosa, porque no pienso extenderme honestamente, cuando salió el tema de la comisión yo hasta no lo miré mal. Después de escuchar la argumentación de la señora congresista, realmente he quedado espantado, porque en base a supuestos no vaya a ser que de ahí se les ocurra después de los treinta días encontrar algún tipo de irregularidad que califique por una futura vacancia del señor Presidente.

Y como lo hemos dicho en veinte oportunidades, hay personas aquí que creen que su tarea es llevar la vacancia del Presidente Castillo.

Así que creo que este tipo de jugarretas políticas la población no se las va a comer, la población está muy al tanto de lo que está pasando el día de hoy aquí en el Congreso. No hay seriedad cuando a punta de especulaciones se quiere armar una comisión porque les parece.

Este gobierno tiene cinco, bueno, este gobierno tiene menos de dos semanas. Un poco de respiro tendríamos que darle al Presidente Castillo para que pueda gobernar. Bastante daño le estamos haciendo tratando de boicotear a este Gobierno.

Le pedimos no solamente a las bancadas de oposición, le pedimos al pueblo en general que tomen conciencia de las cosas que se están haciendo en este hemiciclo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La lista de oradores ya la estoy cerrando.

La última persona que va a participar es Carlos Anderson.

Congresista Cutipa.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias.

Señora Presidenta, consideramos que es momento que entiendan que la campaña electoral ya pasó y por lo tanto hay que superar. Perú Libre ganó, Pedro Castillo presidente, y eso hay que superarlo.

Se viene señalando 'que me contaron', 'que me dijeron' y 'que me dijeron', y puras especulaciones, pero se propone una comisión investigadora y no se determina de cuántos días. Si fue del primer día, del segundo día, del tercer día. Se habla de los primeros días. ¿Cuánto son los primeros días? ¿Cuánto? Eso se tiene que determinar.

Porque pretender que se forme una comisión estructurada de esa forma, lo que hace es contravenir el derecho de defensa, y cómo vamos a decidir esta tarde, en base a qué, sino está determinado cuántos días de los primeros se va a investigar.

Se tiene que respetar también, señora Presidenta, el debido procedimiento, porque contravenir a ello estaríamos vulnerando derechos constitucionales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Raúl Doroteo.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Señora Presidenta, definitivamente les ha pasado la factura a los amigos de Perú Libre la falta de experiencia y la articulación con los poderes del Estado y, sobre todo, que la Constitución lo emana claramente cuáles son las reglas de juego.

Dando respuesta a mi colega, quiero aunar a este acuerdo que quiero dar lectura:

Créese una comisión investigadora multipartidaria integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que en un plazo de 30 días calendario se encargue de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto.

Cumpliendo con el pedido.

Efectivamente, ¿por qué? Porque la propia Contraloría, a través del Órgano de Control Interno de la Presidencia de la República, ha manifestado en su informe, en el número 008-2021, la misma que advierte que el presidente Pedro Castillo Terrones y Arnulfo Pacheco Castillo quieren ejercer el cargo de secretario de la Presidencia, toda vez que señala los actos que se han cometido irregulares o administrativos, pero que ya está enmarcado o la falta que se ha cometido.

Entonces, aunando este acuerdo, definitivamente, tenemos que modificar con el pedido que él solicitado, toda vez que solamente son cuatro días, y que quede como una experiencia a los resultados que arroje a los 30 días, ¿no?

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Montalvo.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señora Presidenta, colegas, pienso que cada día practiquemos ser un pedacito de Jesús.

Es lamentable, señores, todos tenemos conocimientos que en periodos pasados se esperaba 100 días para evaluar las actividades del Presidente de la República.

Hoy, por primera vez, bajo actitudes revanchistas, se pretende investigar presuntos actos irregulares o presuntos ilícitos cometidos sobre los primeros días del gobierno de nuestro Presidente de la República, Pedro Castillo, actos que son de conocimiento público por el papel desarrollado, a través de la prensa nacional, que han informado paso a paso y día a día.

Señores, hermanos colegas congresistas, hay que reflexionar.

Yo considero que no es pertinente que proceda esa moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Isabel Cortez.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Buenas tardes, señorita Presidenta, estimados colegas.

Acá veo que se está perdiendo el tiempo. Acá veo que se está acusando al Presidente. Y es como lo hacen en la calle, ¿no? Sube el aceite, la culpa del Presidente; sube el gas, la culpa del Presidente; sube el pan, la culpa la tiene el Presidente.

Colegas, el presidente no tiene ni un mes de haber asumido la Presidencia, y ya lo están culpando de todo. Y ahora queremos perder el tiempo en investigar algo simple, algo que no tiene caso, que no viene al caso.

¿Por qué no nos ponemos a investigar algo que verdaderamente necesite una investigación, como, por ejemplo, el año pasado en la huelga agraria hubo dos muertos, como también hubo dos heridos, que hoy en día están en total abandono la familia de estos dos jóvenes —porque son jóvenes— piden justicia, piden quién los ha disparado, que a raíz de ese disparo quedaron inválidos, parapléjicos, para toda su vida, y nadie dice “vamos a investigar estos casos”?

Ya, pues, colegas, pongamos manos a la obra, pongamos la mano al pecho...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Trabajemos investigando lo que sí verdaderamente se necesita investigar.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Buenas tardes.

Bueno, definitivamente, a once días de gestión del Presidente Pedro Castillo ya está dando mucho de qué hablar.

Si vamos a trabajar en contra de la corrupción, entonces tenemos que empezar por nuestra propia casa. Y como alguien dijo por ahí “el que nada debe, nada...”, “el que nada...”, nosotros decimos “el que nada teme, no debe” (sic), y así sucesivamente, ¿verdad?

Pero en este caso ya tenemos allí dos puntos. Por ejemplo, la empresa Galatech, Fiber, que ya están dando mucho que decir, y tenemos que hablar ahí también de transparencia.

Yo creo que acá no podemos permitir que se falte a la institucionalidad, y si nosotros hablamos, tenemos que ser coherentes con ese tema.

Si vamos a trabajar en contra de la corrupción, cuando nosotros decimos “transparencia” quiere decir que todos nuestros actos tienen que ser vistos por todos y todas. Y los medios de comunicación cumplen su función, cumplen su

responsabilidad, cumplen su trabajo, y también creo que son los medios en los que también nos tenemos que informar, y no debemos tomarlo tan a pecho porque alguien esté en contra o porque no estén a favor nuestro.

En esos términos, considero que esta moción que se ha presentado de una vez se tiene que proceder, porque creo que las cosas están dichas.

Y ahí yo le pido a los amigos, colegas, de Perú Libre, si no tenemos nada que ocultar, dejemos que las cosas fluyan.

Además, tenemos que ser coherentes con todo lo que se diga y con todo lo que se haga.

Eso es todo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes a todos los congresistas.

Escucho a mis colegas de Perú Libre decir que la prioridad debe ser el pueblo, y que la moción presentada por mi colega Patricia Chirinos es una pérdida de tiempo, cuando lo que se busca es la transparencia del Gobierno. Como dijo antes la última colega "el que nada debe, nada teme".

Si la prioridad es el pueblo, ¿por qué el Presidente Pedro Castillo persiste por priorizar al Gobierno antes que las necesidades del pueblo, designando a un gabinete con cuestionamientos e investigaciones por terrorismo, por narcotráfico, por corrupción, creando una inestabilidad social?

Por lo tanto, ¿cómo no dudar de la transparencia del actual Gobierno? Por ello, exhorto a que velemos por la moralidad de nuestro Estado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta, colegas todos.

Interesante las posiciones, interesante las opiniones, los puntos de vista; pero yo me pregunto, ¿qué más importante sería cuando hoy a favor de nuestro pueblo peruano estaríamos tratando sobre tantas empresas que hoy adeudan al pueblo?

Ese gas, siendo productores, que se dispara a 50, 60, 70, 80 soles; a esas empresas que deben millonarias sumas a nuestro país, con esos dineros para poder invertir en los servicios básicos de nuestra población, efectivamente, por primera vez el pueblo ha llevado a su gobierno hoy en día, pero no le perdonamos por ese hecho que se ha dado, histórico, después de doscientos años.

En ese contexto, yo invoco, llamo a la reflexión, vayamos por ese lado, vayamos a ver cuántas empresas concesionadas hoy se la llevan fácil nuestros recursos. Vayamos por ello y devolvámosle al pueblo lo que es del pueblo.

En ese contexto con estos procedimientos estamos tratando de poder, de repente, entretener como se ha hecho todo este tiempo a nuestro pueblo, con cosas que de repente no son tan trascendentes, pero sí veo que hay una intencionalidad de poder frenar, de poder de repente decirle alto, ahí nomás, sino viene alguna otra situación importante que solamente va a servir a los grupos hoy que son fácticos en el Perú.

Por ese tema, menciono que esto...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundo.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Muchas gracias.

Por eso digo que estos procesos no deben prosperar, sino vayamos al punto que significa la economía del país y hay que recuperarla y tenemos ese camino que buscarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Barbarán.

La señora BARBARAN REYES (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Se escucha que la defensa que están haciendo del señor Castillo es personal y no es una defensa en aras a lo que exige la población.

La población nos trajo aquí para estar vigilantes, evidentemente, pero también recurrir a que se cumplan las normas. Y lamentablemente el señor Castillo desde el día uno

pateó las normas cuando decidió despachar fuera de Palacio.

La señora Portalatino hablaba de que son errores administrativos, y evidentemente al confirmarse que son errores administrativos, esta comisión tendría que ver si esos errores administrativos conllevan una falta administrativa o también quizás un delito. Pero eso se va a investigar, nadie está acusando aquí.

Entonces, yo le digo en ese sentido también, que mencionaban, que sí, que si sube la leche, que si sube el aceite, si sube el gas, no es culpa del Presidente; tienen razón, no es culpa del Presidente, pero sí es culpa de la incertidumbre que está haciendo las decisiones del Presidente, y eso es lo que hay que corregir.

Lo único que se busca acá evidentemente es un diálogo y que el Presidente responda por algunos hechos; por ejemplo, Fiber Connections, 15 de marzo de este año inicia actividades y hoy tiene una concesión por veinte años, ¿de dónde sale eso? No tiene experiencia en esto, pero en marzo inicia actividades y hoy tiene una concesión de veinte años. Creo que eso también hay que investigar, se debe y lo merece la población.

Hay muchos nombramientos de altos funcionarios que lamentablemente no cumplen con el perfil, nadie le está diciendo al señor Castillo que no ponga gente de su confianza porque evidentemente él considera que podrían hacerlo mejor, pero que al menos estas personas cumplan con el perfil de cargo, porque yo creo que él también debe tener alrededor gente preparada y no solo lo que hemos visto, que han tenido hasta que renunciar.

Sí creo, Presidenta, que es necesario que se conforme esta comisión investigadora multipartidaria y, tomando la palabra del colega de Perú Libre, que se especifique el periodo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quiero decir unas palabras en apoyo al Presidente Castillo.

Realmente me parece increíble que los miembros de su partido estén pensando en que de lo que se trata es de imputarle culpas o acusarlo. Todo lo contrario.

¿Qué cosa le conviene al presidente Castillo en este momento? Mejor en que se entere el pueblo que realmente no pasó nada irregular durante esos días oscuros en que él se escondió fuera de Palacio de Gobierno.

Recordemos que es el entorno del presidente Castillo el que está en investigación. No el Presidente Castillo. Él, por Constitución, es inimputable. Pero su entorno, no.

Ha habido gente que inclusive ha llegado del extranjero. Hay un señor de apellido Monedero, que es asesor de un presidente de un país sudamericano que, sin embargo, ha estado rondando al Presidente Castillo. Y no sabemos quién lo acercó, en qué términos.

Como también el propio señor Evo Morales, expresidente de Bolivia, que aquí fue recibido con honores de presidente sin serlo, y que hoy precisamente está en el Perú, no sabemos para qué. Sin embargo, utiliza autos del Estado peruano y seguridad del Estado peruano. Y él no es un funcionario del gobierno boliviano, no le corresponde.

Ese es el entorno que hay que investigar: Qué pasó en aquellos días oscuros, de los primeros días del presidente Castillo.

Al presidente Castillo no se le debe minimizar porque es profesor, porque viene de provincia o porque es humilde. Al contrario, pienso que está muy bien, es un honor ser todo.

Además, él es un buen padre de familia. Y estoy seguro que tiene las mejores intenciones para el Perú. Pero su entorno es el que debe ser investigado. Ellos habrían cometido las irregularidades que habrá que investigar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Carlos Anderson.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Gracias, señora Presidenta.

Quería advertir a la ciudadanía acerca de este intento por beatificar al presidente Castillo.

Y quisiera recordarle también a la ciudadanía y en particular también a este hemicycle que ya hemos tenido un presidente sano —¿se acuerdan?—, hermoso, fantástico. El presidente Toledo creo, ¿no? Que terminó sagrado. Esa es la frase: "Sano y sagrado". Que terminó siendo un tremendo corrupto.

Tenemos una colección de presidentes en la cárcel o que

merecen la cárcel. ¿Verdad?

Tenemos, por lo tanto, como ciudadanos, y nosotros como congresistas, la necesidad de ser maximalistas en términos de la transparencia.

No podemos volver a tener un Presidente que termine en la cárcel. Creo que nadie quiere eso, en lo absoluto.

Y como el presidente Castillo es un hombre cristiano, quiero recordarle sencillamente algunas palabras que estoy seguro que él va a poder reconocer: "La verdad nos hace libres".

Y nosotros necesitamos saber la verdad de lo que sucedió en esos tres días que se perdieron, porque no hubo el control que tendría que haber tenido como cualquier otra autoridad elegida, sobre todo al ser él la máxima autoridad en el país.

Presidente Castillo, no se preocupe, no lo vamos a tratar mal. Queremos saber lo que pasó. Y queremos saber si ha habido faltas. Y se ha habido, pues serán castigados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas, para que informe sobre el texto que se va a votar.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Señora Presidenta, colegas, solo quiero decir unas breves palabras.

Lamento escuchar a algunos congresistas que critican esta moción.

Lo único que se busca es investigar lo que ha llamado la atención la propia Contraloría General de la República, que el actuar del Presidente de la República vulnera el principio de transparencia de la gestión pública.

Por lo cual, señora Presidenta, solicito ordene al relator que dé lectura al texto sustitutorio de la moción para que se vote por la misma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

"Texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 10.

Créase una comisión investigadora multipartidaria, integrada por un representante de cada grupo parlamentario, para que, en el plazo de 30 días calendario, se encargue de investigar las presuntas irregulares y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas, integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo, determinándose las responsabilidades a que hubiere lugar.

Suscrito por la congresista Chirinos Venegas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, señores congresistas, marquen su asistencia.

Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 68 votos a favor, 37 en contra y 9 abstenciones, el texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 10.

—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Han votado a favor 68 personas, en contra 37 y 9 abstenciones. Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 10.

—El texto aprobado es el siguiente:

(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 28

De los congresistas Cueto Aservi y Muñante Barrios, del Grupo

Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88.º del Reglamento del Congreso, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular, y proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades. Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señoras y señores congresistas, tiene la palabra el congresista Cueto Aservi para que fundamente la Moción de Orden del Día, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes con todos.

En realidad, hemos tenido un día un poco largo y un poco pesadito, esta comisión investigadora que estamos proponiendo no obedece solamente al hecho punitivo, hemos tenido un proceso en el cual todos nosotros somos producto del mismo, con las idas y venidas y con los gustos de algunos y disgustos de otros, pero realmente las elecciones han estado plagadas con una serie de reclamos no solo de muchos de los que estamos acá, sino de la mayoría de la población, y si no basta con ver las últimas encuestas, han existido hechos objetivos y subjetivos, por supuesto.

Objetivo, por ejemplo, que el Jurado Nacional debió, según la Constitución, tener cinco miembros y solo tuvo cuatro, y jugamos con el tema del doble voto y eso no está permitido, creemos que en esta comisión ese tipo de temas, ese tipo de cuestionamientos sean levantados.

Otro hecho objetivo, que tiene que ver con el anterior, es que no estaba el miembro del Colegio de Abogados, ha habido una serie de reclamos de muchos miembros del Colegio de Abogados sobre este tema y, sin embargo, no se tomó acción o se dejó que eso pasara libremente, resultado, tuvimos cuatro en lugar de cinco, lo cual es inconstitucional.

Otro hecho objetivo, el tema del magistrado Arce, que entrecomillas, después fue renunciado, cuando eso tampoco está permitido, simplemente por desligarse de la serie de

irregularidades -y uso las palabras de él- y de la serie de contraposiciones que tuvo con los demás miembros.

Otro hecho objetivo, que ha habido demasiadas personas, juristas, abogados de renombre, personalidades que han presentado una serie de cuestionamientos, supuestos cuestionamientos que podrían haber estado resueltos si hubieran permitido a las partes poder observar y, sobre todo, poder verificar públicamente, como se dijo, los padrones, que no se quisieron mostrar, y eso es objetivo.

El resultado puede ser que a nadie le guste, pero era lo que mayoría de la gente estaba solicitando, nada más, como dice la ley, saber la verdad electoral, hacer justicia electoral.

En opinión mía, en opinión de mi bancada y de muchos de aquí, pero sobre todo de la gran cantidad de la población, de la mayoría de la población no estuvieron contentos con el accionar del Jurado, y no hablemos del Reniec, que no pudo ofrecer siquiera un padrón adecuado hoy que tenemos la tecnología tan avanzada, que tenemos una variedad de procedimientos tecnológicos, que nos podría permitir en tiempo real tener, por ejemplo, un padrón electoral actualizado y no con más de miles de muertos causados por la pandemia, pero que tranquilamente si tuviéramos un adecuado padrón electoral tecnológicamente hablando, podías saber con horas sino con pocos días, pero no con un año.

Estamos en el siglo XXI pero parece que estuviéramos en el siglo pasado en este tema tecnológico. Pero si queremos ir a un gobierno digital, y esto es un claro ejemplo de que no lo estamos.

Podemos hablar de temas objetivos también en todo este proceso, como por ejemplo que el señor Salas Arenas es una persona con una ideología que ha defendido a gente que por lo menos no merece nuestro mayor respeto porque tiene una tendencia que deslindaba en esa época y defendía a gente que habían estado incursos dentro de los grupos senderistas, pero bueno, es su opción, pero da mucho que hablar ese tipo de actitudes porque las mostró directamente cuando la gente le pedía, las diferentes personas en el proceso electoral se le estaba pidiendo...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Un minuto adicional para que termine.

El señor CUETO ASERVI (RP).- Gracias, para poder terminar, voy a mostrar solamente, porque se ha hablado acá del interés público.

Efectivamente, el interés público es que queremos saber la verdad, pero no solamente para ver el tema punitivo, queremos ver qué cosas de la Ley Electoral se deben de cambiar para evitar este tipo de irregularidades o supuestas irregularidades para evitar que estas brechas que se han visto durante el proceso se vuelvan a repetir en las futuras elecciones; ese es el fin primordial, amén, de saber las responsabilidades políticas de mucha gente y que deberían ser sancionados.

Queremos transparencia y no queremos impunidad. Queremos mejorar la ley a través de esta comisión, que pido en la moción se agregue los 120 días que ha faltado colocar, sea introducida en la misma.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, como un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 88.º del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra el congresista Camiche Morante, por el espacio de un minuto.

El señor MORANTE FIGARI (FP).— Señor José Cueto, yo creo que la justicia es para los hermanos de La Oroya que sus manos están contaminadas con plomo; yo creo que la justicia es para los hermanos de la agroindustria que contraviniendo la Ley 29783 no le dan protector solar y se van a morir con cáncer a la piel dentro de unos años.

No estamos en elecciones, ya pasaron, y si usted quiere investigar eso, y está renuente a esto, no hubiera juramentado. Para qué juramentó, hubiera dado un paso al costado y de la tribuna de la lucha social hubiera pedido esto.

La verdad, que lo único que hace usted es aumentar la desaprobación de la ciudadanía al Congreso discutiendo temas del pasado.

Hay temas importantes, señores, se están muriendo hermanos con plomo en la sangre en La Oroya; en mi región los ríos están inertes; reitero, la agroindustria nos está atacando, maltratando a los hermanos que trabajan ahí por una ley Chlimper; esos son temas de justicia, no lo que usted está haciendo señor, por favor.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Paredes Piqué, por el espacio de un minuto.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Gracias, señora Presidenta encargada, soy congresista mujer, hay que saber perder, yo soy hinchada de Unión Huaral y hemos perdido miles de partidos y no por eso voy a decir que está mal la federación, a veces se gana, a veces se pierde.

Además, las instituciones han hecho su trabajo, los observadores internacionales han dicho que el proceso electoral fue limpio, por eso estamos aquí, si consideras que el proceso por el que has sido elegido no ha sido limpio, no vengas pues, con qué cara vienes acá a decir que te ha elegido un proceso electoral ilegítimo e ilegal, ¿con qué cara?, o sea, para estar aquí sí vale, para perder no vale.

Entonces...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Chávez Chino.

La señora CHÁVEZ CHINO (PL).— En el derecho para investigar primero debe haber un hecho, si se habla de un asesinato, ¿dónde está el muerto?

El único hecho que parece entenderse es que hasta la fecha no han comprendido que perdieron las elecciones, y han trasladado una campaña electoral hasta este escenario, hay una aberración jurídica persistente, escucho con preocupación una continua argumentación de cada uno de ustedes en este escenario de hechos y acciones de meras estulticias, hablan para la cámara y los medios de gobernabilidad, hablan de darle respaldo a Pedro Castillo como presidente de la República.

Pero vienen aquí a utilizar la misma...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

La señora CHÁVEZ CHINO (PL).— Sí, pero es necesario indicar esto, para que la población sepa que en este escenario jurídico utilizan nuevamente esta mayoría agrupándose entre sí, significando lo mismo y no aceptando -reitero- que perdieron las elecciones, y que en vez de hablar de cómo le hacemos frente a la pandemia, de cómo reactivamos la economía, y de cómo miles o mejor dicho, millones de niños vuelven a las clases, seguimos y no avanzamos en esta nueva etapa.

Espero...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, es decir, 46 congresistas, según lo establecido en el artículo 88 del reglamento del Congreso.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas se va a declarar el cierre de la votación.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 56 votos a favor, 39 en contra y 19 abstenciones, la admisión a debate de la moción de orden del día 28.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 56 congresistas, en contra 39, y 19 abstenciones.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día 28.

En debate la moción.

Se ofrece la palabra al congresista Valer Pinto, por el espacio de dos minutos.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— Muy buenas tardes, señora Presidenta; queridos colegas muy buenas tardes.

A partir de la admisión de esta Moción del Día, y de la fundamentación hecha por la persona que presentó la moción, según su versión hay dos campos en los que ellos han analizado, la parte objetiva y la parte subjetiva.

En la parte objetiva, ellos quieren enmendar las leyes con un golpe de pronunciamiento de una moción como la que acabamos de ver.

En primer lugar, el Colegio de Abogados de Lima, no ha

presentado su representante porque el proceso electoral no se ha llevado a cabo, eso no significa que el Jurado Nacional de Elecciones sea inválida.

En segundo lugar, han manifestado que cuatro magistrados sacaron resoluciones para convalidar el proceso electoral; sí, pues, por eso tenemos un Presidente de la República proclamado, y por eso tenemos 130 parlamentarios.

Por tanto, la parte objetiva no es falsa como ellos manifiestan.

Luego, dicen la parte subjetiva porque el magistrado Salas Arenas, defendió a Sendero Luminoso como abogado; bajo esa misma concepción e interpretación, diríamos que el que ha fundamentado esta Moción de Orden del Día, también es montesinista, porque él protegió la casa de Oscar López Meneses, cuando era presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, el que ha fundamentado esta Moción de Orden del Día estaría hablando a nombre de Montesinos Torres. En consecuencia...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Segundos para que termine.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— En consecuencia, esta Moción de Orden del Día, sinceramente no tiene fundamentación jurídica como la que ellos plantean.

Y si hay que corregir la Ley Electoral, ahí está la Comisión de Constitución, ojalá para que presenten un código electoral y no solamente la rectificación de algunos artículos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se le otorga la palabra por alusión.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Señora Presidenta, le voy a pedir al señor que tenga cuidado, y que rectifique, retire las palabras, porque si él no sabe, ese proceso que habla hace años se cerró y ni siquiera fue incluido; pero como le gusta difamar y le gusta mentir, y de eso vive, efectivamente, sigue insistiendo con lo mismo.

Así que, pido que retire esas palabras, aparte que ya le he mandado una carta notarial, porque lo sigue diciendo en público.

Vivir de la mentira es muy fácil, así que le solicito que lo combine a que retire esas palabras de difamación hacia mi persona.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Valer, retire la frase ofensiva.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— Si el señor vicealmirante Cueto se siente ofendido de estar vinculado a Montesinos, lo retiro, señora Presidenta, pero los hechos hablan y en la prensa está escrita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Incidente terminado.

Se le otorga la palabra a la congresista Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Señora Presidenta, es preciso decir que hay que tener hidalguía para reconocer la derrota. Toda investigación es buena, porque permite conocer la verdad, pero existen investigaciones, como lo que propone realizar, pero también con la única finalidad de crear una zozobra social e inestabilidad del gobierno del pueblo que ha sido legítimamente elegido, y también se piensa mellar la credibilidad de las elecciones.

Señores parlamentarios, en el Perú no existe evidencia ni indicios de algún tipo de fraude sistemático. En la segunda vuelta, en las elecciones presidenciales, congresales, también del Parlamento Andino, no hemos visto casos aislados, incidentes que están ya siendo investigados por el órgano competente.

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, el 10 de agosto del presente año, declaró concluido el proceso electoral; por lo tanto, existe hoy en día una resolución 0777-2021 del Jurado Especial. Por lo tanto, es preciso decir a todos los parlamentarios, por lo que se puede colegir que esta elección ha sido llevada adelante con absoluto respeto a la decisión ciudadana que exclusivamente ha sido expresada en las urnas electorales; por lo tanto, ha sido de forma transparente y con la permisión del Estado a través de los veedores internacionales, que inmediatamente han informado que ha sido...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Se le

otorga treinta segundos para que culmine su alocución.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Como le decía, ha habido veedores internacionales que han participado del proceso y han informado que son transparentes dichas elecciones: por favor, señores congresistas, veamos el meollo del asunto, la crisis política que hoy vivimos es por parte de algunas organizaciones políticas que no quieren generar estabilidad al gobierno del pueblo, y el pueblo nos ve en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tenemos 17 intervenciones más, se comunica que la congresista Yarrow va a ser la última en intervenir, se cierra con la congresista Yarrow.

En este momento le vamos a otorgar la palabra al congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señora Presidenta, voy a refrescar la memoria, por tercera vez —ya la congresista Susel, mi colega Kelly Portalatino— a los que han olvidado, voy a refrescarles la memoria, señores.

El proceso electoral el Perú ha reconocido, señores, y ha felicitado al presidente electo en su momento. Ha sido felicitado por la Secretaría de Estado norteamericano, así como también el reconocimiento de entidades multinacionales como la OEA, la Unión Europea, quienes dieron su conformidad como veedores, y que garantizó el correcto desempeño del Jurado Nacional de Elecciones, entidad rectora y fiscalizadora del proceso electoral.

Colegas congresistas, la limpieza del proceso electoral llevó a Pedro Castillo a la Presidencia de la República de manera lícita, legal y democrática, manteniendo, señores congresistas, el respaldo masivo del pueblo, haciendo una campaña franciscana. Es por ello, señores congresistas, les pido un poco más de reflexión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidente.

Quiero recordarles que ya no vivimos en la época nefasta de los noventa, donde lamentablemente la dictadura había intervenido a las instituciones del Estado, dentro de ellas a

las instituciones que velaban por la democracia, a las instituciones que velaban por las elecciones, el Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE.

Ya no estamos en esa época nefasta, donde los militares, los marinos iban a firmar el Acta de Sujeción ante un delincuente como Vladimiro Montesinos. Eso no se ha dado, señores, en esta elección. Esta elección ha sido transparente, legítima, así lo han ratificado las instituciones de nuestro Estado, pero también las misiones internacionales y veedores internacionales han dado y han constatado que estas elecciones han sido transparentes y legítimas.

Por lo tanto, no hay razón, no hay fundamento para que se pueda dudar y se pueda deslegitimar la voluntad popular. Ese pueblo que ha elegido a este gobierno por su programa, este pueblo que ha elegido cansado de esos partidos que siempre han utilizado la política para el beneficio propio, para el beneficio grupal, mas no para el beneficio de las grandes mayorías del Perú profundo.

Por ello, yo planteo, estimados colegas, de que esta moción sea rechazada, no tiene razón de ser. Cómo vamos a cuestionar las elecciones generales en la cual hemos sido elegidos y habiendo dado cuenta que las instituciones han manifestado que han sido libres, transparentes y democráticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Buenas tardes, Presidenta. Y muchísimas gracias por cedernos la palabra.

Estamos en estos momentos recibiendo una moción, la verdad no sé si es un capricho frente a los verdaderos intereses que necesita nuestro país, no solamente hablamos de la gobernabilidad, necesitamos estabilidad para poder iniciar nuestra economía, que en estos momentos por la inestabilidad que vienen demostrando los partidos opuestos, que no podemos en estos momentos ponernos de acuerdo para poder trabajar a favor de las grandes mayorías, venimos aquí a buscar la sinrazón de un voto popular que ha traído y que ha llevado como resultado ganar a nuestro Presidente, un voto que ha rebasado las verdaderas expectativas de esta política y de todo este arsenal de cliché que nos han puesto en todo este espacio.

Me pregunto: ¿Ese es el verdadero interés por el cual hemos venido acá? ¿O hemos venido a defender el verdadero interés de

los miles de peruanos que en estos momentos no tienen ni siquiera los recursos económicos para llevarse un pan de la boca?, me pregunto, señores.

Mientras que miles de mis hermanos en estos momentos claman por una vacuna que debería de ser el interés ahora para estar debatiendo y poder llevar a los rincones más escondidos de nuestra patria y caminar codo a codo.

Nosotros hemos venido aquí a trabajar de la mano por encima de los colores partidarios que tenemos en estos momentos, pero parece aquí que nos dividimos por esos colores. Pero no sabemos si nos dividimos por el verdadero interés por los cuales hemos venido a defender en estos momentos.

Aquí les llamo a la reflexión, buscamos una comisión para que se investigue, y dónde está la comisión para investigar a todos los sectores públicos que en estos momentos...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

La señora PAREDES CASTRO (PL).— Muchísimas gracias.

Y por ello vuelvo a recalcar, hay mucho por hacer, pero esto no es el interés de todo un pueblo que ha votado de manera democrática, y seguimos hablando un doble discurso y seguimos teniendo una doble moral.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Buenas tardes.

Señora Presidenta, le voy a pedir que me permita hacer una explicación, porque veo que este año que vamos a hacer, al menos este año, el primer año de nuestra labor legislativa, estamos empezándolo con el pie izquierdo en algunas cosas, por ignorancia de algunos congresistas que no conocen qué es lo que ha pasado en nuestra historia real, no en la historia ficticia hecha por los simpatizantes de Sendero Luminoso contra las Fuerzas Armadas.

Hubo tres reuniones de generales y almirantes con el jefe del comando conjunto de la época y los altos mandos. En esas tres reuniones se trataron temas relacionados a la seguridad nacional, que se encuentran en la Biblioteca del Congreso, lo puede ver cualquiera.

A esas tres reuniones asistimos todos los almirantes y generales para asistir y escuchar la reunión, y luego terminar en un almuerzo de camaradería.

Lo que firmamos fue una lista de asistencia con nuestro sello de la dependencia de donde proveníamos, porque vinimos de todos los lugares del país donde nos encontrábamos. No ha habido ninguna acta de sujeción jamás.

Así que el próximo que diga un acta de sujeción lo voy a denunciar por difamación y que me pruebe a ver dónde está el acta de sujeción.

Ya se acabaron los falsos discursos. Vamos a trabajar de manera coordinada, uniforme todos en el mismo sentido.

No debemos ofendernos ni insultarnos. El congresista que insulta a otro no merece estar en este hemiciclo.

Así que vamos a empezar a respetarnos, vamos a exigir respeto, respetémonos entre nosotros si queremos hacer las cosas bien y no comencemos a usar argumentos que no tienen nada que ver con el fondo del tema.

Esta comisión de investigación que estamos pidiendo no es para anular las elecciones. Que yo sepa, ninguno de ustedes ha estado en el Jurado Nacional de Elecciones, no tienen ninguna responsabilidad.

Pero el Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el Reniec han tenido faltas definitivamente a ojos vista, o sea no hay que ser muy experto para analizarlo. Y lo que queremos es levantar esas observaciones, así también como..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Le otorgamos treinta segundos adicionales.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Recoger las observaciones que la comisión de la OEA ha levantado sobre nuestro sistema electoral, dando recomendaciones positivas para nosotros con la finalidad de solucionarlas y arreglarlas. Esa es la intención de esta comisión, no es hacer daño a nadie.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (PL).— Señora Presidenta, estimados congresistas, buenas tardes.

Todos tenemos derecho a elegir y a ser elegidos. Hay que saber perder y hay que saber ganar, y apostemos por una

gobernabilidad, por una propuesta que al Perú cambiará ese rostro.

Aquí no vengamos a actuar con rencillas. El Perú necesita debatir cosas más importantes, cosas que van a beneficiar a todos los peruanos, por eso estamos aquí.

Recordemos que somos congresistas del Bicentenario, ese rostro que tanto el Perú ha necesitado y que la clase, los peruanos que se encuentran en los lugares más lejanos nos están viendo, nos están escuchando.

El Presidente que tenemos el día de hoy es clamor de todos los peruanos, es clamor de la situación de la crisis política, económica, que toda una vida ha vivido el país.

Hoy es el momento, hoy es nuestra esperanza, hoy es esa propuesta que el Perú necesitaba y por lo tanto creemos que nosotros, como congresistas, que el pueblo nos ha dado esa oportunidad de estar sentados en este lugar privilegiado, digo yo, creo que debemos dar una respuesta positiva, debemos dar esa respuesta que el país necesita. Agendemos temas más importantes.

El Jurado Nacional de Elecciones ha proclamado al Presidente, y eso es lo que el pueblo necesitaba.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, Presidenta.

Pareciera que algunos no se han enterado que el proceso electoral ha culminado. Lo que aquí existe es una estrategia política de desconocer la voluntad popular. Claro, porque muchas veces no se entiende de democracia o acaso no se han logrado enterar de que todas las actas que pidieron su nulidad no fueron de ninguna manera atendidas. No hay malicia, no hay ese tal fraude, no hay todas las cosas que han planteado. Y pretenden hoy señalarnos fundamentándose en encuestadoras, que siempre han mentido y engañado.

Por qué no señalamos claramente, por qué no son hidalgos de decir que no les gusta este gobierno, que quieren continuar con el piloto automático, de que los grandes grupos de poder económico sean los que determinen y definen los destinos de nuestro país. Por qué no dicen claramente todo ello a nuestro país que hoy nos está viendo.

Por qué pretenden convertir este poder del Estado en una caja de resonancia de una aventura golpista, que claramente se está evidenciando. Lo han venido planteando: vacancia, golpe, obstrucción y un conjunto de hechos. Seamos claros en ese aspecto. Aquí nosotros no vamos a permitir ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra, congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Muchas gracias.

Se habla como hechos objetivos que la autoridad electoral, el Jurado, no contaba con un representante, miembro representante del Colegio de Abogados. ¿Y responsabilidad de quién es? Del Colegio de Abogados. O porque el Colegio de Abogados no acredita su representante se suspende las elecciones entonces.

Pero hay que recordar que los 130 que estamos esta tarde han sido supervisados por el Jurado, por la misma autoridad electoral, y en las mismas condiciones y en el mismo número que en la segunda vuelta. No nos olvidemos de ello.

Se habla como hecho objetivo la opinión de muchos juristas, hecho objetivo la participación de los juristas; pero su opinión por supuesto que es subjetiva, ¿en base a qué?

Se habla que la mayoría de peruanos reclama o estaba en contra del proceder del Jurado. Y cómo determinamos la mayoría, si quien ganó las elecciones es la mayoría del pueblo peruano que votó por Pedro Castillo.

Se habla que buscan cambiar la norma electoral. Tenemos la Comisión de Constitución. Entonces, no es necesaria una comisión especial.

Se habla que las encuestadoras, como hecho objetivo que las encuestadoras determinan...

Por favor, 30 segundos.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene 30 segundos adicionales.

El señor CUTIPA CCAMA (PL).— Se habla que las encuestadoras también han determinado de cierta forma que hubo fraude; pero esa misma encuestadora que en primera vuelta nunca vio a Pedro Castillo, nunca aparecía en las encuestas en la primera vuelta; pero el resultado del domingo, de las elecciones, dijo lo contrario.

Reflexionemos, compañeros congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Señora Presidenta, por su intermedio, el saludo a todos los colegas congresistas.

Volteemos la página, las elecciones han concluido, el pueblo nos ha puesto a 130 congresistas con la responsabilidad de mirar el futuro con esperanza, el pueblo nos ha puesto acá para decir que basta del olvido y del atraso.

Ya nos han manifestado, en una y otra oportunidad, "ustedes son una nueva generación", en la cual están ingresando al Parlamento para solucionar los problemas.

Decimos todos que somos parlamentarios de una nueva época, de un nuevo inicio de la historia, ¿y qué estamos haciendo? ¿Escarbar? ¿Buscar abrir heridas?

Cuántas cosas se han dicho "no al comunismo", ¡tantas mentiras!, y la verdad es que no quieren que el maestro Pedro Castillo, como nuestro Presidente, haga una buena gestión, eso es lo que no quieren. ¿Por qué no quieren? Porque dirían que ellos siempre han gobernado y han generado el desarrollo. Treinta años hemos vivido en lo mismo y no hemos generado cambios, y la gente de a pie no ha podido encontrar el beneficio para ellos.

La Unión Europea ha dicho "esta es una de las campañas más desiguales e injustas de la historia del Perú y del mundo", y esta desigualdad se ha traducido en un antagonismo y en una polarización de nuestro pueblo.

Basta de polarizar. Es ahora cuando llamamos a la unidad y a juntar voluntades y poder desarrollar un trabajo unido entre todos nosotros.

Por lo tanto, mientras por un...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Mientras por un lado utilizaban todo lo que estaba a su alcance y en su poder, el pueblo utilizaba las redes sociales para desmentir todas esas cosas.

No abramos más las heridas, asumamos el rol que nos toca ahora. Ya sabemos que las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones son inapelables en su última instancia.

Miremos al futuro, tenemos derecho a vivir mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

¡Basta de odio! ¡Basta de persecución política! ¡Basta de odio a los sectores más olvidados!

Hemos escuchado con mucha claridad, en el otro sector, que dicen que son provincianos. Si son provincianos, entonces conocen la realidad, conocen la crisis en la cual se encuentran miles de peruanos.

El pueblo peruano ha decidido, ha elegido democráticamente. Están poniendo en tela de juicio las elecciones, el resultado, el voto popular del pueblo.

¿Qué cosa están buscando? ¿Acaso no han gobernado por más de doscientos años? ¿Acaso no han gobernado por más de treinta años?

¿Quién es culpable del alza de precios de los alimentos de primera necesidad? ¿No son las empresas privadas?

¿Quién es causante del alza del dólar, de las especulaciones?

¿Quién ha manejado los medios económicos en nuestro país?

¿Quiéren mantener la estructura política y económica de nuestro país?, ¿y el pueblo, el más olvidado? ¿Eso es lo que buscan, perennizarse en el poder?

¿Por qué no son sinceros?, ¿por qué no aceptan realmente que el pueblo ha elegido a su verdadero gobernante, un maestro, un campesino, un agricultor al que más odian, un peruano? No un japonés. Es un peruano que nace de lo más profundo de las regiones de nuestro país.

¿Por qué no somos sinceros y decimos que cuidamos a las grandes empresas transnacionales que han usurpado, contaminado nuestros ríos, quienes son causantes y controlan la economía de nuestro país, quienes disponen de nuestras materias primas?

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene treinta segundos adicionales.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Quienes realmente en estos instantes determinan, ponen sus condiciones y contaminan nuestros suelos, nuestros ríos, nuestras lagunas.

¿Quiénes son los que realmente en estos instantes manejan la economía de nuestro país?

Acá hay que ser sinceros, ¿treinta años y quieren seguir gobernando?

¡Basta! El pueblo ha llegado al Congreso y ha dicho "a partir de ahora, Pedro Castillo, un peruano gobernará para el pueblo peruano".

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Por alusión a la congresista Barbarán se le otorga un minuto.

La señora BARBARAN REYES (FP).— Presidenta, cada cinco años nos venimos quejando que el Congreso de la República es un espectáculo, y lo que siguen haciendo los colegas siendo nuevos es exactamente lo mismo.

Yo soy hija de madre chinchana y padre pucallpino y soy orgullosamente negra y no tengo ningún tipo de complejos, como hace mucho lo siguen mencionando.

El Perú es un país diverso, cholos, negros, gringos, con plata, muchos sin plata; pero lamentablemente esas limitaciones no son culpa ni de unos ni de otros, yo creo que nosotros tuvimos, inclusive, una persona y una Constitución que creó una clase media pujante, provincianos que dejaron sus ciudades para venir aquí a la capital y hacer trabajo y generar más puestos de trabajo.

Dejen los complejos y eso sí se los pido de corazón, porque nos están viendo millones de peruanos y si seguimos con eso, lamentablemente lo único que vamos a seguir es avergonzando a la gente que nos dio su voto. Por favor.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia la señora Patricia Rosas Chirinos Venegas.

La señora PRESIDENTA (Patricia Rosas Chirinos Venegas).— Tiene la palabra el congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, Presidenta.

Para no incurrir en redundancias, efectivamente, hay que citar la Resolución 777 del pasado 10 de agosto en el diario oficial *El Peruano*. Luego está también la resolución de la ONPE que fija la fecha para la rendición de cuentas, muchos tendrán que rendir cuentas sobre los millones gastados, algunos austeramente.

¿Por qué hago referencia a estas normativas? Porque efectivamente aquí el Jurado declara concluido el proceso electoral, y bien invoca un colega del frente en el sentido de que su caso personal ya fue cerrado en su momento y tiene toda la razón y lo respaldamos. Es un caso cerrado.

Igualmente, este es un caso cerrado, entonces qué más, ¿vamos poner en cuestión nuestras propias credenciales?

¿Nosotros también estamos en problemas? Eso hay que aclarar, descubrir, ¿qué más hay que ponerle a la credencial? Entonces, reflexión, colegas, lo hago en el sentido más amable y fraterno.

Estamos aquí porque el país nos ha elegido para resolver sus problemas prioritarios, salud, educación. Los profesores quieren volver a las aulas, los estudiantes también, los microempresarios quieren reactivarse más, el campesinado está esperanzado con una reforma. Hay tantas cosas por hacer, hoy nada más cuánto tiempo hemos perdido y qué estamos discutiendo.

Vamos a los términos deportivos, quién ganó, quién perdió, así se dieron las cosas y alguien quiso ganar en Mesa, todo, reclamos y reclamos, se resolvieron uno tras otro, uno tras otro, correcto. Estado de Derecho, correcto; todo al final se ha agotado, todo, se le llame o no leguleyada, lo que se llame, pero se resolvió todo, el proceso está terminado, no tiene por qué proceder esta conformación de la comisión.

La señora PRESIDENTA (Patricia Rosas Chirinos Venegas).— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Gracias, señora Presidenta.

Qué bien que, al Congreso, a algunos colegas les interese lo que piense la opinión pública.

Hace poquito se aprobó una moción para investigar cuatro días, cuatro días, ese es el mensaje que le estamos dando al país. Y ahora bajo esta moción se intenta generar —hay que decirlo de manera muy clara— una maniobra desestabilizadora que pretende

desconocer un resultado electoral que ya ha sido aprobado por el Sistema Electoral y que no hay nada que investigar.

Quiero además señalar, que organismos internacionales —me voy a permitir destacar algunos— se han pronunciado sobre el respaldo a este proceso electoral: la Unión Europea el 24 de junio de 2021, señaló que el proceso fue libre y democrático; el portavoz del Departamento de Estados Unidos, el 22 de junio señaló que nuestras elecciones fueron un modelo de democracia en la Región; la OEA, que tanto se hace mención, dijo que nuestro Sistema Electoral cumple con todas las garantías del debido proceso; la embajadora del Reino Unido, el 24 de junio destacó que las autoridades electorales han actuado pegados a la ley; y así, podemos relatar y señalar una cantidad de pronunciamientos que han respaldado este proceso democrático.

Por tanto, todas estas alegaciones y los sustentos que se dan en esta moción, no tienen ningún sustento, son además inconstitucionales, alejadas del interés público que deberían velar en estas mociones que se presentan.

Lo que se interesa más bien es colocar, sumar a la mayoría para generar una moción y luego desestabilizar y ahondar esta crisis que necesitamos mantener.

Por tanto, necesitamos señalar que este proceso electoral, como ya se ha dicho, ha concluido. No podemos seguir en esta lógica de revanchismo parlamentario, porque eso es lo que está sucediendo.

Hay que asimilar las derrotas, colegas. Hay que asimilar las derrotas electorales. Y la democracia nos..

La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).— Tiene la palabra el congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (PL).— Gracias.

Nosotros si no creemos en un ente electoral, ¿qué hacemos acá? Estamos acreditados, porque creemos en un sistema democrático. Sin embargo, cuestionamos una acción que seguramente no ha salido a nuestro favor. Si hubiera salido a su favor, todo hubiera sido importante, bueno.

No hagamos perder tiempo. Busquemos soluciones concretas que al país le emerge: Educación, salud. Vamos a ocupar nuestro tiempo en esos temas.

Sinceramente, para mí todas las mociones de la parte contraria no me parece que tengan significación.

En ese sentido, a través de la Presidencia, pediría a mis colegas parlamentarios un poco de responsabilidad con el país, y evitemos estar discutiendo sobre cuestiones que resquebrajan la gobernabilidad en el país.

Contribuyamos responsablemente a la solución de los grandes e históricos problemas del país, tales como el sistema de salud, educación, la corrupción.

Enfoquémonos en esos temas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).— Tiene la palabra el congresista Herrera Mamani.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Por intermedio de la Presidencia.

Especialmente me dirijo a los hermanos del Perú profundo, el pueblo que ahora está viéndonos a través de la televisión.

Quiero recordar, como introducción, las palabras de un candidato, justamente representante del congresista que ha presentado esta moción, que tuvo el deseo de que suba el dólar para que el pueblo sienta el golpe.

El golpe de qué, me preguntaba y nos preguntábamos todos.

Ahora, hermanos y hermanas, hermanos congresistas, mientras el pueblo en las calles y en sus casas está sufriendo el incremento de los productos básicos, todo sube, está sufriendo hambre, está sufriendo falta de trabajo, falta de empleo, las bancadas de la derecha todavía no asumen que este proceso electoral ya terminó.

Hay un ganador, que es el profesor Pedro Castillo Terrones, Presidente.

Y están demostrando su verdadero rostro, de obstaculizar un gobierno que necesita dar soluciones toda la problemática que tiene el pueblo.

No es posible, hermanos y hermanas que nos están viendo a través de la televisión, que todavía no se acepte estos resultados.

El Jurado Nacional ya dio su determinación en primera y última instancia.

Justamente, estas impugnaciones que ha hecho la bancada de la derecha han permitido que se retrase la transferencia.

Aquí no se ha perjudicado el Gobierno. Quien se está perjudicando es el pueblo.

Eso quiero que entiendan, hermanos de la...

La señora PRESIDENTA (Patricia Rosa Chirinos Venegas).— Tiene 30 segundos adicionales.

El señor HERRERA MAMANI (PL).— Entonces, reflexión, hermanos.

Estamos trabajando por el país.

De una vez pónganse a derecho. Basta de obstruir.

Aquí tenemos que trabajar por el pueblo. Así como hemos defendido las calles 40 días el voto popular, el pueblo nuevamente va a defender a este gobierno popular de Pedro Castillo Terrones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

—Reasume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Esta moción buscar seguir poniendo en cuestión los resultados de las elecciones donde el país eligió al señor José Pedro Castillo Terrones, como Presidente, pues con argumentos que son falacias, como que existió fraude electoral, actas falsas, cuando el Jurado Nacional de Elecciones, los organismos electorales que tenemos en nuestro país dijeron todo lo contrario.

Esta moción que presenta estos señores, más parece presentada por Fuerza Popular, a este paso, yo creo que Renovación Popular, los celestes ya se volvieron naranjas, nuestro pueblo tiene hambre, nuestros hermanos que nos están escuchando necesitan atención urgente a las necesidades más urgentes y no necesitan un circo, como ustedes mismos dijeron, perdiendo el tiempo como siempre. El pueblo ha rechazado durante décadas este tipo de actitudes, el pueblo necesita cambios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

Recordarle a la contraparte que no solo ustedes representan al pueblo, no solo ustedes son el pueblo, nosotros también representamos al pueblo, recordarles también que cuando presentamos una moción se debe a la necesidad poblacional o es que acaso la querida contraparte presenta mociones personales a título personal que no representa la población.

Entonces amigos hablemos en ese tenor, cuando algunos colegas mencionan que esta moción está fuera de lugar, hablan de las leyes y dicen que es un golpe seguidamente para dar a entender que es un interés personal, quiero invitarlos a leer el artículo 88.º, de nuestro Reglamento Interno, que faculta la investigación sobre asuntos de interés público y cuáles son los asuntos de interés público, cuando tenemos al 50% de la población marchando en las calles y pidiendo democracia, es un asunto de interés público señores.

Asimismo, mencionarles que dicha moción no genera zozobra, ni inestabilidad política, porque ya la tenemos, ya la tenemos señores, en ese tenor, la transparencia es oportuna.

Por otro lado, cuando dicen ustedes que nosotros Renovación Popular no aceptamos las derrotas, no aceptamos las derrotas, sepan que ustedes se están dirigiendo al 50% de la población...

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Treinta segundos adicionales.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta.

Tenemos un país polarizado, tenemos una situación económica terrible y quiero decirle también a la contraparte, señores cuando el dólar sube, la función del Banco Central de Reserva del Perú es regular el mercado sí; pero lo que no podía hacer es terminar con la reserva solo en la segunda vuelta y depende de los candidatos presidenciales generar estabilidad y dar confianza a la inversión privada, que no ha ocurrido hasta el momento.

Gracias.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra Muñante Barrios.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presidenta, yo quisiera invocar a la contraparte, a que no apelen a las falacias, tranquilos, nadie va a desconocer los resultados.

Pero no podemos obviar o despreciar la opinión de miles y miles de peruanos que salieron a las calles, ellos también son el pueblo, por si no se han enterado.

Debemos fortalecer el sistema electoral para que no vuelva a ocurrir que una vicepresidenta pueda estar ejerciendo función pública un mes antes de las elecciones, mientras que a los congresistas se nos exige que renunciemos muchos meses más.

Debemos fortalecer el sistema electoral para que no se vuelva a excluir a personas que se olvidaron de reportar un carro que regalaron hace año más de 30 años, vulnerando así su derecho fundamental a la participación política, y se permita a otros que no consignan sus empresas, que están procesados por corrupción, o que están procesados por terrorismo.

Debemos fortalecer nuestro sistema electoral, y eso creo que todos lo compartimos. Acaso no podemos corregir esto. Por supuesto que sí.

No podemos permitir que se siga pensando que solicitar transparencia en las elecciones, como el padrón electoral, sea acto de dilación u obstrucción, eso es parte de la verdad electoral que todos los peruanos tenemos derecho.

Estamos aquí para fiscalizar a las autoridades, estamos aquí para fiscalizar todos los procedimientos que se dan. Esa es nuestra función y no vamos a claudicar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Invitaría a quien presentó la moción, a darle lectura en su verdadera extensión de manera semántica.

Dice: propone conformar una Comisión Investigadora del proceso de elecciones generales del 2021. En su totalidad o de la segunda vuelta, sería preguntarle ¿no?

Si el problema es la segunda vuelta para muchos, realmente con esas actitudes que veo, no vamos a llegar a conciliar, y este espacio justamente es de los consensos.

Este Reglamento que tengo en la mano y lo tienen todos

ustedes, en su artículo 88 dice que las comisiones investigadoras se tienen que crear, es cierto, cuando hay interés público. Por qué crear una comisión investigadora si realmente la Comisión de Constitución puede hacer el trabajo que ustedes están disconformes con la Ley de Procesos Electorales, yo también estoy.

Se tiene que modificar, que lo haga la instancia correspondiente, que es la Comisión de Constitución.

Por qué perder el tiempo, siempre me pregunto y estoy insistiendo en esto. Las comisiones especiales tienen objetivos y fines específicos, en este caso es cierto, se tiene que hacer ajustes a la Ley Electoral, pero la instancia que corresponde.

Porque si vemos con esta Ley Electoral, hemos tenido demasiadas desventajas en los procesos que se han dado, donde hemos visto la polarización y el gran interés cómo se ha manipulado y manejado.

Por eso, considero también que se tiene que ver el tema de la participación de los medios de comunicación, que en este último proceso electoral lo que han hecho es desinformar a la población en general, y seguir sembrando la zozobra hasta la fecha.

Muy agradecido, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, quiero acumular la Moción 064, a la presentada por Renovación Popular, porque creo que es necesario y lo voy a explicar con manzanitas.

Acá las cosas son claras, ya están las elecciones, ya están los resultados, pero existe una población que está en la calle marchando, que esta insegura, porque el gobierno de turno no le da la seguridad, y por eso el pollo sube, sube el azúcar, sube los huevos, sube todo, sube el dólar, porque el señor Presidente deja plantado al señor del BCR por atender al señor Virgilio Acuña. ¿Qué es más importante, la estabilidad de un país o una cita de amigos?

A eso me refiero cuando nuestro país no tiene estabilidad y estamos nosotros, en mi moción, que me aúno de Renovación Popular, que cuando uno juega un partido de fútbol, para que lo entiendan, la cancha debe ser pareja y el árbitro tiene que

ser imparcial, y no tener a un Jurado Nacional de Elecciones parcializado, a una ONPE parcializada, tanto así que la señora Dina Boluarte, Vicepresidenta de la República, ha pedido licencia por cinco años. Algo ilógico ¿no?, y que estaba en el Reniec, y todos hemos tenido que renunciar, y ustedes hablan del pueblo, sí. Todos somos el pueblo, ese 70% de gente, porque hay un 20% que está reaccionando a ese voto, que fue inducido con mentiras, hoy marchan en las calles y no con un color político, sino con una bandera peruana.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene 30 segundos adicionales.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— No se molesten ustedes cuando se les dice: rojos. Acá están los peruanos que defendemos la democracia. Y les digo también, no insulten honras, no hubo tal Acta de Sujeción, respeten a nuestras Fuerzas Armadas.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Cueto Aservi, para que informe sobre el texto que se va a votar.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Gracias, señora Presidenta.

En realidad, después de todo lo que se ha expresado acá, creo que queda claro, primero, que no estamos objetando resultados, nosotros somos producto de ello. Segundo, de que nadie está hablando acá de falacias y mentiras de sujeciones, acá estamos hablando que queremos saber la verdad.

Tanto hablaban, al frente de la transparencia, de las cosas que se quieren saber, las comisiones, investigaciones, porque no confían en las instituciones, bueno, le hacemos caso, pues. Nosotros queremos también saber la verdad, no solo por nosotros, por esos miles y millones de peruanos atrás, que están atrás nuestro, que están en las calles pidiendo la verdad electoral, no para desestabilizar a nadie, queremos mejorar la Ley Electoral de acá hacia el futuro, que no vuelvan a pasar estas cosas.

Hemos pedido esta comisión para ello, no para desestabilizar, no tenemos..., eso no tiene nada que ver con el huevo, con los precios, con el dólar, esto es simplemente una acción de control político y queremos tener la verdad de nuestro lado.

Agradezco las palabras de apoyo y respaldo totalmente, y aviso, que cuando podamos terminar esta misión y saquemos

puntos para mejorar nuestra Ley Electoral, vamos a volver a solicitar que una copia de las actas vaya a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, como era antes, para tener siempre un segundo punto o un punto adicional que evite que algún ente futuro no quiera entregar lo que por ley debió hacer.

Es solamente un control político, repito, y en base a ello le pido que ponga en votación para que sea aprobada (¿?).

Gracias, señora.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Parte Resolutive de la Moción de Orden del Día N.º 28

Primero, constitúyase una Comisión Investigadora del Proceso de Elecciones Generales por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos, así como cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

Segundo, proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo 1.º, suscrito por el congresista Cueto Aservi.

—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor, 46 congresistas; en contra, 50; y abstenciones, 22.

Ha sido aprobada la moción de orden del día 28.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema cuadro de comisiones.

El RELATOR da lectura:

Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas. Se va a dar lectura al cuadro nominativo de las comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022, aprobado por la Junta de Portavoces y por el Consejo Directivo en sus sesiones celebradas el 10 de agosto del presente año.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Cuadro de comisiones ordinarias para el Período 2021-2022, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo el 10 de agosto de 2021.

Comisión Agraria. 19 miembros.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresistas titulares: Zea Choquechambi, Coayla Juárez, Palacios Huamán, Taipe Coronado, Bermejo Rojas.

Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Congresistas titulares: Chacón Trujillo, Olivos Martínez, Ventura Ángel, Castillo Rivas.

Accesitarios: López Morales, Zeta Chunga, Ramírez García, Infantes Castañeda, Revilla Villanueva.

Grupo Parlamentario Acción Popular.

Congresistas titulares: López Ureña, Doroteo Carbajo.

Accesitarios: Flores Ancachi, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Portero López, Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso.

Congresistas titulares: Díaz Monago, García Correa.

Accesitarios: Acuña Peralta, María, Julon Irigoín.

Avanza País.

Congresista titular: Córdova Lobatón.

Accesitario: Caverro Alva.

Somos Perú-Partido Morado.

Congresistas titulares: Valer Pinto, Elera García.

Renovación Popular.

Congresista titular: Ciccía Vásquez.

Accesitario: Medina Minaya.

Juntos por el Perú.

No acredita.

Podemos Perú.

No acredita.

Comisión de Ciencia. 18 miembros.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresistas titulares: Montalvo Cubas, Reyes Cam, Tacuri Valdivia, Marticorena Mendoza, Dávila Atanacio.

Fuerza Popular.

Congresistas titulares: Flores Ruíz, Bustamante *Donayre, Jiménez Heredia.

Accesitarios: García Campos, Aguinaga Recuenco, Cordero Jon Tay, Luis.

Acción Popular.

Congresistas titulares: Alva Rojas, Zeballos Madariaga.

Alianza para el Progreso.

Congresista titular: Acuña Peralta, Segundo.

Avanza País.

Congresista titular: Amuruz Dulanto.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Somos Perú-Partido Morado.

Congresistas titulares: Málaga Trillo, Saavedra Casternoque.

Renovación Popular.

Congresista titular: Cueto Aservi.

Accesitarios: Montoya Manrique, Muñante Barrios.

Juntos por el Perú.

No acredita.

Podemos Perú.

No acredita.

Comisión de Comercio Exterior. 18 miembros.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresistas titulares: Tacuri Valdivia, Robles Araujo, Agüero Gutiérrez, Gutiérrez Ticona, Flores Ramírez.

Fuerza Popular.

Congresistas titulares: Bustamante *Donayre, Lizarzaburu Lizarzaburu, Revilla Villanueva.

Accesitarios: Alegría García, Flores Ruíz, Huamán Coronado.

Acción Popular.

Congresistas titulares: Martínez Talavera, Zeballos Madariaga.

Accesitarios: Aragón Carreño, Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso.

Congresista titular: Trigozo Reátegui.

Avanza País.

Congresistas titulares: Bazán Calderón, Yarrow Lumbreras.

Accesitario: Gonzales Delgado.

Somos Perú-Partido Morado.

Congresista titular: Valer Pinto.

Accesitario: Azurín Loayza.

Renovación Popular.

Congresista titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Herrera Medina.

Juntos por el Perú.

Congresista titular: Sánchez Palomino.

Podemos Perú.

No acredita.

Comisión de Constitución. 19 miembros.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Congresistas titulares: Cerrón Rojas, Chávez Chino, Balcázar Zelada, Quito Sarmiento, Cutipa Ccama.

Fuerza Popular.

Congresistas titulares: Moyano Delgado, Ventura Ángel, Juárez Gallegos, Aguinaga Recuenco.

Accesitarios: Jiménez Heredia, Morante Figari, Obando Morgan, Castillo Rivas.

Acción Popular.

Congresistas titulares: Aragón Carreño, Soto Palacios.

Accesitario: Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso.

Congresistas titulares: Echaíz De Núñez Izaga, Salhuana Cavides.

Accesitarios: Juárez Calle, Picón Quedo.

Avanza País.

Titulares: Tudela Gutiérrez, Cavero Alva.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Somos Perú - Partido Morado.

Titular: Jerí Oré.

Accesitarios: Paredes Piqué, Pablo Medina.

Renovación Popular.

Titular: Muñante Barrios.

Accesitarios: Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya.

Juntos por el Perú.

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitarios: Luque Ibarra, Bazán Narro.

Podemos Perú

Titular: Elías Ávalos.

Accesitario: Anderson Ramírez.

Comisión de Cultura 18 miembros.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Titulares: Flores Ramírez, Ugarte Mamani, Quispe Mamani, Rivas Chacara, Dávila Atanasio.

Fuerza Popular.

Titulares: Castillo Rivas, Cordero Jon Tay María, Infantes Castañeda.

Accesitarios: Cordero Jon Tay Luis, Moyano Delgado.

Acción Popular.

Titulares: Flores Ancachi, Portero López.

Alianza para el Progreso

Titular: Trigozo Reátegui.

Avanza País.

Titular: Caverro Alva.

Accesitario: Gonzáles Delgado.

Somos Perú - Partido Morado.

Titulares: Paredes Piqué, Málaga Trillo.

Renovación Popular

Titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Ciccía Vásquez.

Juntos por el Perú no acredita.

Podemos Perú.

Titular: Elías Ávalos.

Comisión de Defensa del Consumidor 18 miembros

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Titulares: Echevarría Rodríguez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Ugarte Mamani, Gutiérrez Ticona.

Fuerza Popular.

Titulares: Cordero Jon Tay Luis, Morante Figari, Obando Morgan.

Accesitarios: López Morales, Olivos Martínez.

Acción Popular.

Titulares: López Ureña, Monteza Facho.

Accesitario: Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso.

Titular: Camones Soriano.

Avanza País.

Titulares: Bazán Calderón, Yarrow Lumbreras.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

Somos Perú - Partido Morado.

Titular: Paredes Piqué.

Accesitario: Alcarraz Agüero.

Renovación Popular

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitarios: Medina Minaya, Padilla Romero, Herrera Medina.

Juntos por el Perú.

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitario: Bazán Narro.

Podemos Perú.

Titular: Luna Gálvez.

Comisión de Defensa Nacional. 19 miembros.

Perú Libre.

Titulares: Cerrón Rojas, Montalvo Cubas, Gonza Castillo, Vásquez Vela, Palacios Huamán.

Fuerza Popular.

Titulares: Cordero Jon Tay, Luis, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Juárez Gallegos.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Bustamante Ernesto.

Acción Popular.

Titulares: Espinoza Vargas, Martínez Talavera.

Alianza para el Progreso.

Titular: Chiabra León.

Avanza País.

Titular: Williams Zapata.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

Somos Perú - Partido Morado.

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Azurín Loayza.

Renovación Popular.

Titulares: Cueto Aservi, Montoya Manrique.

Accesitarios: Muñante Barrios, Zeballos Aponte.

Juntos por el Perú.

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Reymundo Mercado.

Podemos Perú no acredita.

Comisión de Descentralización 21 miembros.

Perú Libre.

Titulares: Pariona Sinche, Robles Araujo, Gutiérrez Ticona, Vásquez Vela, Gonza Castillo, Flores Ramírez.

Fuerza Popular.

Titulares: Moyano Delgado, Huamán Coronado, Obando Morgan, Chacón Trujillo.

Accesitarios: Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, López Morales.

Acción Popular.

Titulares: Doroteo Carbajo, Flores Ancachi, Paredes Fonseca.

Accesitarios: Aragón Carreño, Arriola Tueros, Espinoza Vargas, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso.

Titulares: Torres Salinas, García Correa.

Avanza País.

Titulares: Yarrow Lumbreras, Córdova Lobatón.

Accesitario: Amuruz Dulanto.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Elera García.

Accesitarios: Saavedra Casternoque, Alcarraz Agüero.

Renovación Popular

Titular: Medina Minaya.

Accesitarios: Ciccía Vásquez, Herrera Medina.

Juntos por el Perú: No acredita

Podemos Perú: No acredita.

Comisión de Economía: 19 miembros

Perú Libre

Titulares: Kamiche Morante, Quispe Mamani, Bermejo Rojas, Tello Montes, Herrera Mamani.

Fuerza Popular

Titulares: Barbaran Reyes, Morante Figari, Lizarzaburu Lizarzaburu, Juárez Gallegos.

Accesitarios: Flores Ruiz, Alegría García.

Acción Popular

Titulares: Monteza Facho, López Ureña.

Accesitarios: Espinoza Vargas, Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso

Titulares: Torres Salinas; Acuña Peralta, María.

Accesitario: Ruiz Rodríguez.

Avanza País

Titular: Caverro Alva.

Accesitario: Tudela Gutiérrez.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Azurín Loayza.

Accesitario: Jerí Oré.

Renovación Popular

Titulares: Montoya Manrique, Herrera Medina.

Accesitarios: Muñante Barrios, Padilla Romero.

Juntos por el Perú

Titular: Bazán Narro.

Accesitario: Luque Ibarra.

Podemos Perú

Titular: Anderson Ramírez.

Accesitario: Luna Gálvez.

Comisión de Educación: 19 miembros

Perú Libre

Titulares: Paredes Gonzales, Cruz Mamani, Herrera Mamani, Cerrón Rojas, Tello Montes.

Fuerza Popular

Titulares: Huamán Coronado, Ramírez García, Jiménez Heredia, Castillo Rivas.

Acción Popular

Titulares: Paredes Fonseca, Martínez Talavera.

Accesitarios: Alva Rojas, Soto Palacios, Zeballos Madariaga.

Alianza para el Progreso

Titulares: Picón Quedo, Chiabra León.

Avanza País

Titular: Gonzales Delgado.

Accesitario: Williams Zapata.

Somos Perú-Partido Morado

Titulares: Pablo Medina, Jerí Oré.

Accesitario: Azurín Loayza.

Renovación Popular

Titular: Medina Minaya

Accesitarios: Muñante Barrios, Padilla Romero, Jáuregui Martínez de Aguayo, Herrera Medina.

Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Bazán Narro.

Podemos Perú

Titular: Elías Ávalos.

Comisión de Energía: 19 miembros

Perú Libre

Titulares: Paredes Castro, Cruz Mamani, Coayla Juárez,
Palacios Huamán, Pariona Sinche.

Fuerza Popular

Titulares: López Morales, Chacón Trujillo, Morante Figari,
Revilla Villanueva.

Accesitarios: Cordero Jon Tay, Luis; Cordero Jon Tay, María;
Ventura Ángel; Alegría García.

Acción Popular

Titulares: Alva Rojas, Zeballos Madariaga.

Accesitarios: Espinoza Vargas, Doroteo Carbajo, Mori Celis,
López Ureña, Flores Ancachi.

Alianza para el Progreso

Titulares: Salhuana Cavides, Camiones Soriano.

Accesitario: Díaz Monago.

Avanza País

Titulares: Gonzales Delgado, Burgos Oliveros.

Accesitario: Bazán Calderón.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Jerí Oré.

Accesitario: Valer Pinto.

Renovación Popular

Titulares: Padilla Romero.

Accesitarios: Muñante Barrios, Medina Minaya, Herrera Medina.

Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Podemos Perú: No acredita.

Comisión de Fiscalización: 19 miembros

Perú Libre

Titulares: Rivas Chacara, Gonza Castillo, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Vásquez Vela.

Fuerza Popular

Titulares: Morante Figari, Alegría García, Aguinaga Recuenco, Moyano Delgado.

Accesitarios: López Morales, Castillo Rivas, Juárez Gallegos, Revilla Villanueva, Bustamante Ernesto.

Acción Popular

Titulares: Monteza Facho, Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso

Titulares: Picón Quedo, Ruiz Rodríguez.

Accesitario: Soto Reyes, Echaíz de Núñez Izaga.

Avanza País

Titular: Burgos Oliveros.

Accesitario: Bazán Calderón.

Somos Perú-Partido Morado

Titulares: Elera García, Paredes Piqué.

Accesitarios: Alcarraz Agüero, Azurín Loayza

Renovación Popular

Titula: Zeballos Aponte

Accesitarios: Muñante Barrios, Medina Minaya

Juntos por el Perú

Titular: Reymundo Mercado

Accesitario: Cortez Aguirre

Podemos Perú

Titular: Wong Pujada

Accesitario: Calle Lobatón

Comisión de Inclusión Social. 18 miembros

Perú Libre

Titulares: Reyes Cam, Pariona Sinche, Agüero Gutiérrez, Medina
Hermosilla, Herrera Mamani

Fuerza Popular

Titulares: Infantes Castañeda, Olivos Martínez, Ramírez
García.

Accesitario: Morante Figari

Acción Popular

Titulares: Portero López, Arriola Tueros

Accesitario: Espinoza Vargas

Alianza para el Progreso

Titular: Julon Irigoin

Avanza País

Titular: Yarrow Lumbreras

Accesitario: Gonzales Delgado

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Alcarraz Agüero

Accesitario: Málaga Trillo

Renovación Popular

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Ciccía Vásquez

Accesitarios: Herrera Medina, Padilla Romero

Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino

Accesitario: Bazán Narro

Podemos Perú

No acredita

Comisión de Inteligencia. 7 miembros

Perú Libre: Gonza Castillo, Robles Araujo

Fuerza Popular: Cordero Jon Tay, Luis

Acción Popular: Doroteo Carbajo

Alianza Para el Progreso: Chiabra León

Avanza País: Williams Zapata

Renovación Popular: Cueto Aservi

Comisión de Justicia. 19 miembros

Perú Libre

Titulares: Balcázar Zelada, Chávez Chino, Quito Sarmiento,
Cutipa Ccama, Cerrón Rojas

Fuerza Popular: Obando Morgan, Ventura Ángel, Castillo Rivas,
Guerra García Campos

Acción Popular

Titulares: Arriola Tueros, Vergara Mendoza

Alianza Para el Progreso

Titula: Echaíz de Núñez Izaga

Accesitario: Juárez Calle

Avanza País

Titular: Cavero Alva

Accesitario: Amuruz Dulanto

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Paredes Piqué

Accesitario: Jerí Oré, Valer Pinto

Renovación Popular

Titulares: Muñante Barrios, Medina Minaya

Accesitario: Jáuregui Martínez de Aguayo

Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra

Podemos Perú

No acredita

Comisión de Mujer. 18 miembros

Perú Libre

Titulares: Rivas Chacara, Agüero Gutiérrez, Medina Herмосilla,
Ugarte Mamani, Vásquez Vela

Fuerza Popular: Barbarán Reyes, López Morales, Zeta Chunga

Accesitarios: Infantes Castañeda, Ramírez García

Acción Popular

Titulares: Martínez Talavera, Portero López

Alianza para el Progreso

Titular: Ruiz Rodríguez

Accesitario: Juárez Calle

Avanza País

Titular: Córdova Lobatón

Accesitario: Amuruz Dulanto

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Alcarraz Agüero

Accesitario: Pablo Medina

Renovación Popular

Titulares: Jáuregui Martínez de Aguayo, Herrera Medina

Accesitario: Muñante Barrios

Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra

Podemos Perú

No acredita

Comisión de Presupuesto. 21 miembros

Perú Libre

Titulares: Palacios Huamán, Kamiche Morante, Gonza Castillo, Quito Sarmiento, Quispe Mamani, Bermejo Rojas

Fuerza Popular

Titulares: Chacón Trujillo, Alegría García, Aguinaga Recuenco, Ramírez García.

Accesitarios: Castillo Rivas, Ventura Ángel, Cordero Jon Tay, Luis; Cordero Jon Tay, María; Morante Figari.

Acción Popular

Titulares: Mori Celis, Soto Palacios, Vergara Mendoza.

Accesitarios: Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Paredes Fonseca.

Alianza para el Progreso

Titulares: Acuña Peralta, Segundo; Juárez Calle.

Accesitarios: Acuña Peralta, María; Díaz Monago.

Avanza País

Titulares: Chirinos Venegas, Bazán Calderón.

Accesitario: Burgos Oliveros.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Jerí Oré.

Accesitarios: Pablo Medina, Valer Pinto.

Renovación Popular

Titular: Ciccía Vásquez.

Accesitarios: Cueto Aservi, Herrera Medina.

Juntos por el Perú

Titular: Reymundo Mercado.

Accesitarios: Sánchez Palomino, Bazán Narro, Luque Ibarra.

Podemos Perú

Titular: Calle Lobatón.

Accesitarios: Anderson Ramírez, Luna Gálvez.

Comisión de Producción. 18 miembros.

Perú Libre

Titulares: Quito Sarmiento, Portalatino Ávalos, Vásquez Vela, Medina Hermosilla, Pariona Sinche.

Fuerza Popular

Titulares: Flores Ruiz, Guerra García Campos, Lizarzaburu Lizarzaburu.

Accesitarios: Zeta Chunga, Barbaran Reyes, Olivos Martínez, Chacón Trujillo.

Acción Popular

Titulares: Alva Rojas, Espinoza Vargas.

Accesitario: Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso

Titulares: Camones Soriano, García Correa.

Avanza País

Titulares: Williams Zapata, Bazán Calderón.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Valer Pinto.

Accesitario: Jerí Oré.

Renovación Popular

Titular: Padilla Romero.

Accesitarios: Herrera Medina, Medina Minaya.

Juntos por el Perú, no acredita.

Podemos Perú, no acredita.

Comisión de Pueblos Andinos. 18 miembros.

Perú Libre

Titulares: Rivas Chacara, Palacios Huamán, Medina Hermosilla, Portalatino Ávalos, Taipe Coronado.

Fuerza Popular

Titulares: López Morales, Infantes Castañeda, Moyano Delgado.

Accesitarios: Morante Figari, Alegría García, Barbaran Reyes.

Acción Popular

Titulares: Arriola Tueros, Monteza Facho.

Accesitario: Vergara Mendoza.

Alianza para el Progreso

Titular: Díaz Monago.

Avanza País

Titular: Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

Somos Perú-Partido Morado

Titulares: Saavedra Casternoque, Málaga Trillo.

Renovación Popular

Titular: Jáuregui Martínez de Aguayo.

Accesitarios: Herrera Medina, Padilla Romero.

Juntos por el Perú

Titular: Luque Ibarra.

Podemos Perú, no acredita.

Comisión de Relaciones Exteriores. 19 miembros.

Perú Libre

Titulares: Bermejo Rojas, Robles Araujo, Chávez Chino, Paredes Castro, Rivas Chacara.

Fuerza Popular

Titulares: Bustamante, Ernesto; Morante Figari, Lizarzaburu Lizarzaburu, Cordero Jon Tay, María.

Accesitarios: López Morales, Flores Ruiz, Zeta Chunga, Aguinaga Recuenco.

Acción Popular

Titulares: López Ureña, Paredes Fonseca.

Accesitarios: Alva Rojas, Portero López.

Alianza para el Progreso

Titular: Juárez Calle.

Avanza País

Titulares: Tudela Gutiérrez, Amuruz Dulanto.

Accesitario: Caverro Alva.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Málaga Trillo.

Accesitario: Azurín Loayza.

Renovación Popular

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitarios: Medina Minaya, Herrera Medina.

Juntos por el Perú, no acredita.

Podemos Perú, no acredita.

Comisión de Salud. 18 miembros.

Perú Libre

Titulares: Portalatino Ávalos; Marticorena Mendoza; Varas Meléndez, Coayla Juárez; Robles Araujo.

Fuerza Popular

Titulares: Revilla Villanueva; Huamán Coronado; Cordero Jon Tay, María.

Accesitarios: Infantes Castañeda; Aguinaga Recuenco;
Bustamante, Ernesto; Chacón Trujillo.

Acción Popular

Titulares: Juárez Ancachi, Mori Celis.

Accesitario: Martínez Talavera.

Alianza para el Progreso

Titulares: Julon Irigoin; Picón Quedo.

Accesitario: Camones Soriano.

Avanza País

Titulares: Burgos Oliveros; Córdova Lobatón.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Saavedra Casternoque.

Accesitario: Málaga Trillo.

Renovación Popular

Titular: Muñante Barrios.

Accesitarios: Medina Minaya; Ciccía Vásquez.

Juntos por el Perú

Titular: Sánchez Palomino.

Accesitario: Luque Ibarra.

Podemos Perú

No acredita

Comisión de Trabajo. 18 miembros

Perú Libre

Titulares: Quiroz Barboza; Agüero Gutiérrez; Quito Sarmiento;
Quispe Mamani; Herrera Mamani.

Fuerza Popular

Titulares: Revilla Villanueva; Ramírez García; Zeta Chunga.

Accesitarios: Morante Figari; Infantes Castañeda; Huamán Coronado.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño; Mori Celis.

Alianza para el Progreso

Titular: Soto Reyes.

Accesitario: García Correa.

Avanza País

Titulares: Burgos Oliveros, Tudela Gutiérrez.

Accesitario: Córdova Lobatón.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Pablo Medina.

Accesitario: Paredes Piqué.

Renovación Popular

Titular: Zeballos Aponte.

Accesitarios: Ciccía Vásquez; Cueto Aservi.

Juntos Por el Perú

Titular: Cortez Aguirre.

Accesitarios: Bazán Narro; Luque Ibarra.

Podemos Perú

No acredita.

Comisión de Transportes. 18 miembros

Perú Libre

Titulares: Montalvo Cubas; Quispe Mamani; Pariona Sinche; Gutiérrez Ticona; Reyes Cam.

Fuerza Popular

Titulares: Olivos Martínez; Obando Morgan; Jiménez Heredia.

Accesitarios: Revilla Villanueva; Cordero Jon Tay, María; Alegría García.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño; Soto Palacios.

Accesitarios: Alva Rojas; Espinoza Vargas; Flores Ancachi, López Ureña, Mori Celis.

Alianza para el Progreso

Titulares: Trigozo Reátegui; Soto Reyes.

Accesitarios: Díaz Monago; Salhuana Cavides.

Avanza País

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitario: Yarrow Lumbreras.

Somos Perú-Partido Morado

Titular: Elera García.

Accesitario: Paredes Piqué.

Renovación Popular

Titulares: Medina Minaya; Herrera Medina.

Accesitario: Cueto Aservi.

Juntos por el Perú

No acredita

Podemos Perú

No acredita.

Comisión de Vivienda. 18 miembros

Perú Libre

Titulares: Agüero Gutiérrez; Dávila Atanasio; Coayla Juárez; Quispe Mamani; Cruz Mamani.

Fuerza Popular

Titulares: Flores Ruíz; Alegría García; Moyano Delgado.

Accesitarios: Barbaran Reyes; Castillo Rivas; Chacón Trujillo.

Acción Popular

Titulares: Espinoza Vargas; Arriola Tueros.

Accesitarios: Alva Rojas; Aragón Carreño; Doroteo Carbajo; Flores Ancachi; López Ureña; Martínez Talavera; Monteza Facho; Mori Celis; Paredes Fonseca.

Alianza para el Progreso

Titulares: Acuña Peralta, María; Díaz Monago.

Accesitario: García Correa.

Avanza País

Titular: Amuruz Dulanto.

Accesitarios: William Zapata; Córdova Lobatón.

Somos Perú-Partido Morado

Titulares: Elera García; Alcarraz Agüero.

Accesitario: Saavedra Casternoque.

Renovación Popular

Titular: Herrera Medina.

Accesitarios: Ciccía Vásquez; Medina Minaya.

Juntos por el Perú

Titular: Bazán Narro.

Podemos Perú

Titular: Calle Lobatón.

Nómina de la Comisión Permanente

Cuatro miembros natos. Congresistas: Alva Prieto; Camones Soriano; Wong Pujada; Chirinos Venegas.

Perú Libre

Titulares: Chávez Chino; Pariona Sinche; Taipe Coronado; Balcázar Zelada; Quiroz Barboza; Gutiérrez Ticona; Echevarría Rodríguez; Vásquez Vela.

Suplentes: Cerrón Rojas; Varas Meléndez; Robles Araujo; Rivas Chacara.

Fuerza Popular

Titulares: Guerra García Campos; Moyano Delgado; Aguinaga Recuenco; Ventura Ángel; Bustamante, Ernesto.

Suplentes: Ramírez García; Morante Figari; Obando Morgan; Cordero Jon Tay, María; Juárez Gallegos.

Acción Popular

Titulares: Aragón Carreño; Vergara Mendoza; Flores Ancachi; Martínez Talavera.

Suplentes: Zeballos Madariaga; Arriola Tueros; Monteza Facho; Portero López.

Alianza para el Progreso

Titulares: Salhuana Cavides; Chiabra León; Acuña Peralta, María.

Suplentes: García Correa; Trigozo Reátegui; Julon Irigoin.

Avanza País

Titulares: Caverero Alva; Amuruz Dulanto.

Suplentes: Gonzales Delgado; Córdova Lobatón.

Renovación Popular

Titulares: Montoya Manrique; Jáuregui Martínez de Aguayo; Muñante Barrios.

Suplentes: Cueto Aservi; Herrera Medina; Padilla Romero.

Somos Perú-Partido Morado

Titulares: Jerí Oré; Valer Pinto.

Suplentes: Paredes Piqué; Saavedra Casternoque.

Juntos por el Perú

Titular: Reymundo Mercado.

Suplente: Luque Ibarra.

Podemos Perú

Titular: Luna Gálvez.

Suplente: Anderson Ramírez.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se inicia el debate.

Finalizado el debate... ¿No hay debate?

Finalizado el debate, señores y señoras congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 81 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención, el Cuadro de comisiones ordinarias para el Período 2021-2022, elaborado por la Junta de Portavoces y aprobado por el Consejo Directivo el 10 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 81 congresistas; en contra, 33; y abstenciones, cero.

Ha sido aprobado el Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente, para el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.° del Reglamento del Congreso de la República, y el artículo 37.° del Decreto Legislativo 1141, la conformación de la Comisión de Inteligencia se elige por todo el Período Parlamentario.

Señoras y señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.° del Reglamento del Congreso de la República, el congresista de mayor edad presidirá el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de cada una de las comisiones ordinarias.

Cabe señalar que, dicho acto contará con el asesoramiento del Departamento de Comisiones del Parlamento.

Las comisiones ordinarias se instalarán y elegirán a sus mesas

directivas conforme al horario, citas y a las cartillas de orientación que se distribuirán oportunamente.

Dicho proceso se realizará entre el martes 17 y el jueves 19 de agosto del presente.

Se acaba de presentar una reconsideración a la votación del Cuadro de Comisiones.

Por favor, relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración de votación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.º del Reglamento del Congreso de la República, presento reconsideración a la votación de la aprobación del Cuadro Nominativo de las Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente.

Congresista Robles Araujo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Con la misma votación vamos a votar la reconsideración.

Para que esta sea aprobada se requiere la mitad más uno del número legal de miembros.

Al voto.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 77 votos en contra, 35 a favor y 1 abstención, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 35 congresistas, en contra 77, abstenciones 1.

No alcanzó el número reglamentario de votos.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 17

De la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País.

Mediante la cual propone que el Congreso de la República,

reactive la comisión especial encargada de la elección de los seis miembros del Tribunal Constitucional, cuyo mandato ha expirado, conforme a lo establecido en el artículo 201.º, de la Constitución Política y el artículo 6.º, del Reglamento del Congreso.

El proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional, se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia, la designación de los integrantes de la comisión especial a la que hace referencia el párrafo anterior, se realiza en un plazo máximo de siete días, moción presentada el 5 de agosto de 2021.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— señoras y señores congresistas, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que fundamente la moción de Orden del Día, hasta por cinco minutos.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Buenas noches, señora Presidenta y colegas parlamentarios.

El día 23 de julio, todos los congresistas presentes hemos jurado que vamos a cumplir la Constitución y las leyes vigentes, en esa línea uno de esos mandatos que nos da nuestra Carta Magna, es la de la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, una institución que es fundamental, porque garantiza la supremacía de la Constitución, el Estado de derecho y porque es la base sobre la cual defendemos los derechos fundamentales de los millones de peruanos y peruanas, como las libertades, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la vivienda.

Es por ello, colegas congresistas, que en cumplimiento de nuestro mandato constitucional, debemos conformar la comisión especial que se encargue del proceso de elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional.

Esta comisión debe actuar con transparencia, sesionar de forma abierta, considerar la opinión pública y sobre todo debe evaluar la trayectoria democrática de los futuros tribunales, para elegir a las personas más idóneas para este encargo.

Presidenta, el actual Tribunal Constitucional tiene a seis de sus siete miembros con mandato vencido hace más de dos años, por lo que en estos momentos esta institución tan importante, no tiene total legitimidad para seguir trabajando.

En ese sentido, Presidenta, la conformación de esta comisión especial, no es más que cumplir con nuestro trabajo, es hacer nuestra chamba y así darle al país un Tribunal Constitucional que proteja los derechos de todos los ciudadanos, trabajo que

debe iniciar esta comisión especial, que propongo conformar y que confió será respaldada por mis colegas congresistas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Para oponerse a la admisión a debate a la moción, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.º del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Un proceso de selección fallido, mal hecho. Donde no se pusieron las razones de las calificaciones, donde hay algunos congresistas que pusieron la misma motivación a todos los candidatos que calificaron.

Así vamos a tener un Tribunal Constitucional que garantice los derechos de todos los peruanos y las peruanas. No. Necesitamos un nuevo proceso

La medida cautelar que suspende el proceso de selección, no impide que se haga uno nuevo.

Yo invoco a la razonabilidad de este Pleno, y que todos y todas pensemos en una conformación de un Tribunal Constitucional que por lo menos tenga, para terminar, Presidenta, tenga la suficiente fuerza como para decir yo voto por este...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).— Yo voto por este candidato, por estas razones.

Si alguien califica, debe motivar esa calificación, y lo que ha ocurrido en el proceso de selección, es que no han motivado, ¿saben por qué? Porque sus motivaciones no eran suficientes para aprobar a esos candidatos y candidatas.

Les invoco a que tengamos un nuevo proceso de selección de miembros del Tribunal Constitucional.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— En realidad no se trata de reactivar una comisión que ya no existe. Sino de crear la

comisión especial para la selección de los miembros del nuevo Tribunal Constitucional.

Reactivar una comisión, significaría que la nueva comisión continúe o se retomen el proceso de selección donde quedó en el Congreso anterior.

De lo que se trata, es que la comisión especial que se constituya, inicie el proceso de selección de candidatos a magistrados del TC, y que posiblemente, previamente revise el Reglamento y se propongan modificaciones de ser el caso.

Por otra parte, la comisión especial que se propone crear, no elige magistrados del TC, lo que hace es seleccionar candidatos elegibles por este Pleno. Es el Pleno del Congreso el encargado de elegir.

Por estas consideraciones...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Por estas consideraciones, me opongo a esta moción contundentemente, por sus deficiencias de conceptualización y de propósito.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta.

Era para argumentar, pero después de la aprobación. Perdone.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.º del Reglamento del Congreso.

El número de congresistas hábiles para la presente sesión es de 125. La mayoría es 63.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 115 congresistas.

Al voto.

–Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

–Efectuada la votación, se acuerda, por 76 votos a favor, 36 en contra y 1 abstención, la admisión a debate la Moción de Orden del Día 17.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).– Han votado a favor 76 congresistas; en contra, 36; abstenciones, 1.

Ha sido admitida a debate la Moción de Orden del Día n.º 17.

En debate la moción.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).– Señora Presidenta, tomando en consideración lo que han dicho nuestras colegas, sugiero hacer un cambio de la palabra reactivar a conformar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).– Gracias, congresista.

Congresista Tacuri Valdivia.

No, Susel.

La señora PAREDES PIQUÉ (SP-PM).– Gracias, señora Presidenta.

Sugiero proponer un texto sustitutorio en aras de lograr un acuerdo. Porque el Tribunal Constitucional sea para cualquiera de nosotros dentro de las discrepancias que tenemos, necesitamos un tribunal probo y bien elegido. Ya si pierdo, pierdo pues, como ya dije, pero les propongo el siguiente texto sustitutorio para tener el Tribunal Constitucional que los peruanos y las peruanas se merecen para defender sus derechos.

El texto diría:

Reactivar la Comisión Especial encargada de la Elección de los seis miembros del Tribunal Constitucional, cuyo mandato ha expirado, a efectos que sea el nuevo Congreso 2021-2026 quien inicie un nuevo concurso de méritos, conforme a lo establecido por el artículo 201.º de la Constitución, en el artículo 8.º de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 6.º del Reglamento del Congreso.

El nuevo proceso de elección de magistrados del tribunal se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.

Con este texto sustitutorio creo que todos y todas podemos estar de acuerdo en que sí, okay, se activa, pero hacemos un nuevo proceso.

La medida cautelar no nos impide hacer un nuevo proceso, y no creo que los peruanos y las peruanas que han votado por nosotros confían en nosotros para elegir un buen Tribunal Constitucional.

Gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (PL).— Gracias, señora Presidenta.

En el mensaje de cambio en la que indica conformar ya se estaría estructurando lo que realmente queremos que salga un tribunal, los representantes de un tribunal que tenga la credibilidad, pero no perdamos de vista la historia, no perdamos de vista los anteriores tribunales constitucionales como han sido formados, para qué han sido formados, cuál fue la dirección que han tenido.

Me aúno a todo el criterio de los parlamentarios que ahora estamos, hagamos bien las cosas para no empezar con el desprestigio que otras generaciones, otros quinquenios que han trabajado, lo han hecho, nosotros tenemos que conformar un grupo de profesionales que realmente administren justicia para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Alex Flores.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Gracias, Presidente, en realidad debemos recordar nosotros que uno de los entes autónomos, uno de los organismos importantes que administra la legalidad y la justicia en última instancia, es el Tribunal Constitucional.

Por ello, es necesario que este nuevo Congreso empiece a elegir desde cero a tribunales probos, a nuevos tribunos que puedan garantizarnos el verdadero acceso a la justicia para

todos los peruanos y peruanas. El Congreso anterior en el proceso que se llevaba tenía serios vicios, por lo tanto, es necesario que se conforme desde cero y se empiece con esa comisión que es tan necesaria y urgente.

Por ello, si la autora de esta moción ha manifestado que va a cambiar por la de conformar y empezar desde cero, yo estoy de acuerdo de que se haga de esa manera.

Muchas gracias, Presidente.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Simplemente para destacar algo que ha señalado la congresista que me antecedió, para señalar que este proceso de selección debemos asegurar que esta nueva comisión especial de selección pueda trascender a lo nefasto que generó el anterior proceso, y que precisamente, dio lugar a una medida cautelar que suspendió esta selección.

Por esa razón, es fundamental que esta nueva comisión especial supere esos vicios procedimentales advertido por nuestro sistema judicial y no podemos repetir una historia lamentable, a veces de repartijas, y que estemos a la altura de las exigencias que se necesita un Tribunal Constitucional en ese contexto, con eso, solicitamos que se tome en cuenta para esta moción que después se aprobará.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Sí, gracias, Presidenta, solamente sumarme a todo lo que determinó y tuvo que además, llegar a esta medida cautelar para suspender algo bochornoso, que se intentó amañar en legislaturas extraordinarias, y que ya hemos visto no tuvo finalmente ninguna otra connotación para la gente que nos ha elegido y que eligió al Congreso pasado, excepto regresar a la palabra "repartija".

No solamente se vulneró y se tildó de inconstitucional por diversos expertos y por diversas voces del proceso que intentó hacer y amañar, sino que además, se vulneró a la propia ciudadanía, se dijo que se iba a ser de esto algo público, se dijo que el concurso iba a ser comentado por la población y en ningún momento se recogió ninguna de las opiniones, ninguna de los debates en medios, y menos el debate dentro de la ciudadanía, y se trató de acelerar, como siempre se hace con el Tribunal Constitucional.

Porque recordemos, esta no es solo una recomposición, estamos hablando de seis magistrados que nos toca elegir, necesitamos probidad, necesitamos un nuevo concurso con personas que sufran el escrutinio, no solo nuestro, sino del público, de la gente, de la ciudadanía, y totalmente de acuerdo con que esto no se trata solo de reactivar una comisión que es necesaria, porque el plazo se venció, sino de reconfigurar una comisión que sea realmente transparente para un Tribunal Constitucional que tiene que hacer precisamente eso, garante de la Constitución y la constitucionalidad, que lamentablemente parece que la hemos perdido, tener el sentido en el último periodo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta, solo para agregar que si bien el artículo 201.º de la Constitución Política del Perú contempla cinco años de labores, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional 28301, tiene un vacío, y ahí habría que enfocar para no tener estos escenarios, que en realidad perjudican al país, queremos transparencia, queremos una cara para el bicentenario, trabajemos entonces a favor de ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— La colega Paredes, manifiesta que en ese texto sustitutorio se ponga la palabra siempre reactivar, pero estamos hablando de un Congreso nuevo, estamos hablando de una legislatura nueva, un período parlamentario nuevo, no podemos hablar de un tema de reactivar o algún término similar. Este Congreso es un Congreso nuevo, legítimo.

El tema de la palabra de manera exacta hay que tener mucho cuidado, tendrá que ser conformar la Comisión Especial de Elección de los Miembros del Tribunal Constitucional.

Al margen de los temas que hayan podido existir en el Congreso pasado, pero ahora tenemos la obligación de hacer un proceso mucho más cuidadoso, sin embargo, tampoco se puede atacar sin argumento alguno el esfuerzo que hizo la Comisión Especial de la legislatura pasada. Creo que hay que también respetar honras señora Presidenta.

Entonces, conformar la comisión especial y en caso sea

aprobada con esos términos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congreso Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Bueno, cierto colegas ya creo que se ha dicho bastante, sin embargo, es necesario la precisión. Primero que los seis miembros del Tribunal que tienen que ser elegidos, tienen que ser totalmente probos y no prestarse a ser operadores políticos como aparentemente en algún momento había la sensación de algunos miembros del Tribunal Constitucional.

Segundo, que es preciso usar bien los términos porque quizá el mal uso de los términos podría traernos algún tipo de obstaculización, y bueno pues, reconformar significaría traer a la actualidad todo el proceso anterior y esto que acarrearía, -solamente para aclarar- el artículo 2.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala que ninguna autoridad cualquiera sea su rango o denominación, fuera de la organización del Poder Judicial puede intervenir en cuestiones ya judicializados o que están en el ámbito jurisdiccional, perdón.

En todo caso, si hay una demanda de inconstitucionalidad presentada por cierto por el novísimo ministro de Defensa, si hay una demanda de inconstitucionalidad esa demanda cualquiera fuera su resolución, ya se resuelve a favor o en contra no tendría sentido si es que hubiera ya establecido una nueva comisión para la elección del Tribunal Constitucional, cualquiera sea su resolución independientemente si fuera a favor o en contra de la demanda de inconstitucionalidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Buenas tardes, Presidenta de la Mesa Directiva, a través de usted me dirijo a mis colegas del Pleno.

Efectivamente la Constitución Política del Estado, en el artículo 201.º, dice: "Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República, con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros". Estamos en un nuevo proceso y tenemos que ser los actuales congresistas de la República, quienes elijamos a los seis nuevos miembros del Tribunal Constitucional, pero que

esto no sea amañado, direccionado, sino hay que dar de verdad visos de que se tiene que dar de manera transparente y no como hemos visto que el anterior legislativo, pretendía a través de leguleyadas y, asimismo, también de actos que no eran nada transparentes elegir a los seis miembros del Tribunal Constitucional. Creo que es momento que se tenga que reconfigurar, pero reiterando que lo hagamos en la transparencia y que no tenga ningún vicio de intereses políticos individuales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Buenas tardes.

Si bien el Tribunal Constitucional tal y como se ha demostrado, a través de la historia peruana, es una presa muy codiciada para la derecha peruana y que siempre pretende controlarla a la medida de sus intereses y propósitos antidemocráticos y golpistas y tenemos que decirlo con voz propia.

Los operadores de la derecha en el anterior Congreso, no han logrado elegir a ningún miembro porque los sectores democráticos de aquel entonces se lo impidieron.

Lo cierto es que, para elegir a los magistrados del TC, se necesitan 87 votos que la derecha en la actualidad no los tiene; pero lo que han hecho con la distribución de las comisiones tal y como se ha visto a la actualidad, nos demuestra que la derecha no es para nada confiable, y que con ustedes no se puede negociar.

De ser con el término que se refería la congresista, que propone esta moción, nosotros nos oponemos a la conformación de esa comisión porque no podemos prestarnos a los objetivos de controlar nuevamente un Tribunal Constitucional que estaría hecho a su medida.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Colegas, muy buenas noches.

Felicito de verdad el gesto democrático porque todos estamos de acuerdo en conformar una nueva comisión para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional. Tribunal que no debe conformarse solamente por académicos o tecnócratas de laboratorio, sino por personas probas que sí contribuyan a la

governabilidad en el país y no decidan ellos por nosotros.

Algo que quiero pedir nuevamente a nuestros amigos del Congreso. Estamos hablando del Congreso pasado y de los anteriores, con insinuaciones de que hubo vicios y mil y un adjetivos, cuando venga otro Congreso van a decir lo mismo de nosotros si no aprendemos a respetar la institucionalidad del Congreso.

Entre nosotros no nos podemos estar tratando de delincuentes o de corruptos, o de que queremos beneficiar a alguien, eso es malo.

Alguien dijo que tenemos detrás una familia, el profesor Alex también dijo que detrás de él había una familia, había alumnos y todo lo demás; detrás de cada uno de los congresistas hay una familia, hay hijos, por lo tanto, respetemos a los que se fueron para que no venga otro Presidente, destituya el Congreso, y la gente de afuera siga percibiendo que los malos somos los del Congreso.

Tenemos que demostrar que hemos venido a trabajar en bien del país, con legalidad, con justicia social, con honestidad. Aquí no hemos venido a ofender porque el Congreso no es un ring de box, el Congreso es un centro de concertación para lograr leyes, para fiscalizar y para generar el desarrollo de cada uno de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Susel Paredes; veinte segundos.

La señora PAREDES PIQUÉ (PM).— Si se va a conformar una nueva comisión para un nuevo proceso en aras de la unidad, y que la gente vea que este Congreso quiere trabajar para el país, estoy de acuerdo con esa propuesta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias.

Congresista Cavero Alva.

Congresista Cavero.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, estamos ante una decisión fundamental para el país, el Tribunal Constitucional es, evidentemente, el máximo intérprete de la Constitución y es un órgano de administración de justicia fundamental para la democracia del país.

Es importante, yo coincido con la moción presentada por mi colega Patricia Chirinos, para reconformar, mejor dicho, conformar de cero una nueva comisión, y dejar que esta comisión sea democráticamente y transparentemente la que decida las reglas de selección de este procedimiento.

El Congreso debe hacer respetar sus fueros y sus atribuciones constitucionales.

El partido oficialista, ha mencionado que la derecha quiere aquí hacer una repartija. Cuando a ellos no les gusta quienes integran el TC le llaman repartija, pero de ahí agarran y nombran como ministro de Defensa a aquel que se tumbó ese proceso democrático y que quiso entrometerse en las atribuciones constitucionales del Parlamento.

Eso es una repartija, es una repartija de los cargos en los ministerios que ustedes han hecho señores. Así que, por favor, mayor respeto a los fueros constitucionales y a los fueros del Congreso de la República.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidenta, muchas gracias.

Primero, consideramos que la moción es de suma importancia. Debería modificarse solamente la redacción, obviamente hay que conformar, estamos en otro Congreso, en otro período parlamentario; y también donde señala que la comisión especial encargada de la elección, debe ser de la selección, porque quien elige es el Pleno del Congreso con votación calificada. Proponemos que se produzca ese cambio en los términos correspondientes.

Sin duda tenemos que cumplir una responsabilidad constitucional, y lo que haya sucedido en anteriores congresos será responsabilidad de los parlamentarios que han sucedido que, estoy seguro, han puesto el mejor de sus empeños.

Ahora, incorporar a este debate, que es un tema básicamente de cumplimiento de una atribución constitucional, elementos confrontacionales, creo que no ayuda.

Es más, las veces que el Tribunal Constitucional o sus miembros han logrado las votaciones que se necesitan para su elección, ha sido cuando el Congreso ha sabido reconocer las diferentes formas de pensar en el país.

Nadie es dueño de la verdad, nadie tiene el patrimonio de la verdad, y en este país hay diversas formas de entender la vida económica, la vida política, la vida social. Y, obviamente, creo que en un marco de mutuo respeto es lo que este Congreso se debe conducir.

Un discurso confrontacional, un discurso agresivo no nos ayuda absolutamente en nada, entonces que se...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias.

Que se designe esa comisión, conformará, constituirá, redactará, formulará su reglamento, como lo hizo la comisión anterior, que quizá tuvo sus defectos. Esto se expidió una resolución legislativa, se hará otra, esto tiene fuerza de ley, y corregirá lo que parlamentos anteriores quizás no pudieron hacer, pero reconociendo las diversas vertientes ideológicas que hay en el país.

Y, de esa manera designar, elegir a tribunos que sean idóneos...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista José Jerí.

El señor JERÍ ORÉ (SP-PM).— Muchas gracias, Presidenta.

Hay dos deudas históricas, dos de tantas de este Congreso de la República. La primera es recuperar mediante el diálogo y la concertación la confianza ciudadana; la segunda, una elección que se ha visto dificultada por diferentes escenarios y diferentes contextos que no vale la pena en este momento calificar o adjetivar, y es precisamente la elección de los magistrados del TC.

Creo que podremos, si nos ponemos de acuerdo, mandar un mensaje a la ciudadanía —nuevamente insisto, con ello— de unidad, y de una vez someter al voto que se conforme la comisión. Y, como bien lo dicen nuestros compañeros congresistas, es una prerrogativa constitucional.

Cumplamos con lo que tengamos que hacer y que, de una vez, se tome esto y se someta a la votación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresistas, ya no vamos a recibir más oradores, por favor.

Congresista Alejandro Muñante.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

El oficialismo ha dejado entrever que parece que quieren un Tribunal Constitucional que dure cinco años más. Se oponen a su conformación o a su reactivación o a lo que signifique la reconfiguración de este tribunal. Y después dicen que es la derecha la que tiene intereses en su conformación.

¿Por qué tanto miedo? ¿Acaso quieren que este tribunal avale otro cierre del Congreso?

Nosotros no vamos a claudicar de nuestra función como congresistas porque es nuestra función constitucional la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional.

Y exhorto a nuestros colegas que esta moción que el día de hoy queremos aprobar no signifique una nueva dilación, sino que realmente cumplamos con nuestro deber constitucional y podamos por fin reconfigurar este tribunal caduco, un tribunal que ha servido justamente para que personas que dicen acercarse con intereses democráticos han impedido su elección.

Un cierre inconstitucional del Congreso, una medida inconstitucional que avala la intromisión de poderes del Estado, esos son los intereses que han impedido que hasta el día hoy no tengamos Tribunal Constitucional. Esa es la única verdad. Y por eso nuestro deber va a ser siempre respetar la Constitución, y esperemos que esta norma sea aprobada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes, compañeros.

Lo que hemos podido o lo que he podido ver durante toda la tarde como representante de pueblos andinos, ya que tengo el 51% de mi población indígena, en respeto a ellos, por favor, dejemos lo pasado. Demostremos como seres humanos que todos tenemos errores, pero de los errores se aprende.

Yo llamo a la reflexión a aquellos que se paran y hablan con qué fuerza y furor. No. Respetemos a la gente que votó por nosotros, aquellos que están esperando de nosotros algo que les favorezca, aquellos indígenas, por el amor de Dios, que se mueren a diario, por qué no pensamos en esa gente humilde. Dejémonos ya que todo, de la falta de ética, de corruptos. Demostremos nosotros que no lo vamos a hacer.

Como hace dos días una profesora que salió a decir que por qué le han dado esas comisiones, las mejores a otros partidos. Pensemos, si vamos a pensar en el pueblo, por qué no aceptamos la comisión de representar a esa gente que en verdad nos necesita. No solamente cuando necesitamos su voto hablamos. Sí, ese es humilde, ese es pobre. ¿Dónde está el ser humano? Valoremos eso.

Si dice que debemos nosotros buscar algo que es beneficioso como el punto que se está tratando, si vemos favorable, no le echemos tanta cosa...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Treinta segundos, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Están diciendo que va a ser beneficioso para el pueblo. Hagamos eso. Demostremos al pueblo que no somos corruptos. ¿Por qué estamos? Porque desde que empezó este gobierno lo que está demostrando solamente es corrupción. Demostremos lo contrario. Ya estamos cansados. Yo como representante de mi pueblo les digo así.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Buenas noches, Presidenta y colegas congresistas.

El país en este momento necesita que sus organismos de Estado se encuentren dirigidos por autoridades que tengan el mandato vigente. Sin embargo, hace ya varios años que el Tribunal Constitucional cuenta con seis tribunales, de los cuales han vencido este mandato. Lo cual no es bueno para nuestra democracia que nosotros representamos.

Por lo que exhorto a todos los colegas parlamentarios a que depongamos los intereses personales y partidarios, y así logremos los consensos para llevar a cabo una buena elección que sea el beneficio de nuestro país, a quien representamos en estos momentos.

Por lo que al fin de llevar adelante la elección sin contratiempos, es necesario solicitar la información al procurador del Poder Legislativo respecto a la vigencia de la medida cautelar que ha sido expedida en el proceso de amparo.

Asimismo, es necesario informarles que me encuentro y sustento que sí voy a apoyar la moción, pero conformando una nueva comisión que sea correcta, transparente para el beneficio de

la patria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Jaime Quito.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Muchas gracias.

Aquí no hay ningún miedo, muy por el contrario, asumir los retos históricos que nos toca a todos. Y asumir los retos también significa asumir con verdad y con realidad los problemas, y hay que ser suficientemente honestos de entender que este poder del Estado no logra resolver algunos problemas.

Han dicho: "Hay un Tribunal caduco", por supuesto hay un Tribunal caduco que este espacio no lo ha podido resolver.

Todos nos reclamamos del pueblo, devolvámosle el poder al pueblo y seamos capaces de hacer eso haciendo que este Tribunal Constitucional, estos tribunos sean elegidos por el pueblo. Eso sería lo mejor para poder determinar que estos tribunos, que son los salvaguardas de la Constitución, sean elegidos por el pueblo.

Y es por esa razón que necesitamos también cambiar esta Constitución, porque ese término que han utilizado, "caduco", ha ido caducando, ha terminado la oportunidad que tuvieron. Aquí démosle la gran oportunidad al pueblo.

En ese sentido, lo que señalamos, lo que tenemos que plantear es lo que tenemos que cambiar realmente. Hay espacios e instituciones que no han servido enteramente a los intereses del pueblo.

Y hablando de pueblo, porque hemos presentado una moción — esperamos que lo lean— para saludar a mi pueblo, a mi región de Arequipa por su aniversario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Efectivamente, cuando hablamos del Tribunal Constitucional este no es un tema de derecha o de izquierda, es un tema de cómo nosotros respetamos la institucionalidad, porque muchos de ellos ya cumplieron su tiempo de permanencia en el Tribunal Constitucional.

Por ello, consideramos que el Tribunal Constitucional debe de

conformarse a partir de cero, a conformarse con integrantes nuevos de este Congreso y con nuevas bases y nuevas reglas.

Transparentar este proceso es importante y ello pasa porque este Parlamento debe de realizarlo bajo criterios de probidad e idoneidad. No podemos dejar pasar más tiempo y años el mandato constitucional de elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, es una responsabilidad de todas y de todos de este Congreso.

Tenemos un Tribunal Constitucional vencido y un Parlamento que cada vez encuentra obstáculos para elegir a los miembros.

La importancia de tener un Tribunal Constitucional idóneo para estos tiempos convulsionados en el país, pasa por tener un proceso limpio y que genere amplio consenso en toda la Representación Nacional. Esta es nuestra oportunidad para hacer un buen trabajo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Señora Presidenta, buenas noches.

También saludo a toda la Representación Nacional.

De acuerdo al artículo 201.º de nuestra Constitución Política, los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por cinco años.

Seis integrantes del Tribunal Constitucional tienen su cargo vencido y es nuestra responsabilidad la elección de los nuevos integrantes a través de un concurso de méritos, de manera transparente.

No podemos permitir que los actuales tribunos estén vulnerando la Constitución debido a que su cargo ya venció. Pareciera que ellos quieren aferrarse.

La justa constitucional es transcendental para la vida del país en un Estado Constitucional de Derecho, porque permite proteger y hacer respetar la vulnerabilidad de derechos fundamentales en los conflictos de competencia entre los poderes del Estado.

Cumplamos con nuestra función con seriedad y responsabilidad.

El presidente Belaunde decía "Ni un día más, ni un día menos".

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (AP-PIS).— Buenas noches y muchas gracias, señora Presidenta, y a todos los colegas congresistas.

Yo me pregunto qué dirían los tribunales que hicieron esta modificatoria en la Constitución que crearon el Tribunal Constitucional, los pensadores que en la década de los setenta se sentaron a conversar sobre la necesidad de un tribunal que sea totalmente autónomo y probo. Y creo que este Congreso está en la capacidad de elegir a una comisión que pueda reglamentar una elección totalmente que los candidatos que vengan sean idóneos para que cumplan con todos los requisitos para realmente ser las autoridades a nivel constitucional.

Considero que estamos dialogando, repitiendo frases totalmente fuera de sentido. Todos queremos el respeto irrestricto de la Constitución Política del Perú; todos somos defensores de las leyes y de la Constitución, y creo que ya es hora que el artículo 6 del Reglamento del Congreso y, sobre todo, el mandato que nos da la Constitución se cumpla.

Pido a la Mesa Directiva que, por favor, ponga en votación la moción presentada por mi compañera de bancada, la congresista Patricia Chirinos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—
Congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Presidenta, colegas parlamentarios, he venido siguiendo el proceso de selección de los miembros del TC antes de ser congresista juramentado. Y me toca decir que en este momento la izquierda le reclama a la derecha y cuestiona sobre el proceso que ustedes se trajeron abajo. Hoy se rasgan las vestiduras y acaso no recuerdan que las dos personas involucrarse en atraerse abajo este proceso ahora pareciera que como premio son ministros.

Dejémonos ya de evadir responsabilidades. He escuchado y me ha conmovido durante todo el día escucharlos que tienen toda la voluntad de mantener la economía, de escuchar las necesidades del pueblo; sin embargo, cuando nos toca tomar las decisiones ustedes son los primeros en evadirlas.

Por eso es sumamente importante en este momento escoger de una

vez este colegiado que tiene la mayoría de sus miembros con fecha vencida.

Desde acá voy a luchar y pido, coincido, con mi colega Juan Burgos, que de una vez se dé la votación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Chirinos Venegas para que informe sobre el texto que se va a votar.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Señora Presidenta, atendiendo a los aportes por nuestros colegas congresistas, he presentado un texto sustitutorio de la parte resolutive de la presente moción, por lo cual, señora Presidenta, solicito al relator que dé lectura y se proceda a su votación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Texto sustitutorio de la Moción de Orden del Día 17

Conformar la Comisión Especial encargada de la selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, conforme a lo establecido en el artículo 201.º de la Constitución Política y el artículo 6.º del Reglamento del Congreso. El proceso de selección de magistrados del Tribunal Constitucional se debe desarrollar conforme a los principios de meritocracia y transparencia.

Suscrito por la congresista Chirinos Venegas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Mientras marcan asistencia, se van a leer mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De los congresistas Alva Prieto, María Agüero, Martínez Talavera, Jaime Quito, (siguen firmas)

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el saludo y felicitación de la Representación Nacional a Arequipa, la Ciudad Blanca, por el 481 Aniversario de su fundación, en la persona del alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, señor Omar Candia Aguilar, así como a todos los habitantes y organizaciones representativas de esta hermosa ciudad.

Del congresista Martínez Talavera

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar y felicitar a la Ciudad Blanca de Arequipa, ubicada en la zona sur del Perú, a los 2328 m.s.n.m., en la persona del alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Omar Candia Aguilar, y a su gobernador regional, Elmer Cáceres Llica, con motivo de celebrarse este 15 de agosto de 2021 los 481 años de fundación española.

Del congresista Medina Minaya

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Ciudad Blanca de Arequipa, en la persona de su alcalde, señor Omar Julio Candia Aguilar, con ocasión de celebrarse este próximo 15 de agosto su 481 aniversario de creación política.

Del congresista Quito Sarmiento

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más ferviente y combativo saludo a los ciudadanos y organizaciones representativas de la ciudad de Arequipa al celebrarse el 481 aniversario de fundación.

De la congresista Medina Hermosilla

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Huánuco, al conmemorarse el 15 de agosto del presente año su cuadrigentésimo octogésimo segundo aniversario de la fundación, y hacer votos para que la ciudad continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Del congresista Pariona Sinche

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más sincero y respetuoso saludo a la ciudad de Huancavelica, al conmemorarse el 4 de agosto de 1571 (sic) su 450 aniversario de fundación española.

De la congresista Alva Prieto

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar un afectuoso saludo al distrito de Ate, por conmemorarse el pasado 4 de agosto el bicentenario aniversario de su creación política.

Del congresista Dávila Atanacio

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la región Pasco, con motivo de celebrarse el 13 de agosto sus 164 años de natalicio del "Mártir de la Medicina Peruana" Daniel Alcides Carrión.

Del congresista Olivos Martínez

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar los más afectuosos saludos y las felicitaciones del Congreso de la República a la provincia de Huarochirí, con motivo de celebrarse este 4 de agosto el Bicentenario Aniversario de su creación política.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 117 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De la congresista Barbaran Reyes.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo y felicitación al distrito de Ate ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el Bicentenario Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

Del congresista Padilla Romero.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más emotivo saludo y felicitación y un justo reconocimiento a la provincia de Huarochirí, Matucana, Región Lima, en el Bicentenario Aniversario de creación política, que se conmemora el pasado 5 de agosto.

De la congresista Yarrow Lumbreras.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con ocasión de celebrar su Bicentenario de creación política.

Del congresista Kamiche Morante.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más cálido saludo y felicitación al Seguro

Nacional de Salud, con motivo de conmemorar este 12 de agosto el 85 Aniversario de la Seguridad Social en el Perú.

Del congresista Paredes Gonzales.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su afectuoso saludo a la Blanca Ciudad de Arequipa por conmemorar el 15 de agosto del presente, el 481 Aniversario de fundación española.

Del congresista Mori Celis.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más cálido saludo y felicitación a la ciudad de Yurimaguas, capital de la provincia de Alto Amazonas del departamento de Loreto, en la persona del señor ingeniero Hugo Araujo del Águila, alcalde la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con ocasión de celebrar entre el 5 y 15 de agosto de 2021 la Fiesta Patronal en honor de la Virgen de las Nieves y la 27 Semana Turística de la provincia de alto Amazonas, y por su intermedio hacer extensivo a todas la autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a la población en general de Yurimaguas, deseándoles éxitos y que continúen por la senda de la cultura, el progreso y desarrollo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Votación cerrada.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 104 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones, la Moción de Orden del Día 17.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 104 congresistas; en contra, 9; abstenciones, 3.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 17.

Señores congresistas, informo que se han presentado pedidos de reconsideración de la aprobación de las mociones de Orden del Día 10 y 28, las cuales se someterán a consideración del Pleno oportunamente.

Señoras y señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

Cito a Portavoces inmediatamente en la Sala Grau, por favor.

—A las 20 horas y 05 minutos, se levanta la sesión.